

DGOL

By G.E.

A

124304

CB 1181361

REVUE

DES OUVRES LITTÉRAIRES

PUBLIÉE PAR LA SOCIÉTÉ ANONYME

DES ÉCRIVAINS DE FRANCE

DE LA SOCIÉTÉ ANONYME

DE LA

REVUE DES OUVRES LITTÉRAIRES

PUBLIÉE PAR LA SOCIÉTÉ ANONYME

DES ÉCRIVAINS DE FRANCE

DE LA SOCIÉTÉ ANONYME

DE LA





R. 109316

# REBUSCO

DE LAS OBRAS LITERARIAS,

ASÍ EN PROSA COMO EN VERSO,

DEL P. JOSEPH FRANCISCO DE ISLA,

de la extinguida Compañía

de Jesus.



CON LICENCIA, EN MADRID:

---

En la Imprenta de PANTALEON AZNAR.  
Año 1790.

*Se hallará en las Librerías de Castillo,  
frente de S. Felipe el Real: de Cerro,  
calle de Cedaceros; y en su Puesto ca-  
lle de Alcalá.*

# REBUSO

DE LAS OBRAS LITERARIAS

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

DEL P. JOSEPH FRANCISCO DE AZAR

DE LA EXTINGUIDA COMPAÑIA

DE JESUS.



CON LICENCIA, EN MADRID:

---

En la Imprenta de PANTALON AZAR.

Año 1790.

Se hallará en las Librerías de Castilla,  
frente de S. Felipe el Real: de Centro,  
calle de Cochinos; y en su Puente en  
la de Alcala.

INDICE

NOTA PRÉVIA  
POR VIA DE PRÓLOGO.

*Es tan notoria la estimacion de las obras de el P. Joseph Francisco de Isla, que sería inoportuno quanto se pudiera decir en su abóno. Las repetidas ediciones y rápido despacho de ellas sirven de testimonio á esta verdad. Las que publicamos con el título de Rebusco, son varios opúsculos que se han entresacado de algunos libros y manuscritos, que los curiosos han conservado, y creemos no desagradará verlos reunidos, porque en todos sobresale la gracia, sal,*

*y chiste que tanto han distinguido las producciones de nuestro célebre Autor.*

# ÍNDICE.

*El Tapa-boca. Papel del P. Joseph Francisco de Isla, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijóo sobre la Medicina. . . . .* Pág. 1

*Carta Apologética que escribió el P. Joseph Francisco de Isla á los Autores del Diario de los Literatos de España, con el nombre de D. Hugo Herrera de Jaspedós, sobre la Vida de S. Antonio Abad, que publicó en Octavas Don Pedro Nolasco de Ocejo. . . . .* 55

*Carta que con el nombre de Jorge Pitillas escribió el P. Isla á los mismos Autores del Diario de los Literatos de España, acompañando una Sátira contra los malos Escritores de este siglo. . . .* 98

*Sátira contra los malos Escritores  
de este siglo. Por un Anónimo,  
Jorge Pitillas. . . . . 101*

*Carta Apologética que escribió el  
P. Isla á los Autores del Dia-  
rio de los Literatos de España,  
sobre el Rasgo Epico, verídica  
Epiphomena, &c. del Doctor D.  
Joachin Cassés y Xaló. . . . . 129*

*Sátira á las Damas que usan de  
afeytes, y desmienten su estatu-  
ra con lo desmesurado de los ta-  
cones, y otras invenciones extra-  
vagantes. . . . . 175*

*Otra á las que degenerando del ca-  
rácter español, afectan ser ex-  
trangeras, y aman todas las in-  
venciones, y embelecós, que vienen  
de la otra parte de los Pirineos. . 178*

*Carta del Rmo. P. M. Joseph Fran-  
cisco de Isla á D. Leopoldo Geró-*

- nimo Puig en accion de gracias de la que éste escribió á un Amigo suyo, residente, y vecino de la Ciudad de Pamplona, vindicandole de la siniestra interpretacion que dió la malicia á el Papel intitulado Triunfo del amor, y lealtad. Dia grande de Navarra: cuya historia, y pasages que intervinieron para la formacion de dicho Papel se individualizan en esta Carta. . . . . 183
- Fábula en verso Castellano tomada de Fedro, hecha para demostrar no temia á un Autor, que pretendió impugnarle cierta obra. 234
- Carta que en respuesta de unas Décimas escribió el P. Isla á Don Diego Antonio Cernadas sobre el tratamiento del Fray. . . . . 236
- Carta en verso escrita por un des-

terrado á un Amigo suyo , resi-  
dente en Navarra , cuyo nombre  
se omite por la propia razon que  
tuvo para ocultar el suyo su ver-  
dadero Autor , en la Epoca en que  
fue escrita. . . . . 251

---

## EL TAPA-BOCA.

*PAPÉL DEL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijóo sobre la Medicina.*

### TAPA-BOCA PRIMERO.

Un Médico , revestido de Trufaldin , aunque le sienta tan mal lo Trufaldin , como lo Médico , gracioso desgraciado , y aun mas desgraciado Curandero , salió á coronar la fiesta del Teatro Crítico. Este es el incomparable Araujo , ingenio obtuso , con la circunstancia de tardo ; pues seis meses estuvo sudan-

do la letra tan gorda , para sacar á luz quince pliegos de impresion abultada. Pertenece , quando mas , para Esvirro , y se mete á Juez de Residencia, que él llama *Médico-Christiana* , y los hombres de razon *Barbarico-China*. Salió acompañado de un Padre de los Agonizantes , y de otro , que se qualifica Predicador Apostólico , que un Médico como éste no puede andar sin estos Colaterales , para que ayuden á bien morir á los desdichados , que caen en sus manos. Siendo un breve quadernillo lo que escribió , le puso nombre de libro en la Gaceta. Es verdad que muchos lo creyeron yerro de Imprenta ; y unos decian que se debia leer *libre* , por lo descortés ; otros *libra* , por lo pesado ; y otros *libelo* , por lo infamatorio. Yo salgo , pues , sin otro carác-

ter que el de un Quidam , á rempujar á este Araujo , ó Espantajo. Nadie me lleve á mal el no descubrirme , porque hay experiencia de que el hombre , en viéndose concluído , reduce la cuestión á puñadas ; y yo tengo pocas fuerzas , por habermelas gastado los Médicos en aquel tiempo en que los creía. Tapo ya las narices , para correr por esta vasura apologética los ojos.

*Tapa-boca 2.* El primer capítulo no contiene sino un cuento insulso , sobre que despues se recalca mucho , repitiendo á cada paso : *Un fantasma hay en la Hermita : un fantasma hay en la Hermita.* Pues sepa , Señor Esvirro , que no solo hay un fantasma en la Hermita , sino infinitos fantasmas en el templo de Esculapio ; y sepa tambien , que sus escritos , ya van conociendo has-

ta los párvulos, son un insanable cacohetes, que se le ha pegado de la epidemia de Escritores que corre.

*Tapa-boca* 3. En el segundo capítulo se pone á probar la necesidad de la Medicina: ¿Quién se la ha negado? El supone, que el Autor del Teatro Crítico la niega con el corazón, aunque la confiesa con la boca, para tener ocasion de meter el fárrago de lugares comunes, de que abulta este capítulo, y que los mas no vienen al caso. Dice: *Que fueron los brutos los que enriquecieron la Medicina de remedios.* Sí Señor, así fue un tiempo; pero hoy hay otros brutos de peor casta, que con los remedios se enriquecen á sí mismos, y empobrecen á los enfermos. Luego entra una barahunda de textos, que persuaden á que huyamos de los peligros. Es muy pues-

to en razon ; y así cuidado con apartarse de los malos Médicos v. gr. los Araujos. Viene despues Valles á decirnos, que quando estemos enfermos, busquemos Médico sabio y virtuoso : *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pariter ac probus.* Divinamente, pero esto le degüella al pobre hombre, y á otros papelistas como él : pues ( dexando ahora aparte lo docto ) ¿qué rastro de virtud se descubre en unos hombres, que á un Religioso, porque juzgan que con sus desengaños les ha rebajado los intereses, no cesan de llenarle de injurias, y escriben con mas ponzoña, que tinta, mostrando en cada linea estar poseídos de codicia, furor, venganza y malevolencia ?

*Tapa-boca 4.* En el tercer capítulo es menester hacernos cargo de la suma

rudeza del Esvirro, para no acusarle mucho mas que de rudo, porque torpemente pretende inferir un error físico de un Dogma Teológico. El Dogma Teológico es, que Dios á nadie da la salud espiritual sin obras. El error físico, que de aquí quiere inferir, es, que Dios á nadie cura las enfermedades corporales sin los Médicos. Para esto alega tres ó quatro necedades de un Médico llamado *Botoni*, ó Botones: Que este gracioso ridículo necesitaba de botones tan gordos para su sayo. He notado siempre que estos Zoquetes, no pudiendo defender de otro modo sus desatinos, se llaman á Iglesia, y levantan el grito de que se roza con heregía, ó es peligrosa en la Fe la sentencia contraria, para espantar de este modo á la gente plebeya. Esto sí que es el fan-

tasma dentro de la Hermita: estas mañanas ya son viejas en el Doctor Badajo. Traslado á aquel Torreznazo sin sal, que se llamó por mal nombre *Centinela Médico Aristotélica*, donde dió en el delirio de que toda la Filosofía Aristotélica estaba canonizada por la Sede Apostólica, para tratar de herege, ó ras con ras, á qualquiera que se apartase de ella en un átomo: á lo que le aplicó el Dr. Martinez el chiste del estudiante salvage, que no entendiendo la cuestión, ni teniendo que argüir al Jesuíta que presidía las Conclusiones, le puso este entimema: *Numquàm Pater vester Ignatius fecit talem alborotationem in populo: ergo hæreticus.* Y repitiendolo con grandes gritos, como toda la gente que asistía era lega, fue celebrado de todo el concurso, como

que habia concluído al Padre.

*Tapa-boca 5.* Señor Dotor, es de fe, que Dios á ningun adulto salva sin sus propias obras. Y es evidencia experimental que á muchos adultos cura de muchísimas enfermedades sin asistencia de Médicos. Pues vayase con sus botones gordos á donde nadie le oyga profanar nuestros Misterios con paridades disparatadas.

*Tapa-boca 6.* El quarto capítulo toca el punto crudo de la cuestión, empeñandose en mostrar, como no obstante la oposicion de opiniones, que hay entre los Autores Médicos, puede el Médico proceder con acierto; pero le dexa mucho mas crudo que estaba antes. Lo que dice en suma es, que en la práctica el Médico no se gobierna ni por estos Autores, ni por los otros,

sino por lo que le dicta la razon en aquellas circunstancias.

Mil cosas me ocurren que decirle al Cachivache sobre este punto. Lo primero: En un mismo enfermo, y en unas mismas circunstancias, á un Médico le dicta la razon una cosa, y á otro otra opuesta. Luego queda empatado el juego del mismo modo, que estaba antes, con sola la diferencia de que antes lo empataban los Autores, y ahora los prácticos que asisten.

*Tapa-boca* 7. Lo segundo: La dificultad, con esta solucion, tan lexos está de minorarse, que se aumenta. Es cierto que los Médicos comunmente se gobiernan en las curaciones por los Autores, siguiendo cada uno aquel, que mejor le parece, como se ve cada dia en las consultas, donde la guerra ma-

yor se hace con citas. La oposicion de los Autores engendra necesariamente la oposicion de los practicos , que siguen Autores opuestos. Pues ve aquí , que quando teniamos en campaña estos dos partidos , viene otro Esquadron desordenado , que no sigue Autor ninguno , sino cada individuo su propio capricho , que él llama dictamen de la razon , y se forma un campo de Agramante , que dexa en mucho mayor perplexidad al pobre enfermo. Oye decir á un Médico: Lo que Sydenam ordena en casos semejantes , es esto. Replica otro : Sydenam es un trastuelo y sabandija. Heredia manda lo contrario. Salta el tercero : Yo no sigo ni á Heredia , ni á Sydenam , sino lo que dicta la razon ; y asi lo que conviene en estas circunstancias , es tal cosa. Opone el quarto : Yo

tampoco sigo Autor ninguno , sino lo que manda el recto juicio ; pero lo que éste prescribe no es eso , sino estotro. ¿ Habrá greguería como ésta ?

*Tapa-boca* 8. Lo tercero : El pelmazo del hombre crasamente se equivoca quando dice , que los practicos en la curacion no se gobiernan por los Autores. Solo él obrará de este modo. Lo que debiera decir es , que usan de sus reglas con las excepciones que hallan en los mismos Autores. Pongo exemplo. Los Autores , que sigue este práctico , le mandan que en tal enfermedad sangre. Es llamado para uno , que padece esta enfermedad ; pero le halla , ó muy exângüe , ó extremamente debil , ó con qualquier otro poderoso contraindicante de la sangria , y por esto no le sangra. ¿ Desviase de aque-

llos Autores ? No por cierto , antes los sigue , porque en ellos mismos halla esas excepciones , aunque no las expresen , quando tratan de aquella enfermedad particular , sino quando tratan de indicantes y contraindicantes en comun ; y si no las dan , es porque las suponen.

*Tapa-boca* 9. El exemplo de la Náutica , de que usa el buen Residenciador , se vuelve contra él concluyentemente. *Acomoda el Marinero* (son voces suyas) *las belas , segun sopla el viento.* ¿Esto es apartarse de las reglas de la Náutica? Antes es seguirlas : Pues la Náutica le manda hacerlo así. Ni esto está en opiniones , pues todos los inteligentes convienen en ello. Dice : Que la Náutica no tiene reglas fixas. Así las tuviera la Medicina tan fixas como demonstrati-

vas. Tienelas para mucho, no las tiene para todo: Por eso, no siempre el Bagel llega al puerto.

*Tapaboca* 10. En el mismo capítulo le hace cargo al Autor del Teatro, de que otros muchos Autores, mas de los que él alega, confiesan, que la Medicina es incierta. Tanto mejor. Añade: Que es una cosa tan trivial, que ningun Médico la niega. Perdone su merced: Pues se han visto volar por ahí Papelones de algunos Médicos, que están furiosos con el Autor del Teatro, porque le niega á la Medicina la certeza. Yo no sé cómo el Crítico se ha de avenir con esta gente. Sale diciendo que la Medicina es incierta. Y unos Médicos ocurren por un lado, echando verbos contra el que pronunció tal blasfemia; y condenando por trastuelos y sabandi-

jas á los Autores que la patrocinan. Y al mismo tiempo vienen otros por otro lado , diciendo : Que con buena vejez se viene el Padre , que la incertidumbre de la Medicina es una cosa sabida de todos , y que no hay Autor que no la confiese. Componganse , señores Doctores ; y en ajustando entre sí esa pendencia , vayan á reñir con el Crítico.

*Tapaboca* II. En el quinto capítulo es el intento probar implicancias en el Teatro Crítico. ¿Quales son? Que habiendo dicho el Autor , que no hay cosa segura en la Medicina , despues asegura como cosa cierta , que el excremento purgado en el epythimo siempre sale negro. Item , da por cosa cierta , que los purgantes indiscretamente segregan lo útil y lo inútil. Item mas:

En la respuesta al Doctor Martinez dice : Que algo juzga cierto en la Medicina.

Muy material es el hombre. Si hiciera la reflexion debida, ó fuera capaz de hacerla sobre el intento de aquel discurso Médico, y sobre la cláusula que se sigue inmediatamente á aquella: *No hay cosa segura en la Medicina*, que es esta : *Este Médico detesta el remedio que el otro adora*. Conociera que el sentido de aquella proposicion es, que no hay remedio seguro y aprobado universalmente en la Medicina. ¿ Esta proposicion, por ventura se falsifica, porque el epythimo purgue negro? ¿ Ni porque los purgantes segreguen lo útil, con lo inútil? ¿ Donde está la implicancia? ¡ O! que yo me estoy batiendo con una piedra.

*Tapa-boca* 12. Doy que se hubiera dicho: *No hay cosa cierta en la Medicina*. Poniendo la voz *cierta*, en vez de la voz *segura*, siempre se debía entender, segun el intento del Autor, que es el que no hay ningun remedio cierto. Pues ahora, señor mio: Aunque sea cierto, que el epythimo sea negro; ¿será por eso remedio cierto para esta ó aquella enfermedad? Porque los purgantes segreguen lo útil con lo inútil, ¿serán remedios ciertos?

*Tapa-boca* 13. Quiero darle á Vm. mas, porque con Médicos de esa habilidad, se puede hacer qualquiera galantería sobre seguro. Doy que el Autor del Teatro haya confesado, que hay uno ú otro remedio cierto en la Medicina. ¿Juzga Vm. que por eso se falsifica aquella proposicion: *No hay cosa*

*cierta en la Medicina?* Juzga mal: ¿No sabe, que *parum pro nihilo reputatur?* ¿No sabe que las proposiciones universales, aunque en rigor metafísico, se falsifican por qualquiera excepcion particular; pero en el modo comun de hablar, una ú otra excepcion no les quita ser verdaderas? ¿Cómo entiende Vm. aquella universal del Profeta Rey: *Omnis homo mendax?* ¿De modo que no haya habido hombre alguno que fuese veráz? ¿Cómo entiende aquella del Historiador sagrado: *Omnis quippè caro corruperat viam suam?* ¿De modo que comprehenda á Noé? Así las entenderá la materialidad del mostrenco; pero tendrá la gloria de ser el único que las entiende así.

*Tapa-boca* 14. El capítulo sexto es un rimero de confusa broza, en que

no es fácil discurrir adonde vá, ni de donde viene. Pero medio adivinando y medio discurriendo, lo que se puede sacar en limpio de aquella suciedad, es casi lo mismo que habia dicho en el capítulo quarto: Conviene á saber, que no obstante la contradiccion de los Autores, y sin embargo de los riesgos que el Teatro representa, en la purga y sangría se puede y debe tener confianza del Médico, porque éste usa de estos remedios, segun las circunstancias del enfermo, y causas de la enfermedad: Que no importa, que treinta Autores estén gritando: *Tente, no le sangres, que le destruyes*. Si el Médico encuentra con un violento robusto, ple-tórico, el pulso lleno, el rostro encendido, los ojos sangrientos, cruento el esputo, &c.

Es menester saber si en esta coleccion de circunstancias claman los treinta Autores : *Tente , no le sangres* ; porque si no , el caso no es del caso. Y si aun en estas circunstancias claman, queda en pie la dificultad para la resolucion del Médico , y para la confianza del enfermo.

*Tapa-boca* 15. El pobrete no halla otro modo de trampear la cuestión sino prescindir en la práctica de todo lo que dicen los Autores. ¿ Pues para qué leen y estudian por ellos ? ¿ Para hacer curas ideales en los espacios imaginarios ? No hay duda que ocurren en la práctica casos , en que por razon de los especiales síntomas ú otros poderosos contraindicantes del remedio , que tal enfermedad pide por su naturaleza , se apartará el Médico de las reglas comu-

nes, que para tal enfermedad dan los Autores. ¿Pero no son mucho mas frecuentes los casos en que se sigue el indicante de la enfermedad? Pues en todos estos entra el decirle unos Autores: v. gr. *Sangrale*; y otros: *Tente, no le sangres.*

*Tapa-boca* 16. Pero no nos acordemos de los Autores, y dexemos todo el negocio en manos de los practicos. ¿Qué se ve cada dia, sino que siendo llamados diferentes Médicos para el mismo enfermo, y para la misma enfermedad, dicen unos: v. gr. que la sangría le aprovecha; y otros que le mata? Todos razonan en consideracion de las circunstancias especiales que entonces ocurren; y con todo se oponen en la curacion. El éxito de estas controversias es, que prevalece aquel Mé-

dico que tiene superiores créditos, ó con quien tiene mas fé el enfermo, ó á quien, por ser de un natural feróz y destemplado, se rinden los demás, porque no los llene de desvergüenzas. ¿Qué se experimenta á cada paso, sino que muriendose el enfermo, despues de estas contiendas, al Médico, cuyo dictamen se siguió, echan los demás la culpa de su muerte? Traslado al suceso del Doctor Lloret, con los otros dos, que le sucedieron en la asistencia del Padre Prior de Atocha, que por haberlo dado él mismo al Público, no hay inconveniente en citarse. ¿Qué importará, pues, que estemos sordos á los gritos de los Autores, si nos taladran los oídos los clamores de los practicos? Qué importará que el *Doctor ó Curador ad litem*, le diga al enfermo: *Yo me ar-*

reglo para la curacion á las circunstancias especiales del enfermo , y de la enfermedad , y así Vm. debe confiar en mí, no obstante todo lo que le han dicho de la oposicion de los Autores , y del riesgo de los remedios. ¿Qué harémos con todo este armatoste si el enfermo le replica: Señor Doctor Escaramujo , acaba de salir de aquí el Doctor Fulano , que me propuso la misma razon , para que hiciese confianza de él , y me receta todo lo contrario que Vm. ? Yo estoy pronto á renunciar todo pacto implícito y explícito con el Rmo. Feijóo , y aun á quemar el Teatro Crítico. Con todo en el caso presente no hallo camino para confiar en Vm. mas que en el otro ; y confiar en entrambos no puedo , porque uno dice que me aprovecha , lo que el otro dice , que me mata. Puje ahora el Doctor con ese su

ingenio Gallego , y esa su eloqüencia Vizcaína , á ver como persuade á este enfermo. No hallará otro modo , sino hablar del otro Médico en el tono mismo , que escribió del Rmo. Feijó.

*Tapa-boca* 17. El simil de los diferentes remedios , que el Médico Espiritual aplica á diferentes enfermedades de la alma , ó á una misma enfermedad en distintos Penitentes , no vale un comino. En la Medicina Espiritual del Sacramento de la Penitencia , la enfermedad es notoria , la causa manifiesta , la virtud del remedio evidente : todo lo qual falta en la Medicina corporal. Allí , todo es cierto ; aquí , todo dudoso. Allí , todos los doctos concuerdan ; aquí , los mismos doctos están divididos. Con que aquella paridad tan prolija , y tan za-

fiamente estendida , no es mas que un fantasma en la Hermita.

*Tapa-boca* 18. En este capítulo se levanta al Autor del Teatro el testimonio , de que quiere arreglar por su experiencia particular toda la Medicina. Debiera advertir el inadvertido , que no es lo mismo traer un caso para exemplo , que traerle para prueba. Tambien debiera advertir , que obró con dictamen de los Médicos ( pues así lo expresa en el Teatro ) en el uso de los purgantes , que experimentó tan inútiles ; y es de creer , que aquellos Médicos serían ( por lo menos ) mas capaces de enterarse de las circunstancias individuales , que el Doctor de la residencia Barbarico-China.

*Tapa-boca* 19. Con la ocasion de este exemplo suelta los diques á su pes-

tilencial inmundicia este Dotor, metiéndose á adivinar la enfermedad que padece el Autor del Teatro. Oygamosle, que está precioso: *Retozando* (dice) *está mi pluma, como un Caballo lozano, por glosar sobre la relacion de los achaques de V. Rma. pero atola al Pesebre del tintero, &c.* ¡O galante! ¡Decorosa metáphora, digna por cierto de tal Autor! Mas razon fuera, que éste se atára al Pesebre, que la pluma: *¿Pesebre del tintero?* ¡Raro modo de decir! Por lo menos estaba bien proveído de paja, quando el Dotor escribia. Pero yo creo que con mas propiedad se llamaría muladar, que Pesebre, pues la pluma sacaba de él tanta hediondez y basura.

*Tapa-boca* 20. Pero despues de atar la pluma al Pesebre, la desató, que

para esto tiene habilidad; aunque en todo lo demás ni ata ni desata. Enfáticamente y con mucho retintin dice: Que calla la enfermedad que padece el Autor del Teatro, aunque no la ignora. Esto, junto con la atadura de la pluma y algunos sucios rasgos que habia tenido antes de atarla, manifiestan al mas rudo la idéa que el Autor formó de la enfermedad del Autor del Teatro. ¡O desdichada Medicina! ¿Que en tu respetable Cuerpo tengas algunos miembros de estos, no solo por su idiotismo, enemigos de las vidas, mas tambien por su depravada intencion, asesinos de las honras? Qué bien se verifica en el Doctor las dos calidades esenciales que pide Valles en el Médico: *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pariter*

*ac probus.* ¿Cómo puede ser docto el indocil, ni probo el pravo?

*Tapa-boca 21.* Pero ¿qué hay que admirar de que atropelle la honra ajena quien á su propio gremio desacredita? Así dice pág. 42. *La cortesía siempre parece bien, y mas con un Religioso que en realidad puede estimarla, porque de esta mercancía se gasta muy poca entre los Médicos.* Pues Señor mio: Si condena á los Médicos por descorteses, los declara ignorantes y ruines. Hasta ahora no se vió hombre docto y honrado que fuese descortés.

*Tapa-boca 22.* Levantale tambien al Autor del Teatro el testimonio, de que propone el arrojó de Velisnieri en sangrar, como pauta para los demás Médicos; y de lo que está el Autor tan lexos, que antes le representa como un

monstruo de que deben huír. Aunque en los dos casos, que refiere Velisnieri, le concedamos al Esvirro, que pudo ser que necesitasen de tanta efusion de sangre aquellos enfermos; ¿qué sacaremos de este *pudo ser*? Esto no quita el otro *pudo ser* mucho mas verisímil, de que procediese barbaramente el Médico; y así no hay implicancia en lo que dice en quanto á estos sucesos el Autor del Teatro cotejados con el régimen de Cornaro. Pero ¿para qué me detengo en las puerilidades del *otro juguete y el otro juguetico*, y va de veras ó de burlas, y toda la demás impertinente fagina de que está lleno este capítulo?

*Tapa-boca* 23. El séptimo y el octavo son de particular contienda con un Padre Canillejas, que se dice Ci-

rujano. Médico y Cirujano son, allá se la hayan. Buenas vaciedades se dirán uno á otro. Como el Residenciador no puede contenerse en materia de falsos testimonios, le levanta uno horrendo á Canillejas, que es el que haya tocado el punto de nacimiento y abuelos de nadie. De nacion sí; de nacimiento es falso. Si acaso esto lleva la duplicada malicia de querer significar, que se pudo decir lo que no se dixo, no puedo determinarlo. Un genio maligno habilidad tiene para todo.

*Tapa-boca* 24. Notaré solo, que, para probar la necesidad del conocimiento fisonómico para la Medicina, cuenta, como á un mozo le conoció en los ojos, que le habia mordido un Perro rabioso. De esto hace mucha vanidad. Acaso le levantó, que rabiaba (que

lo sabe hacer), y con esto le hizo al pobre rabiar de veras. Pero caso que le conociese en los ojos, ¡gran cosa por cierto! Há mas de ocho meses, que yo no veo, ni los ojos ni las narices del Autor del Teatro; y con todo conozco, que en todo este tiempo le han estado mordiendo muchos Perros rabiosos. Mas: Al Dotor Araujo no le he visto sino pintado en sus escritos; y solo por esta imagen suya conozco que rabia. Pero dexame, buen Dotor: ¿Qué tiene que ver un afecto preternatural de los ojos con los lineamentos naturales fisonómicos? Sin duda el Perro debió de morderle á aquel mozo, quando estaba en el vientre de su Madre, pues desde que nació hasta que murió, tuvo la misma fisonomía.

*Tapaboca* 25. En la última parte

del capítulo octavo vuelve sobre el Teatro Crítico; pero siempre vuelve sobre la izquierda; porque todo lo entiende siniestramente. Repite lo que ya dixeron otros; pero echandolo á perder. Y nos da á conocer, que no sabe lo que es sistéma; voz que ya entienden hasta los Barberos.

*Tapa-boca* 26. En el capítulo nono no hace mas que confirmar lo que el Autor del Teatro dixo en el Discurso del Régimen de sanos; aunque llenandolo de broza, lo que tiene de particular es una noticia Histórica, que fabricó en su cabeza, de que Vespasiano vendia las orinas de los que meaban en su Palacio: Y una argumentacion como suya, que es la siguiente hablando con el Autor del Teatro: *Per te, es imposible que acierte con la cura-*

cion, el que yerra el Pronóstico: Luego el que acierta el Pronóstico acertará con la curacion. Este argumento es parecido á estotro: *Es imposible que sea discursivo, el que no es animal: Luego el que es animal es discursivo.* Yo me holgára que esta conseqüencia fuese buena, para introducir luego esta subsumpta. *Sed sic est, que Araujo y una Burra (macho y hembra) son animales, luego son discursivos.* Pero como esta conseqüencia es falsa, muestra que la otra no es legítima.

*Tapa-boca* 27. El capítulo décimo y undécimo son, sobre la respuesta del Maestro Feijó al Doctor Martinez. Pues ¿quién le mete entre estos dos al Saca-Trapos de Araujo? Esto es lo de *graculus inter musas*. Esto es puntualmente quando están alternando el can-

to dos Sirenas, meterse de gorra un Sátiro con una Corneta en la boca, á acompañar la Música. El título que pone es: *Capítulo décimo en que se responde á la respuesta.* Eso me parece: Eche bien albarda sobre albarda, que todas le caen áuestas, y aun son pocas. ¡Qué modo de hablar tan bárbaro! A la respuesta no se responde, se replica. Al acabar el antecedente capítulo dice: Que quiere pasar á cuchillo aquella respuesta. Fácil negocio es. Por robusta que sea, con qualquiera de sus recetas dará con ella en la sepultura. Quanto en estos dos capítulos dice, son alucinaciones, equivocaciones y todos los demás acabados en *ones* como asonaciones, gazapatones, disparatones, &c.

*Tapa-boca* 28. El capítulo doce es todo á probar, que la práctica de la

Medicina está prohibida á los Religiosos por el derecho Canónico. Esto ¿á qué vendrá? ¿Por ventura el Autor del Teatro anda pasando inocentes á filo de receta, como Araujo? ¿Qué tiene que ver con esto, el adquirir especies médicas en los libros? Esto por ningun derecho está prohibido á los Religiosos, especialmente si esta aplicacion no les estorva los estudios, á que están destinados. El hecho es, que lo que el Rmo. Feijoó estudió de Medicina, no le quitó ser un gran Teólogo, y un insigne Predicador, en cuyas dos profesiones ha logrado y logra ventajosísimos créditos. Fuera muy puesto en razon que todos los Religiosos, que tienen iguales talentos, estudiasen algo de Medicina, no para practicarla, sino para conocer, y dar á conocer al mun-

do, quales son los legítimos, y quales los espurios profesores de ella, pues es cierto, que hay en la Medicina una cafila de Araujos, que es una lástima.

*Tapa-boca* 29. El venerable Araujo, dice: Que el Rmo. Feijoó citó falsamente en dos partes á Jacobo Primerosio, y si (segun él) es malo levantar un religioso testimonio á los Autores; peor será que un mal Sacristan levante testimonios á un Religioso. Jacobo Primerosio en su tomo *de Vulgi erroribus* impreso en Leon de Francia, *apud Jacob Faeton*, anno 1664 (dánsele las señas para que le busque mejor) *lib. 1. cap. 18.* citado por el Rmo. Feijoó, *pág. 46.* trae esta conclusion: *Medicinam esse artem mechanicam.* Dice Araujo, que el libro primero solo se compone de diez y seis capítulos, y

cita de cabeza á cola hasta el diez y seis ; pero no ha visto el diez y siete, cuyo título es : *Error illorum , qui Medicinam hominum diversam faciunt à Medicina brutorum.* (Brabo capítulo para el otro Albeytar ) Empieza : *Encomia Medicinæ* , y acaba : *Equi quam homines.* El capítulo diez y ocho empieza : *Ex prædictis , quæ vera esse non dubito;* y acaba despues de cerca de seis hojas : *Contentum esse par est.* Y porque se vea el testimonio de falsedad , con que falta á la fé pública , no solamente tiene Primerosio capítulo diez y ocho, sino diez y nueve , y veinte , con que el Primerosio de Araujo está cojo y manco de quatro capítulos , como de quatro pies. Otra vez cuide de no engañarse en las Librerías , y cotejar sus libros zambos con otros mas cabales,

por no caer en tales torpezas, porque el Rmo. Feijoó no cita falsamente, pues sin lisongearle la prenda de veráz y sincéro, tiene tanto como el que mas, y entre las que posee es la que mas sobresale, y que no ha visto los Autores solo por el cerro: él sí que sale reo metido á juez, y parece los ha visto salpicando.

Tambien Primerosio en el *lib. 4. cap. 56.* empieza con la autoridad, que cita el Rmo. Feijoó *núm. 35.* de su respuesta á Martinez: *Hic notum veteribus, et nostro tempore (in Anglia præsertim) nimium familiare, et abominandum prorsusque inutile remedium sunt ulcera illa, quæ fontanella vocantur.* La otra nota, que hace el molondro, que cita á *Miguél Luis Sinapio*, no llamandose así, sino *Miguél Aloisio Sinapio*, muestra

que el Esvirro no sabe, que *Aloisius* en latin, significa *Luis* en castellano; y así, muchos Autores usan de aquella voz en lugar de la de *Ludovicus*; y quando se escribe en latin de muger llamada *Luisa*, se usa comunísimamente de la voz *Aloisia*. Pero ¡qué ignorancias no caben en este moscardon!

*Tapa-boca* 30. Las reglas de Mabilon, Purchot, y otros se entienden con los ingenios limitados, que no son capaces de estudiar la Medicina, ó Jurisprudencia, sin desatender otros estudios obligatorios. Pero así como á hombres rudísimos, como Araujo, no se les debia permitir la profesion de alguna facultad científica, sino enviarlos á arar el campo; así, á los ingenios de mucha extension se les debe persuadir, que cultiven todas las facul-

tades, que pudieren. Si Fr. Pedro Pablo de Sangi, Religioso Servita, y Teólogo de profesion, no se hubiera dedicado á la Medicina, y Anatomía, aun hoy ignorára el mundo la circulacion de la sangre, pues de éste pasó la noticia á Harbe, segun buenos Autores.

*Tapa-boca* 31. El capítulo último es sobre el Scepticismo. Como esta es materia, en que se estuvo descejando años enteros, puede ser que nos diga algo de provecho. Lo primero que hallamos es, que fuera de propósito vuelve á manchar con la imaginada implicacion de las dos proposiciones: *No hay cosa segura en la Medicina: Algo juzgo cierto en la Medicina.* Fiero moscón es. Si le quitáran las repeticiones inútiles de sus quince pliegos, quedarían en seis: Si de los seis quitasen lo

que ha hurtado de otros papeles, quedarían en tres; y si de los tres quitasen el farrago de cláusulas bárbaras y superfluas, quedarían en uno; y si este uno se reduxese de la letra gótica, en que ha impreso, á otra de mediana estatura, todo se quedaría en dos hojas. Y en esto gastó seis meses.

*Tapa-boca* 32. Propone luego un argumento á los Scépticos, haciendo Juez en él al Rmo. Feijoó, para probar que el Scepticismo es enfermedad. El argumento es, que en el sistéma scéptico nunca se podrá consagrar; porque para consagrar es menester asentir, á que es verdadero Pan aquel, que se toma para materia de la Consagracion; y el Scéptico no presta este asenso, porque en todo le suspende. Y concluye muy satisfecho: *¡ Por dónde va respirando el*

*quid petis ab Ecclesia de mi Centinela!*

¡Por dónde (digo yo) saca el hocico el demonio del Borrico! Han visto lo que el diablo del hombre ha discurrido en dos años enteros: ¿Qué tanto ha que salió á luz el segundo tomo de Medicina Scéptica? ¿Que la mitad del tomo se haya empleado en zurrarle la badana al Centinela, echandole en cada hoja seis ú ocho argumentos á cuestiones, y que éste en tanto tiempo no pudiese hacer otra cosa, que tirar un mordiscon á una pequeña cláusula de aquel Libro de Martinez?

*Tapa-boca* 33. ¿De qué Scéptico habla el Centinela? ¿De un Scéptico sin límites, que suspende totalmente el asenso en todo género de materias? Eso no es del caso. Tal Scéptico, ¿cómo ha de pensar en consagrar, si abierta-

mente es infiel, y no cree ninguna de las verdades de nuestra Fé? ¿De un Séptico estrechado en los términos, en que se han puesto el Padre Feijóo y el Autor de la Medicina Scéptica? No hay argumento: pues estos jamás se sientan á la Mesa, que no den asenso á que aquel bulto blanco que se compró á la Panadera, es verdadero Pan.

*Tapa-boca* 34. ¿Que sea este hombre tan cerrado de mollera, que habiendo el Doctor Martinez explicado su Scepticismo en dos tomos enteros, y demás á mas en la *Carta defensiva*, hasta ahora no la haya entendido? ¿Y que se esté erre que erre en hacerle Scéptico rígido en todas las cosas naturales? El Doctor Martinez escribió de Medicina scéptica, proponiendo su suspension de asenso, solo en orden á

aquellas opiniones filosóficas, ó fisiológicas, que se ventilan en las Escuelas entre los mismos Autores Católicos. Creerá á sus sentidos, siempre que no hay razon evidente para la duda, ó la Fé le enseña lo contrario, y así prestará firme asenso, á que éste, que parece Pan, es Pan; y que éste, que parece hombre, es hombre; exceptuando al que, aunque tiene figura de hombre, es otra cosa. En la práctica media creerá á los bien reglados experimentos; y no solo tendrá muchísimas cosas por probables, y por mas probables; pero tambien muchas por ciertas, como ha explicado con harta claridad en la *Carta Defensiva*, y en los puntos practicos de Cirujía, Medicina, y Anatomía, que tocó en sus tres tomos. Pues ¿á qué propósito el Centinela, que desertó de la

Milicia, para meterse á Juez de residencia, anda dando encontrones á una sombra? ¿Qué consecuencia se sacará contra los Dogmas Católicos, de que los Elementos sean quatro, ó quatrocientos? ¿De que la esencia de la fiebre consista en esto, ó aquello? ¿De que la práctica Médica sea cierta, ó incierta? ¿Y de que confie, ó no confie el Vulgo demasiadamente en los Médicos?

*Tapa-boca 35.* Alega despues una autoridad del Ilustrísimo Palanco, que es tanto contra los Scépticos, como contra los Mosquitos: *Non advertentes bellum acrius contra catholica Dogmata, plerumque á Philosophis de Philosophia tumen-tibus ortum duxisse.* Construya, Señor Centinela, si sabe: ¿Quienes son los Filósofos hinchados y soberbios? ¿Los Scépticos que tímidos dudan? ¿O los

Dogmáticos que resueltos afirman? Así se vuelven contra este alucinado las mismas flechas, que dispara á los Scépticos.

*Tapa-boca* 36. Prosigue probando, que el Médico no puede en conciencia administrar algun remedio sin asenso probable á su utilidad. ¿Contra quién es esto? El Scéptico á quien parece impugna, no solo concede probabilidades en la Medicina, pero en la Carta Defensiva abiertamente confiesa, que está el Médico obligado á seguir la sentencia mas probable. No solo concede opiniones mas probables; pero asienta que hay en la Medicina muchas cosas absolutamente ciertas. Pues ¿qué andará azotando el ayre el Centinela de preterito y Espía de presente, acotando con los Molinistas, que vienen aquí tan

al caso, como los Samaritanos?

*Tapa-boca* 37. Viene en pos de esto el probar, que no es lo mismo ser dudosa la Medicina, que ser Scéptica. *Distingo*: Que ser scéptica, con scepticismo riguroso, *concedo*; con scepticismo moderado, *nego*. Y con esta distincion se viene al suelo hoja y media de fagina.

*Tapa-boca* 38. Entienda el Centinela residenciador (si es capaz de entenderlo), que el scepticismo puede ser moderado *intensivè* y *extensivè*. Extensive, se modera, estrechandole á determinadas materias; intensive, restringiendo á cierto grado la suspension del asenso. Y en una y otra moderacion cabe mucho mas y menos. Es Scéptico moderado *extensivè* aquel, que á distincion de los Pirrhonianos, suspende

el asenso, solo en órden á las cosas que no pertenecen á la Religion, ni tienen conexi6n con ella. Es aun mas moderado el que restringe la suspension á materias Filosóficas y Médicas. Aun mas el que la restringe á aquellas cosas, que solo se prueban con racionios ideales; pero dando crédito á las experiencias sensibles. Este último parece que es el Scepticismo del Doctor Martinez, como se colige claramente de todas sus obras, y el que auxilia el Padre Feijoó. Pues ¿qué hay en esto contra nuestra Santa Fe? Es Scéptico moderado *intensivè*, el que no niega el asenso probable, sino el cierto; y aun mas moderado, el que no niega certeza moral, sino evidente. Supuestas estas distinciones, vea si sobra muchísimo paño, para que podamos fa-

vorecer la doctrina Scéptica con buena conciencia.

Si quiere contender, que esto no es ser propiamente Scéptico, se le dirá, que esa es cuestión aparte, y de nombre, en que con buena conciencia no se puede gastar el tiempo. Lo que es cierto, es, que Scéptico, en el uso común, significa lo mismo que dubitante; y el asenso probable no excluye, antes incluye esencialmente la duda.

Este Scepticismo moderado del Rmo. Feijóo, está explicado de esta conformidad en su respuesta al Dotor Martinez. Con que del todo va al ayre la polvora fatua del Residenciador.

*Tapa-boca* 39. Da luego un salto sobre un silogismo del Rmo. Feijóo en su respuesta al Dotor Martinez, para negarle la mayor, que es ésta: *Aque-*

llo que se disputa , se ignora. Y qué bien negada está ella. Pues allá va en otro silogismo la prueba : *De aquello que se disputa , no hay ciencia ; sed sic est , que aquello , de que no hay ciencia , se ignora : Luego aquello que se disputa , se ignora. Patet major :* Porque lo que se disputa está en opinion; y ciencia y opinion , *in eodem subjecto , circa idem* ; son incompatibles. *Minor etiam constat :* Porque la ignorancia no es otra cosa , que carencia de ciencia.

*Tapa-boca 40.* Dos instancias hace el Centinela contra aquella mayor negada , entrambas peores. La primera es ésta : *Nadie ignora , que dos proposiciones contradictorias no pueden ser simul verdaderas , ni falsas , y con todo eso , se disputa : Luego no todo lo que se disputa , se ignora. ¡O insigne silogizante !*

¡O gloria y honra de la dialéctica! Explíquenos aquella menor: y con todo eso se disputa. ¿Qué se disputa? ¿Si dos proposiciones contradictorias pueden ser simul verdaderas, ó simul falsas? No hay tal disputa. ¿Qual de las dos es verdadera, y qual falsa? Eso sí que muchas veces se disputa, pero se disputa, porque se ignora. Y así, el silogismo está contrahecho, y la consecuencia no sale: Porque la menor en el sentido en que es verdadera no hace relacion á lo que en la mayor se supone sabido de todos, sino á otro objeto muy distinto, sobre el qual se opina.

*Tapa-boca 41.* La segunda instancia es: *Aquello que se disputa per te, se ignora; sed sic est, que en la Teología casi todo se disputa: Luego casi todo*

*se ignora.* Nego minorem. No es nada lo que está fuera de disputa en la Teología: Todas las verdades de la Escritura, quanto se contiene en los Concilios, quanto está difinido por los Papas, y otras infinitas verdades, que con evidencia se infieren de las difinidas. Todo esto saben los Teólogos, y Catedráticos: Y así muy mal hecha está la paridad, en quanto á saber poco entre estos, y los Médicos. Lo que entre los Teólogos, y Catedráticos se disputa, se le concede al Centinela redondamente que no se sabe: porque el opinar, no es saber. Y para que el Centinela se entere de esta verdad, oygá á Valles: *Eorum vero, quæ in opinione versantur, cujus modi sunt omnia physica problemata, constat nullum prorsus sciri posse, quia si quod piam illo-*

*rum sciretur , accedente scientia tollere-  
tur omnis opinio* (Philos. Sacr. *cap.* 64).  
¿Quiere lo mas claro? Pues busque quien  
se lo ponga en romance Centinético, ó  
Barbárico.

*Tapa-boca* 42. Todo lo demás que  
se sigue en este capítulo es fuera del  
asunto del Scepticismo, que el hom-  
bre en nada guarda método, y ape-  
nas hay capítulo donde no dé unos  
brincos descomunales, porque su plu-  
ma *siempre está retozando, como un Ca-  
ballo lozano.*

El libro, que *fol.* 13 cita de el Ve-  
nerable Veda, no es suyo, ni le re-  
conocen por tal D. Juan de Mabillon,  
Natal Alexandro, y otros Críticos.  
Lo que *fol.* 115 dice: De que el Mer-  
curio tiene contra sí tantos y quantos  
enemigos, es falso. Los tuvo antes que

se conociese su inescusable utilidad para el mal venereo , ó antes que esta enfermedad se conociese. Hoy no tiene ninguno. Desde el *fol.* 116 se pone á probar , que el Espíritu Santo aprobó tanto la Medicina Galénica , como la Helmonciana , aunque sean opuestas; porque una y otra tienen por fin la sanidad. Confunde el Doctor alucinado el fin de la obra con el fin del operante. No hay duda que así el Médico Galénico , como el Helmonciano tienen por fin la sanidad (si no miran solo al interés); pero el remedio que aplican, si no es apropiado , ó si en vez de ser útil , es nocivo , no tiene ese fin ; y así podrá aprobar el Espíritu Santo la buena intencion del Médico , pero no la Medicina de que usa. Despues se mete en la badajada , de que el tex-

to de Isaías: *Non sum Medicus*, se entiende del Médico corporal: cosa de que se reirán los muertos. Tambien es graciosísima la prueba de que antiguamente los Reyes eran Médicos de oficio, tomando en sentido propio, lo que Alapide evidentemente dixo en el Metaphórico.

*Tapa-boca* 43. Quiero ya dexar en paz al alucinado Esvirro de residencias, exôrtandole por último á que *ate el Caballo lozano de su pluma al pesebre del tintero*, y que no la dé tanta paja, ni cebada; con eso no escribirá tan gordo. Este es un Caballo no solo lozano sino desbocado, y necesita de mucho freno. Por eso se le pone este bocado fuerte, ó Tapa-boca.

---

## CARTA APOLOGÉTICA

QUE ESCRIBIÓ EL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA á los Autores del Diario de los Literatos de España, con el nombre de Don Hugo Herrera de Jaspedós, sobre la Vida de San Antonio Abad, que publicó en Octavas Don Pedro Nolasco de Ocejo.

Muy Señores míos. Yo soy un hombre, como Dios me hizo, pero que debo á su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sinrazones, y supercherías. Dígolo, porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms. con su Diario, ó su alforja tienen alboro-

tada no solo la Corte, sino toda la Peninsula, y aun creo que allende; de forma, que no hay rincon que dexé por escondido, ó perdone por pobre, y con tener el mio mucho de uno y otro, no se ha podido vér libre de este maldito Diario, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

Enmedio de que soy naturalmente pacífico, y de buena pasta, con todo eso, me tiene asaz mohino, el que Vms. nos metan tanta bulla con solos quatro tomejos, como quatro bollos de Villanueva, que han producido en el discurso de mas de año y medio; quando saben muy bien, y sabemos todos, que andan por ese Lugar sujetos así, así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el Bulario magno, *sin los prin-*

*cipios*, y *fines*, y no por eso se levantaría tan formidable polvareda. Esto, Señores míos, consiste, en que Vms. *con gran desgarró sacan grandes extractos*, medianos, y chicos de todos los escritos, y otros muchos mas, á los que inhumanamente aporrean muy satisfechos y caridelanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacerse cargo, que hay entre ellos no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones.

Yo he callado hasta aquí, porque no soy amigo de salir de mi paso natural, quando las cosas no me tocan muy de cerca; y aunque la avilantez de Vms. me servia de no pequeña mortificación, he procurado tragarmela, y decir con el Hechizado por fuerza: *Señor, en descuento vaya de tantos pecados*

*mios.* Pero habiendo visto con quanta sinrazon, animosidad, y acaso envidia Vms. en su quarto tomo despedazan y acrivillan la grande obra de la Vida de S. Antonio Abad, puesta en Octavas por Don Pedro Nolasco de Ocejo, cuyo numen y erudicion, en mi sentir no admite igual: aquí fue donde dió al traste toda mi paciencia, y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma, para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varon, en cuya defensa es justo se interesen Cimbrios, Lombardos y Godos, porque es causa muy comun la injuria hecha á un Literato de este calibre: y esto sin perjuicio, de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agraviada opinion con el valor, acrimonia y ardimiento que correspon-

de, y ponga de vuelta y media al *horrendo persequente* que tan sin piedad le maltrata.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta Carta la poca razon y menos conocimiento, con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vms. cortísimas palas, para censurar tan agriamente Autores de todas estas campanillas. Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su eleccion*, y solo la malicia y el veneno se escupe contra los *Versos de la Obra*, á ellos unicamente ceñiré mi Apología; haciendome cargo, de que quando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms., ni las Apologías como la mia, pueden ni deben tener otro blanco, que el modo exterior con que ellas se tratan, por no expo-

nerse á profanar con una ridiculéz sacrilega asuntos , que se merecen toda nuestra piedad y veneracion.

En el principio de su extracto entran Vms. haciendo estrañas alharacas sobre no sé qué *monstruos y sabandijas*, que han descubierto y notado por mayor en el Poëma de San Anton. Esta entrada se parece con grande propiedad á la que en el quarto de Lucigüella hicieron Don Claudio y Picatoste, en donde tuvieron un coloquio muy semejante al de Vms. y de que pondré aquí una parte, para que se vea la conformidad.

Picatoste. *No hables de eso , pero ya ¿ no ves la Lampara allí?*

Claudio. . *¿Y no miras (¡ ay de mí!) á la escasa luz que da,*

*pintadas dos mil visiones  
de Diablos, y Matachines?*

Pic. . . . . *Trastos son espadachines,  
para tentar San Anton:  
su espíritu nos gobierna.*

Claud. . . *De distinguirlos no acabo.*

Pic. . . . . *Para eso tengo aquí un cabo,  
que sobró de la Linterna.*

No es menester que Vms. enciendan el cabo; y creo que bastará la luz de un exemplar tan autorizado, para que conozcan ser preciso, que la Vida de San Anton abunde de monstruos, sabandijas, diablos y matachines. Todo lo que no sea encaxar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata; y si Don Pedro desempeñó con eminenencia esta considerable parte de su in-

tento, no es razon, que por falta de una reflexi3n tan natural y oportuna, se le haga cargo de lo que es un acierto y prueba evidente, de que sabe manejar las cosas con su peculiar conocimiento y maestría.

Con igual injusticia capitulan Vms. á Don Pedro sobre que, para la formacion de su Libro, se cobijó á la sombra del Señor Blas Antonio Zevallos, Maestro de primeras letras, siguiendo la Vida de San Anton, que éste escribió en prosa: Y con una crítica artificiosa y satírica se llevan Vms. de calles al Señor Blas y á Don Pedro, y daca Zevallos, y torna Zevallos: Como si Zevallos fuese algun petate descamisado. Señores mios, poco á poco. El Seo Zevallos fue un sugeto muy blanco y de toda categoría; de forma que

nuestro Don Pedro hará grande vanidad de hombrearse con él, y haber seguido sus pisadas. A poca noticia que Vms. tuviesen de la mas segura genealogía, sabrían que la familia de los Zevallos es de grande lustre y acreditada nobleza, y tan antigua, que primero dicen hubo en la montaña Zevallos, que Iglesias. El Señor de esta casa tuvo en algun tiempo cinquenta y cinco Lugares suyos, suyos, que á no ser tantos, yo se los contaría á Vms. uno sobre otro; y tiene su solar en las Asturias de Santillana en el Valle de Cayon, en donde está un Torrejon muy fuerte, que por el ancho de la pared de piedra pasará un carro. Ni parece saben Vms. palabra de aquel célebre Caballero Zevallos que fue á Jerusalén con el Infante D. Pelayo, de quien dixo el romance antiguo:

*De Jerusalén vinieron  
El Infante Don Pelayo,  
Y con él un Caballero  
Zevallos infanzonado.*

Y queriendo dar el Infante por sus grandes hazañas nuevas armas , á saber : *Peral verde* , y *Peras de oro* , con *un Lobo atravesado* , le respondió con resolución heróyca:

*Caballero soy , Señor,  
De linage señalado,  
Armas tengo muy notables,  
Que me dexó mi pasado:  
Las que me dió vuestra Alteza.  
Tómo para este criado.*

De que el Infante se dió por muy satisfecho , y le concedió que pusiese en su escudo la celebrada letra de

*Ardid es de Caballeros , Zevallos para vencellos , con alusion á su extraño valor , y astucia militar.*

Pero todo cese con lo que cierto Autor (1) de gran peso en materia de Zevallos nos refiere de Pedro Ordoñez de Zevallos , natural de Jaen, el qual se halló en una tierra , que se llama Cochinchina , y convirtió una Infanta , bautizando mas de doscientas mil personas : *Y hizo muy bien* (añade el mismo Autor) , *y Dios se lo pague, si fue verdad ; y si nó , no.* Con que en estos términos vean Vms. si los Zevallos son gente para seguida por mar y tierra , y si puede mirarse nunca como delinquente la admirable eleccion de

(1) Lope de Vega en la Novela , *la desdicha por la honra.*

Don Pedro, en que, ya que habia de echar mano de alguien para guia y dechado de su obra, lo hiciese de una persona tan calificada como el Seo Blas Antonio Zevallos, que sin duda suena mejor que *Scheuczero*, *Garuffi*, *el Abate Bignon*, y otra gran cafila de mamarrachos que Vms. citan, y se propusieron seguir en el prólogo de su endiablado Diario: por lo que muy bien pudieran Vms. haber callado su pico en esta parte, pues tenian tanto por qué. A esto se llega el que á mi parecer deben Vms. formar gravísimo escrúpulo de poner de mala fé á los Zevallos con nuestro Don Pedro, porque, ¿qué sabemos si acaso llevando adelante la gloriosa empresa de seguir en todo, y por todo á los héroes de esta distinguida familia, se le pusiese

en el pensamiento el irse piano , piano á la Cochinchina , y allí convertir otra Infanta , y bautizar otras doscientas mil personas? Por cierto , buena hacienda habriamos hecho , si por las gerigonzas del maldito Diario dexáse de tener consumado efecto un intento de tanta importancia y piedad ; á fé que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan absolviese á Vmd. de semejante pecado.

Prosiguen Vms. dando unos alaridos , que ni en el Real de Don Sancho se oyeron mayores , sobre averiguar el estilo en que nuestro Don Pedro escribió sus benditas Octavas. El *Epico* el mismo Autor le descarta ; el *Bucólico con todo el rigor que pide lo Lírico*, y que mas adelante escogió Don Pedro , tampoco es de la aceptacion de

Vms. y antes bien hay su poco de relajacion al juicio seglar. Hé: *Los hombres van á Galeras, que no tienen de ir las Monjas.* Pues, Señores, aquí de Dios y del Rey. ¿Qué estílo ha de ser éste, que ni es Epico, Lírico ni Bucólico? Será acaso *estílo de Comercio*? No: porque Don Pedro parece se inclinó á un estílo esdrújulo: Y siendo así, no hallo otro mas á propósito que un estílo *Energumeno*; y aun parece que Vms. le tuvieron por tal; pues emplean todas las armas de la Iglesia para sacarle el Diabolo del cuerpo. Pero ya he caído (vista la relajacion), en que Vms. se persuadieron, á que nuestro Don Pedro vió el mismo estílo que el Divino Autor del Orlando Español, quando hablando de la admirable historia que intentaba escribir dixo:

*Que en las Ochas que veis desarrebujo,  
En verso suelto, y en estílo brujo.*

*Brujo* sin duda es tambien este pobre estílo, cruelmente relajado al brazo seglar; pero esperamos que le miren con igual piedad y benevolencia, que al que le precedió, y si no quisieren, con su pan se lo coman, que Don Pedro ha hecho lo posible, por explicarse *Terso, Lírico y Bucólico*, y no tiene la culpa de encontrar con *Diaristas Rispidos, Orridos y Cacoquínicos*.

Lo de la obscuridad en las locuciones depende de igual falta de consideracion, que la que arriba queda notada: Si así no fuese se tendría presente, que San Anton fue un Santo, que gustó siempre de andar muy oculto y embozado, y aun por eso se dixo:

*San Anton estaba á la puerta,  
Con su Capillita cubierta.*

Con que no es de estrañar que quien escribe su vida procure acomodarse á este mismo embozo y recato, como mas propio carácter de su asunto, y el que injustamente bautizan Vms. con el nombre de obscuridad, no siendo otra cosa que escribir la vida de San Anton *con su Capillita cubierta.*

Confieso ingenuamente que á primera vista me hizo notable fuerza lo que Vms. oponen á Don Pedro, en quanto á haber hecho Pintor á Euripides, quando éste es, y ha sido siempre habido y reputado por Poëta mondo y raso sin cosa en contrario. Vuelvo á decir que me hallé aquí en grande aprieto, y que para sacar á Don Pedro de

este mal paso, me ocurrió únicamente el que sin duda para hablar así, tendría presente la comun y sabida regla de *Pictoribus atque Poetis*: pero despues acá estoy bien informado, que el motivo que Don Pedro tuvo para añadir esta gracia al buen Euripides, fue el hallarse en su poder unos instrumentos (originales) muy antiguos, por donde consta que el Rey de Navarra Don Garcia hizo merced á Eurípides Gutierrez de la Espriella de ciertas tierras de Pan llevar en término de la Bureba, y una viña al pago de los Turruñuelos, por haber pintado con gran primor y valentía el Retablo de una Iglesia, dedicada á no sé qué Santo. Vean, pues, Vms. si puede ya quedar la menor duda en su mala fé, y peor intencion de mortificar injustamente á

Don Pedro , quando , aunque en su Libro no hubiese otra cosa buena , que un descubrimiento tan feliz y peregrino , éste solo bastaba para darle por él muchísimas gracias , y colocarle en la clase de los escritores de mayor erudicion y utilidad. Bien que me hago cargo de que alegarán Vms. en su abono , que siendo aquellos instrumentos tan singulares y raros , no es mucho no tuviesen noticia de ellos ; pero ésta no es bastante disculpa para haber decidido tan soberana y magistralmente , antes bien debieran Vms. advertir , que quando Don Pedro lo dixo , lo tendría muy bien visto , por no ir inconsiguiente á lo selecto y puntual de las noticias que se hallan esparcidas por todo su Libro , y logran la comun admiracion.

Que en la Académia Real de Fran-

cia se censuren todos los Libros ó nó, y que en la Junta de Flandes se haga ó nó *Crisi* de todas las obras, no es de cuenta de D. Pedro, ni por ello debe hacersele cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Diganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios.* Si estos lo afirmasen, y lo dixesen, acabóse la disputa, y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo, no ha de ser Don Pedro responsable de su silencio, y de que no tengan palabras hechas para responder á quien les pregunta con tanta cortesía; y así mientras estos Caballeros no hablan, para sacarnos de la duda, quedese este reparo suspenso por ahora, que á su tiempo se dará providencia.

No pude menos de reirme muy á mi sabor al ver la insípida *lástima*

con que Vms. trasladaron una cláusula de Don Pedro, en que éste dice, imitó en su obra el estilo de Don Luis de Gongora (porque la regla de los estilos esdrújulos deberá llamarse *Gongorico*), y en quanto al exceso, que podrá hacer al mismo Autor se remite á *lo que dirán personas de juicio, desinteresadas, que harán justicia.* Digo, y diré toda mi vida, que esta lástima, ó alcuza es ridícula de rabo á oreja, y parecida en esto á la lástima de Bras, de quien dixo la copla:

*Lástima da ver á Bras*

*Cómo gime, y cómo llora,*

*Y le dice la su Pastora*

*Bras, no me has de ver mas.*

Pero ya se trasladó la cláusula, y tenemos lástima en campaña. Y bien,

¿qué dinero? ¿Diremos por eso que hay pretexto justo para estos arrumacos, y lagoterías? No seré yo quien tal afirme; porque en mi sentir hizo Don Pedro todo su deber en dexar la decision de sus ventajas respecto de Gongora á personas de juicio, desinterés, y que harán justicia seca, que es lo mismo que haber dicho, *diganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios.* En llegando el caso de pronunciarse la sentencia, sabremos quién es Calleja, y mientras (Señores míos) á cada uno le haga Dios bien con lo suyo, y Vms. no se metan en si es mejor el Conde, que los Gitanos, que como dice el refran; entre primos, y hermanos no metas tus manos; y allá se lo hayan los Poétas con sus mejorías, que harto haremos en dar cuenta de

nuestras cosas sin meternos en las de otros , y exponernos á que nos digan aquello de cuidados ajenos matan , &c.

En quanto á que Don Pedro digese *Tireo* en vez de *Tirio* me parece , salvo el guante , que tuvo razon , y autoridad para ello , y que Vms. pudieron muy bien haber ahorrado aquí su crítica , y su grande gana de echarlo todo á doce. Antes bien creo haber en esto un cierto primor , y oculto artificio que hace á nuestro Autor acreedor á los elogios de todos los que no sean Diaristas apasionados , y es el caso que habiendo escrito su grande obra ajustada al Meridiano de Madrid , le pareció conveniente el dar á entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trastruecan,

y trasiegan el uso de las dos letras *e*, *i*, por cuya regla dicen *vesita*, *menistro*; y hasta los muchachos cantan por la calle (al son de la aceytera, y los dos quartos) una coplilla que prueba concluyentemente este intento, y dice así:

*Valgame la de Atocha,*

*La de Lorito,*

*La de Copacavana,*

*Y el Santo Christo.*

Esta fue sin duda la mente de Don Pedro, y la de Vms. el convertir la triaca en veneno, y encontrar defectos, donde otros mas bien intencionados hallarian mucho que admirar.

Lo propio sucede en órden á si las voces *Cleonias*, y *Sisifa* se pueden usar en buena licencia poética. Este repa-

ro dimana de que Vms. deben de regular la licencia poética por la que les dan en la Vicaría para decir Misa, y confesar que es solo hasta cierto tiempo, y con mil cortapisas, y limitaciones. No, Señores míos, Vms. estan muy lexos de lo cierto; porque las licencias que se despachan por la Cobachuela de Apolo son muy ámplias, y cumplidas, y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces á su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien que por lo que pueda suceder á espaldas de la tal licencia se da otra á todo género humano para que pueda reirse á carcajada tendida siempre, y quando le parezca, y la ocasion lo pida; pero esto dice Don Pedro que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa

de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. A que añade, que si hubiese sabido que los Señores Diareros eran tan cortos de vista hubiera puesto en lugar de estrella *el lucero*, ó *estrellon de polvora* que sus maestros echan menos, y que precisamente habia de ser *mas majo que el farolito de la \*\*\*\*\**

Y sobre todo, Señores míos, ¿para qué nos andamos con intercolumnios, y gerigonzas? ¿Vms. quieren que Don Pedro comente su libro con tanta claridad, que no solo los alumbre, sino que los ciegue? ¿Quieren Vms. que en cinquenta pliegos (ó en cinquenta resmas, si menester fuese) escriba el mismo, mas que lo que escribieron los Coroneles, los Pelliceres, y los Rosales, gente noble y principal? Está muy bien.

Don Pedro está pronto á dar á Vms. todo gusto ; pero densele Vms. en aprontar los cinquenta doblones , que pide para la impresion , y den gracias á Dios por el baratillo ; que á no ser porque Don Pedro quiere hacer equidad á los principios de la manifestacion de su literatura , y anda tras adquirir parroquianos , no serviría á Vms. á tan buen precio , quando mas le tendria á él de costa. Lo demás es andarse por las ramas ; y el pretender que Don Pedro gaste en iluminaciones , y escriba media docena de tomos en folio *gratis et amore* , y solo por complacer el genio delicado , y cegajoso de Vms. esto ni la razon lo permite ni la autoridad , pues para semejantes lances se encuentra dicho:

*En Sevilla lo canta  
Un Alpargatero,  
Quien quisiere Alpargatas,  
Trayga el dinero.*

Y ya que Vms. no están en ánimo, según parece, de ministrar los cincuenta del pico, me parecia justo, que no pusiesen mal corazon á nadie, ni se metiesen á agorar, si habrá ó nó, *quien aborrezca tanto su caudal*, que quiera aplicarlo á un destino, que aunque no es tan bueno como el de casar huérfanas, pudiera no obstante tener utilidades muy importantes, á lo menos en tiempo de ojaldres. Esto es ser con toda propiedad el Perro del Hortelano; no empero creo, que aun en dictamen de Vms. merezca menos el Poema de San Antonio que el *A. T. C.* á

quien con toda su dilatada parentela hemos visto andar por ese lugar harto gordo y rollizo , y rebosando salud por todas sus coyunturas : señal evidente de que no faltaron buenas almas, y buenos cinquenta doblones , para que lograrse constitucion tan robusta y fornida. Y si hubo *quien aborreciese tanto su caudal*, que le desembolsase para la impresion de este Libro ( al que siempre he tenido por el mas maldito del mundo ) , no sé yo porqué regladan Vms. el que Don Pedro encuentre igual acogida ; pues libro por libro atengome al del bendito San Anton , que nos librará del fuego , y de las tentaciones del enemigo. Y si Vms. no me creen *diganlo los Bolandos , afirmenlo los Papebrochios.*

Hasta aquí , gloriosísimo Santo mio,

llegan los reparos, á que de *antemano* procuró satisfacer nuestro Don Pedro, y sobre que tan agriamente le han capitulado los Autores del Diario; bien que para su mayor confusion, y sentimiento á vista de las ingenuas, y sólidas razones, con que yo de *post pie* he procurado desvanecer su abiesa malevolencia. No obstante desconfio que mi eficacia haya logrado aquietarlos, y convencerlos, y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo á todos los Diaristas del mundo en el mismo concepto que uno de nuestros mejores Cómicos tenia á las mugeres, de quienes dixo eran Diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita; pero si así fuese, buena pró les haga, que de gloria se lo ahorran.

Y viniendo ahora á un segundo choque, en que de nuevo se encarnizan Vms. contra Don Pedro, culpandole con igual impiedad de otros defectos, que dicen han observado en su obra, y de que esperamos sacarle tambien á paz, y á salvo con la misma felicidad que hasta aquí, para que sea completo su triunfo, y el sonrojo de sus injustos emulos; no puedo menos de admirar la proligidad, y menudencia con que Vms. ensartaron una larga lista de voces magnificas, y de éstas de tres en libra, á las que nombran *ridículas*, y *extrañas* con poquísimo conocimiento de lo cierto. Eslo sin duda que Don Pedro echó mano para su Poëma de los términos mas correspondientes á él; porque habiendo jurado de Poëta culto, y tenebroso (por quanto sigue la verdadera

opinion de que en esto consiste lo primoroso, y perfecto de la Poesía) era consiguiente que usase las voces facultativas del Metro Culterano, quales son las que Vms. desacreditan; al mismo modo que los Arquitectos dicen *pilastras*, *arquitrabes*, *zocalos*, y *arbotantes*, por ser términos propios, y peculiares de su profesion, y que se hicieron para pocos. Amén de esto bien pudieron Vms. haber visto, y notado por esas esquinas cierto papel impreso, en que los Boticarios (cuya facultad tambien requiere estilo grecizante, y latino) avisaban al Público como tenian dispuestos los simples para *confingir*, y *elaborar la theriaca magna de Andromacho*. Esta expresion (mirando las cosas en conciencia) es de tan superior retumbancia, que no merece descalzar-

la ninguna de las que se censuran en Don Pedro, y por impresa merecia bien un rasgo de la crítica de Vms.; pero es el caso que para aquella se tuvo presente la razon, que la disculpa, y para las otras se olvidó esta misma razon, ó se despreció maliciosamente. Así anda el mundo, y luego querremos que llueva.

Y ya que andan Vms. tan indulgentes con los Boticarios, bien pudieran haber procurado entre todos ellos alguno de los simples preparados para el referido *confingimiento*, y *elaboracion*, con que sanar los *sabañones* y demás dolencias, que advirtieron en los pies de los versos del Poëma; pero conocer el achaque, y no aplicar la medicina, siendo tan fácil á Vms. y pudiendo pedir á uno de los amigos, siquiera un

manejo del *Umbilicus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad christiana, ni se compadece con aquella *lástima* de que parece hacer Vms. especial profesion. Yo espero en medio de eso que los pobres pies como hechos á trabajos lleven esta crueldad con paciencia, aunque nó el que Vms. se metan tambien á contarles los puntos, y á levantar el grito sobre si les sobra, ó les falta. Esto, Señores de mi alma, no es de la incumbencia de Vms. y solo lo sería en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos: Entonces alguna razon habria de mormurar de las obras; pero si Vms. no están de ese parecer, bueno será dejarlo, que cada pie es como Dios le hizo, y á nadie le toca averiguar, si tiene media vara mas, ó me-

nos de lo que debiera tener; fuera de que bien pudo Don Pedro haberse ahorrado de esas gerigonzas con hacer lo que otro Poëta conocido mio, que habiendo oído, que los versos se median, tomaba una pagita siempre que versificaba (porque tambien tenia presente el refran de Paja triga hace medida), y con ella ajustaba, y medía sus metros con tal proligidad, que no discrepaban un ápice uno de otro; y con esto salian sus producciones con toda aquella perfeccion que es consiguiente á un cuidado tan conducente, y oportuno.

Siguense varios exemplos que Vms. entresacaron del Poëma, y con que pretenden probar que Don Pedro anduvo frio de pensamientos en su composicion. Yo quisiera me dixesen Vms.

quién podrá gastar pensamientos calientes, ni aun tibios, escribiendo la Vida de San Anton, Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del Invierno, y cuya Canícula es el v. gr. de las estaciones mas frias y yertas. Repito tercera vez, que Vms. parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente, ó desentenderse de aquellas congruencias, y circunstancias, que Don Pedro tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fue una de ellas sin duda, y por eso puso todo su cuidado en formar un Poëma tan de garapiña, y rebosando carambanos, que los Lectores diesen diente con diente, y conociesen por un efecto tan sensible que estaban leyendo la Vida de San Anton. Este primoroso artificio es plausible entre los

que gastan buena intencion , pero Vms. todo lo convierten en ponzoña , como tienen la suya tan dañada , y doliente. Creo empero que algun poco de razon tienen Vms. en la censura de uno de los referidos exemplos , que es el en que Don Pedro dixo:

*Indicaban lúgubres latrocinio,  
Término criminal , perdone Vinio.*

Aunque el descuido que aquí hubo tiene distinto motivo que el de la ponderada frialdad. Esto es, que habiendo justamente resuelto Don Pedro el valerse de las voces mas cultas , y encrespadas , pudo haber omitido el citar á *Vinio* con este nombre comun , y sabido de todos , y expresarse con el de *Arnoldo* que tambien tiene , y era mas regular , y propio de su intento.

Pero ya que él no lo hizo, lo ejecutaré yo, y trobaré aquellos dos versos sin salir del thema propuesto, que es defender á Don Pedro diciendo en su nombre:

*Y en impugnarme á mí gastó Leopoldo,  
Término criminal, perdone Arnoldo.*

De este modo queda todo compuesto, y Vms. sin aquel viso de razon que en esta parte pudieran tener, como ni parece la tienen en mormurar tan voluntariamente de que Don Pedro use con frecuencia de la *transposicion*, siendo esta figura tan noble, y admirable, que mereció al grande Autor de la *Gatomachia*, el que la practicase con especial recomendacion para dar á entender su valor y mérito quando dixo:



*En una de fregar cayó caldera  
(Transposicion se llama esta figura).*

Finalmente concluyen Vms. quejandose altamente de la poca urbanidad, y menos decentes expresiones de Don Pedro, como si esto de la cortesía estuviese en manos de un Christiano, y no fuese cosa, que Dios la da, y Dios la quita. Esto, Señores míos, va en genios, y si Don Pedro no le tiene de ser cortés, nadie puede formar queja de lo que el otro no puede remediar; y mucho menos Vms. pues no les llamó *Garrochones*, que segun tengo noticia es el dicterio mas de moda en esa Corte. Fuera de esto es constante, que no han dado Vms. poco motivo á Don Pedro de levantar el grito, y lamentarse igualmente del poco mira-

miento con que se le trata, llamandole *Poëta silvestre*, equivocandole con los *Latino-Bárbaros que aspiran al laurél por este medio*; pintandole un hombre de *expresiones indecentes, y libertadas* con otro monton de cosas de este jaez, y esto con tanto empeño y acrimonia, que no dudó le aplicarían (si de él tuviesen noticia) un Soneto que hizo cierto amigo á otro Poëta de la misma estofa de que Vms. injustamente nos quieren hacer á Don Pedro, y que pues pára entre mis manuscritos le he de trasladar aquí:

O tú, *Cuerbo infelíz, cuyo graznido,*  
 Con *bronca voz, con destemplado aliento,*  
 Al *compás del mas rústico instrumento*  
*Intimas desazones al oído:*  
 Dí, *¿qué Apolo infernal te ha influído,*

*Tan discorde , tan bárbaro concento?*  
*¡O , quién nunca tuviera entendimiento,*  
*Para que nunca fueses entendido!*  
*Dexa la inculta Lira , no presumas*  
*Profanar atrevido , é insolente*  
*La noble ocupacion de nobles plumas;*  
*Pues no conseguirás , aunque lo intente*  
*Tu necia rustiquez con ansias sumas,*  
*Que el sagrado Laurel orle tu frente.*

Y no solo creo esto , sino que estoy tambien persuadido , á que siguiendo Vms. su genio malignante , y endiablado , le aplicarían otro Epigrama Latino , que le viene de molde á Don Pedro segun el concepto , que Vms. pretenden se haga de él ( de que Dios me libre ) , y dice así:

*Est quidam in triviis , quem dicunt esse Poetam*

*Non quod Odysseas , aut magna Poemata condat,  
Sed quoniam pueros genitricis ab ubere raptos  
Ille docet pe o po , e , poe , te a ta , Poeta.*

¿Y esto se puede hacer en ley de Dios?  
¿No me dirán Vms. con qué conciencia se atreven á poner á un Poëta de bien en tal punto de vista que le vengan de perlas todos estos dicharachos, y remoquetes? ¡O tiempos! ¡O costumbres!

No obstante aunque todo esto creo, estoy tambien bastantemente inclinado á creer, que á la hora de ésta están Vms. harto convencidos (en vista de mi apología) de que mas le valiera estar duermes, que haberse metido con Don Pedro, en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aun lo que sobra) para dar á entender á Vms. y

al mundo entero la mala fé y poca razon con que le insultaron tan ásperamente en el extracto de su Poema. Yo no le conozco sino por sus divinas obras ; pero qualquiera se hará cargo en atencion á lo justificado y piadoso de la causa , que bien pude arrogarme la accion de volver por el honor y lustre de un sugeto tan benemerito , y tan injustamente agraviado : Y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así egecutado , y que haya sido con tanta felicidad ; lo que se debe atribuir mas á sobra de razon , y á que Dios ayuda las buenas intenciones , que á que yo crea se halla en mí la menor proporcion para salir bien de semejantes empeños. Espero asimismo que este tan costoso aviso les servirá á Vms. de grande estímulo para mejorar de

conducta en la prosecucion de su proyecto: Si así fuese me tendrán Vms. por su amigo hasta el gollete, y mandar lo que se ofrezca; pero si no será preciso volver las nueces al cantaro, y cayga el que cayere, que en llegando á estos lances no sé ahorrarme ni aun con el Padre que me engendró: y Christo con todos. Cacabelos, y Agosto 31 de 1738 = B. L. M. de Vms. su servidor que su bien desea = Don Hugo Herrera Jaspedós. = Señores Don Juan Martinez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig.



## CARTA

*QUE CON EL NOMBRE DE JORGE PITILLAS escribió el P. Isla á los mismos Autores del Diario de los Literatos de España, acompañando una Sátira contra los malos Escritores de este siglo.*

**M**uy Señores míos. Una larga mansion en esa Corte á dependencia de muchos ratos ociosos me dió la oportunidad de emplear los mas en la lectura de todo lo que salia nuevamente á la luz pública; y esta aficion, hecha ya costumbre, la continúo con ahinco aun en el retiro de mi casa, adonde há algunos meses que me he resti-

tuído. Los repetidos chascos que en el gusto, y en la bolsa me ha acarreado esta imprudente curiosidad, me han puesto de malísimo humor contra casi todos los escritores de nuestro siglo, y en el ánimo de procurarme una honesta venganza, que sea compatible con el Christianismo, y la racionalidad. De esta resolución remito á Vms. una prueba en esa Sátira, para que vean un efecto práctico de mis adversas disposiciones hácia los Libros nuevos, y sus autores, coadyuvadas de mi abanzada, y achacosa edad, que me constituye naturalmente regañón. Espero deber á Vms. el favor de que la hagan lugar (el mas humilde) en uno de sus Diarios, avisandome á su tiempo de lo que resulte de su publicacion, para que junto su aviso de Vms. con las observa-

ciones, que yo tambien haré por acá, me determinen sobre él hacer igualmente públicas otras no pocas Sátiras, en todo parecidas á la adjunta, y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interin sepan Vms. que deseo servirles, y que les soy su mas apasionado; porque aunque Vms. no son tan buenos, como yo quisiera, son empero los menos malos, y los que menos han exercitado mi paciencia. = Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Barcelona y Abril 29 de 1741 = B. L. M. de Vms. su afecto, y seguro servidor = Jorge Pitillas. = Señores Don Juan Martinez Salafranca, y Don Leopoldo Gerónimo Puig.




---



# SÁTIRA

CONTRA LOS MALOS ESCRITORES  
DE ESTE SIGLO.

POR UN ANÓNIMO, JORGE PITILLAS.

(1) *Irasci nostro, non debes, Cerdo libello,*

*Ars tua, non vita, est carmine læsa meo*

*Innocuos permittite sales, cur ludere nobis*

*Non liceat, licuit si jugulare tibi?*

(2) *Admonére voluimus, non mordere:*  
*prodesse, non ledere: consulere moribus*  
*hominum, non officire.*

A quien leyere.

Tengo muy creído, que la calidad, y

(1) Martial. lib. 3. Epigram. XCIX.

(2) Erasm.

aun la claridad de este escrito causará estrañeza á todos, escandalo á muchos, y mortificacion á algunos. Causará precisamente estrañeza á todos, porque siendo éste el unico papel en su género, que en nuestros tiempos se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal. El escandalo tendrá lugar en aquellos espíritus flacos, que se horrorizan de todo; y al solo título de Sátira, con gesto ponderado, y continente de Catones declamarán altamente contra la corrupcion del siglo, y malicia de los hombres. Ultimamente, será de no pequeña mortificacion para los sugetos interesados, y contra quienes se dirige, porque á la verdad no hay cosa que mas aflija á los hombres, que el verse

asaltados por la parte que tienen mas sensible, esto es, por sus obras, y producciones de su entendimiento.

Pero contra estos siete vicios hay siete virtudes; quiero decir, que contra estas tres dolencias hay tres antidotos, con que supuesta la buena disposicion del paciente, se puede justamente esperar su restablecimiento.

La enfermedad de los primeros no es de cuidado, como no se complice con otra mas peligrosa, ó la acompañen algunos síntomas perjudiciales; porque en realidad la estrañeza en este caso debe mirarse, mas como efecto de la novedad, que como achaque: y así á estos bastará recetarles la consideracion de que no solo en lo físico se debe admitir la renovacion de especies, que ésta tiene tambien lu-

gar en otras materias ; y que por eso el tiempo con su vicisitud repite en el teatro del mundo la representacion de algunas cosas , que estaban sepultadas en la ignorancia , ó en el olvido.

Los segundos son de mas dificil curativa , ó acaso del todo incurables ; y esto no tanto por lo pernicioso de su dolencia , quanto por sus malas disposiciones , y lo poco que se ayudan para librarse de ella. Ciertamente no encuentro en toda mi Botica cosa que bien les quadre. Pero valga por lo que valiere , hagoles presente que harto tiempo tienen para aspavientos , y hazañerías ; que procuren ante todas cosas exâminar seriamente este opusculo , y le verán rebosando buena fé , é igual intencion , y sin que en todo él se descubra la menor seña de un ánimo de-

prabado , y que gusta de ofender:

..... *Quod vitium procul abfore chartis.*

*Atque animo prius ; ut si quid promittere de me  
Possum aliud , verè promitto.*

Y ultimamente , que no perjudica á la conciencia , ni al estado el que halla un Libro no escrito á su gusto , y le es lícito enfadarse muy de veras de su mala lectura.

Los terceros en su indisposicion tienen razon que les sobra , y así yo les tengo mucha lástima no solo por la mortificacion que los desazona , sino tambien por el motivo que la produjo. Pero es preciso considerar ( y sea mas consuelo que receta ) que desde que hicieron públicos sus trabajos me dieron á mí , y á todos un absoluto derecho de formar el juicio , que á cada uno

le pareciese : y de aquí nace , que en caso de declararse , conviene hablar con ingenuidad ; porque no , por complacerles , es cosa de abandonar el sentido comun. Fuera de que , lo que yo digo , no es ninguna decision Rotal, ni el Evangelio de S. Marcos ; y así pueden muy bien mantenerse en su amor propio , y hacerse toda la merced que quisieren. Bien que me temo , que sean únicos en su dictámen , ó le siga quien no le autorice ; sin que por esto presume yo de voto de calidad , sino porque es consecuencia precisa de una notoria ineptitud.

Estas reflexiones , como naturalísimas , son convincentes , y debieran aquietar enteramente á los que son principal objeto de ellas ; dudo empero del buen efecto , por lo arraygado que está en

el mundo el tiránico dominio de la preocupacion, y el capricho. No obstante, me ha parecido inexcusable el proponerlas (omitiendo otras que la recta razon influye), así para mi satisfaccion, y de los indiferentes, como para mayor confusion de los tercios, y darles á conocer que en ellos se verifica con lastimosa propiedad lo de *video meliora, proboque, deteriora sequor*.

Pero advierto que no aprecio tanto la complacencia de divertirme y divertir á otros, que dexé de observar cuidadosamente las resultas serias, que pueda tener mi proyecto. Por eso va esta Sátira en figura de Peregrino á sondear los animos. Si de su publicacion acaece, que descubriendose algunos inconvenientes (que por no alcanzarlos se hayan escapado á mi buena

intencion) se me proponga un solo reparo racional, ó algun calificado resentimiento; desde luego cesaré muy gustoso en su prosecucion. Pero si solo se me reconviniere con futilidades, y necias quejas de hazañeros, ó de interesados que respiran por la herida; corre muy de mi cuenta el no hacerla de ellos, y continuaré en mi labor, produciendo á corta distancia de tiempo otras diferentes Sátiras del mismo calibre, y circunstancias que la presente, en que me ria, y nos riamos á costa de escritores chapuceros. *Vale.*

..... *Liberius si  
dixero quid, si forte jocossius, hoc mihi  
juris cum venia dabis.*

## SÁTIRA.

No mas, no mas callar, ya no es posible,  
Allá voy, no me tengan, fuera digo,  
Que se desata mi maldita horrible.

No censures mi intento, ó Lelio amigo,  
Pues sabes quanto tiempo he contrastado  
El fatal movimiento, que ahora sigo.

Ya toda mi cordura se ha acabado,  
Ya llegó la paciencia al postrer punto,  
Y la atacada mina se ha volado.

Protecto, que pues hablo en el asunto,  
Ha de ir lo de antaño, y lo de ogaño,  
Y he de echar el repollo todo junto.

Las piedras que mil días ha que apaño,  
He de tirar sin miedo, aunque con tiento,

Por vengar el comun , y el propio daño.  
 Baste ya de un indigno sufrimiento,  
 Que reprimió con débiles reparos  
 La justa saña del conocimiento.  
 He de seguir la senda de los raros,  
 Que mendigar sufragios de la Plebe (1)  
 Acarrea perjuicios harto caros.  
 Y ya que otro no chista ni se mueve,  
 Quiero ser yo satírico Quixote  
 Contra todo Escritor follon , y aleve.  
 Guerra declaro á todo Monigote,  
 Y pues sobran justísimos pretextos,  
 Palo habrá de los pies hasta el cogote.  
 No me amedrentes, Lelio, con tus gestos, (2)

(1) *Non ego ventosæ plebis suffragia venor.*

Horac. lib. 1. Epist. 19. v. 37.

(2) . . . . . *Aufer*

*Me vultu terrere . . .*

*Dum quæ Crispini docuit me Janitor , edo.*

Horac. lib. 2. satyr. 7. v. 43.

Que ya he advertido, que el callar á todo  
Es confundirse tontos, y modestos.

En vano intentas con severo modo

Serenar el furor que me arrebató,

Ni á tus pánicos miedos me acomodo.

¿Quieres que aguante mas la turba ingrata

De tanto necio, idiota, presumido,

Que vende Plomo por preciosa Plata?

¿Siempre he de oír no mas? ¿No permitido

Me ha de ser el causarles un mal rato

Por los muchos peores que he sufrido? (1)

Tambien yo soy al uso literato, (2)

Y sé decir *Rhomboydes*, *Turbillones*,

Y blasfemar del viejo *Peripato*.

(1) *Semper ego auditor tantum? Numquam ne  
reponam*

*Vexatus toties? Juven. sát. i. v. i.*

(2) *Et nos ergo manum ferulae subduximus &c.*

*Idem ibid. v. 15.*

Bien sabes que imprimí unas Conclusiones,  
Y en famoso Teatro argüí recio,  
Fiando mi razon de mis pulmones.

Sabes con quanto afán busco, y aprecio  
Un Libro de impresion *Elzebiriana*,  
Y le compro (aunque ayune) á todo  
precio.

Tambien el Arbol quise hacer de Diana,  
Mas faltóme la Plata del conjuro,  
Aunque tenia vaso, nitro, y gana.

Voy á la Biblioteca, allí procuro  
Pedir Libros que tengan mucho tomo,  
Con otros chicos de language obscuro.

Apunto en un papel que pesa el plomo,  
Que Dioscórides fue grande Erbolario,  
Segun refiere *Ubandenlarchk* el romo.

Y allego de noticias un almario,  
Que pudieran muy bien segun su casta  
Aumentar el *Mercurio Literario*.

Hablo francés aquello que me basta,

Para que no me entiendan, ni yo entienda,  
 Y fermentar la castellana pasta.  
 Y aun por eso me *choca* la leyenda,  
 En que no *arriba* hallarse un *apanage*  
*Bien entendido*, que al discreto ofenda.  
*Batir en ruina*, es célebre *pasage*  
 Para adornar una española *pieza*,  
 Aunque Galban no entienda tal potage.  
 ¿Qué es esto, Lelio? ¿Mueves la cabeza?  
 ¿Que no me crees dices? Que yo mismo  
 Aborrezco tan barbara simpleza.  
 Tienes, Lelio, razon, de este idiotismo  
 Abomino el ridículo exercicio,  
 Y huyo con gran cuidado de su abis-  
 mo (1).  
 La práctica de tanto horror, y vicio,

(1) *Neque enim hoc studeo, bullatis ut mihi nugis  
 Pagina turgescat, dare pondus idonea fumo.*

Pers. Sat. 5. v. 19.

Es empero (segun te la he pintado)  
De un moderno escritor sabido oficio.  
Hacele la ignorancia mas osado,  
Y basta que no sepa alguna cosa,  
Para escribir sobre ella un gran tratado.  
Y si acaso otra pluma mas dichosa  
En docto escrito deleytando instruye,  
Se le exalta la bilis embidiosa.  
Y en fornido volumen, que construye  
(Empuñando por pluma un varapalo)  
Le acrivilla, le abrasa, le destruye.  
Ultrages, y dicterios son regalo  
De que abundan tan torpes escrituras,  
Siendo cada palabra un fuerte palo.  
En todo lo demás camina á obscuras,  
Y el asunto le olvida, ó le defiende  
Con simplezas, é infieles imposturas.  
Su ciencia solo estriva en lo que ofende,  
Y como él diga desvergüenzas muchas  
La razon ni la busca, ni la entiende.

A veces se prescinde de estas luchas,  
Y hace toda la costa el propio Marte,  
En que hay plumas tambien, que son  
muy duchas.

No menor ignorancia se reparte  
En estas infelices producciones,  
De que Dios nos defienda y nos aparte.  
Fijanse en las esquinas cartelones,  
Que al Poste mas macizo, y berroqueño  
Le levantan ampollas, y chichones.

Un título pomposo, y alhagüeño,  
Impreso en un papel azafranado,  
Dá del libro magnifico diseño.

Atiza la Gaceta por su lado,  
Y es gran gusto comprar por pocos reales  
Un librejo amarillo, y jaspeado.

Caen en la tentacion los animales,  
Y aun los que no lo son, porque desean  
Ver á sus compatriótas racionales.

Pero, ¡ó dolor! mis ojos no lo vean;

Al leer del frontis el renglon postrero,  
 La esperanza, y el gusto ya flaquean.  
*Marin, Sanz, ó Muñoz*, son mal agüero,  
 Porque engendran sus necias oficinas  
 Todo libro civil y chapucero.  
 Crecen á cada paso las mohinas,  
 Viendo brotar por planas, y renglones  
 Mil sandeces insulsas, y mezquinas.  
 Toda Dedicatoria es clausulones,  
 Y voces de pie, y medio (1) que al  
 Mecenas  
 Le dan en vez de inciensos, coscorrones.  
 Todo Prólogo entona cantilenas,  
 En que el Autor se dice gran supuesto,  
 Y Bachiller por Lugo, ó por Athenas.  
 No menos arrogante, é inmodesto,  
 Pondera su proyecto abominable,

(1) *Projicit ampullas, et sesquipedalia verba.*

Horat. in Art. v. 97.

Y ofrece de otras obras dar un cesto.  
Yo lo fio copiante perdurable,  
Que de agenos andrajos mal zurcidos,  
Formas un libro engerto en porra, ó  
sable.  
Y urgando en albañales corrompidos  
De una y otra asquerosa Polianthea,  
Nos apestas el alma, y los sentidos.  
El estílo, y la frase inculta, y fea  
Ocupa la primera, y postrer llana,  
Que leo enteras, sin saber que lea.  
No halla la inteligencia siempre vana  
Sentido, en que emplearse, y en las voces  
Derelinques la frasi castellana.  
¿Porqué nos dás tormentos tan atroces?  
Habla bribón con menos retornelos,  
A pasto llano y sin vocales coces.  
Habla, como han hablado tus abuelos,  
Sin hacer profesion de boquilobo,  
Y en tono que te entienda Cienpozuelos.

Perdona , Lelio , el descortés arrobo,  
 Que en llegando á este punto no soy mio,  
 Y estoy con tales cosas hecho un bobo.  
 Dejame lamentar el desvarío,  
 De que nuestra gran lengua esté abatida,  
 Siendo de la eloqüencia el mayor río.  
 Es general locura tan crecida,  
 Y casi todos hablan , qual pudiera  
 Velloso Geta , ó rústico Numida.  
 ¡ Y á estos respeta el Tajo ! ¡ A estos venera  
 Manzanares , y humilde los adora ! (1)  
 ¡ O ley del barbarismo agría , y severa !  
 Preguntarásme acaso , Lelio , ahora,  
 Quales son los simplicitos Escribas,  
 Contra quienes mi pluma se acalora.  
 Yo te daré noticias positivas,  
 Quando hable *nominatim* de estos Payos,  
 Y les ponga el pellejo como Cribas.

(1) *Hos tu , Nile , colis ! Et hos tu Tybris adoras !*

Mas claro , que cinquenta Papagayos,

Dirá sus nombres mi furioso pico,

Sin rodeos , melindres , ni soslayos.

¿La frente arrugas? (1) ¿tuerces el hocico?

Al *nominatim* ¿haces arrumacos?

Oyeme dos palabras te suplico.

Yo no he de llamar á estos bellacos

Palabra alguna , que la ley detesta,

Ni diré que son Putos , ni Berracos.

Solo diré , que su ignorante testa,

Animada de torpe , y brutal mente

Al mundo racional le es muy infesta.

Tontos los llamaré tan solamente,

Y que sus libros á una vil Cocina

Merecen ser llevados prestamente;

A que Dominga rústica , y mohina,

Haga de ellos capaces cucuruchos

(1) *Quid contraxistis frontem?* Plaut. in Prol.  
Amphytr.

A la Pimienta , y á la especia fina (1).  
 De este modo han escrito otros mas duchos  
 Satíricos de grados , y corona,  
 De que dá la leyenda exemplos muchos.  
 En sus versos *Lucilio* no perdona  
 Al Consul , al Plebeyo , y Caballero (2),  
 Y hace patente el vicio , y la persona.  
 Ni *Lelio* adusto , ni *Scipion* severo  
 Del Poéta se ofenden , aunque maje  
 A *Metello* , y á *Lupo* en su mortero (3).

(1) *Ne nigram cito raptus in culinam*

*Cordyllas madido tegas Papyro*

*Vel thuris, piperisque sis cucullus.* Mart. l. 3. ep. 2.

(2) *Primores populi arripuit populumque tributim.*

Horat. sat. 1. lib. 2. vers. 69.

(3) . . . . . *Num Lælius , aut qui*

*Duxit ab oppressa meritum cartagine nomen*

*Ingenio offensi? Aut laso doluere Metello,*

*Famosisque Lupo cooperto versibus?* Horat.

ibid. v. 65.

Qualquiera sabe , mas que sea Page,  
 Que *Horacio* con su pelo , y con su lana  
 Satiríza el pazquato , y el bardage.  
 Y entre otros , á quien zurra la badana  
 (Por defectos , y causas diferentes)  
 Con *Cassio* el escritor (1) no anduvo  
 rana.

Pues montas , si furioso hincó los dientes  
 Al culto *Alpino*, aquel que en sus cantares  
 Degollaba Memnonnes inocentes;  
 El que pintaba al Rhin los aladares (2)  
 En versos tan malditos , y endiablados,

(1) . . . . . *Amet scripsisse ducentos*

*Ante cibum versus , totidem cœnatus : Hetruscæ*

*Quale fuit Cassi rapido ferventius anni*

*Ingenium. Horat. lib. 1. sat. 10. v. 59.*

(2) *Turgidus Alpinus , jugulat dum Memnona  
 dumque*

*Defingit Rbeni luteum caput. Hæc ego ludo. Id.*

*ibid. v. 36.*

Como pudiera el mismo *Cañizares*.  
*Persio* á todo un *Nerón* tiró bocados,  
 Y sus conceptos saca á la vergüenza,  
 A ser escarnecidos, y afrentados (1).  
*Juvenal* su labor así comienza,  
 Y á *Codro* el escritor nombra, y cen-  
 sura (2),  
 Sin que se tenga á mucha desvergüenza.  
 No solo la *Theseida* le es muy dura  
 A *Telepho*, y á *Orestes* spiritado  
 (Tambien á puros golpes los madura (3)).  
 Con esto á sus Autores hunde un lado,

(1) *Torba Mimalloneis, &c.* Pers. sat. 1. v. 99.

(2) *Vexatus toties ranci Theseide Codri.* Juven. sat.  
 1. v. 2.

(3) . . . . *Impune diem consumpserit ingens*  
*Telephus? Aut summi jam margine libri*  
*Scriptus, et in tergo nondum finitus Orestes.*  
 Ibid. v. 4.

Si á *Cluvieno* (1) le quiebra una costilla,  
 Y una pierna á *Mathon* el Abogado (2).  
 Con libertad, en fin, pura, y sencilla,  
 Observa en toda su obra el mismo estílo,  
 Nombrando á quantos lee la Cartilla,  
 Y por si temes, que me falte asilo,  
 En exemplo de autor propio, y casero,  
 Uno he de dar, que te levante en bilo.  
*Cervantes*, el divino viagero (3),  
 El que se fue al Parnaso piano, piano,  
 A cernir escritores con su Arnero.  
 Si el gran Mercurio no le va á la mano,  
 Echa á *Lofraso* de la Nave al Ponto

(1) *Si natura negat, facit indignatio versum.*

*Qualemcumque potest: Quales ego vel Cluvienus.*

Ibid. v. 79.

(2) . . . . . *Te Consule dic tibi quis sis*

*Orator vehemens, an Curtius, an Matho.*

Id. sat. 11. v. 33.

(3) Miguel de Cervantes en su viage del Parnaso.

Por escritor soez , y chavacano.  
 De *Arbolanches* descubre el genio tonto,  
 Nombra á *Pedrosa* novelero infando,  
 Y en *criticar* á entrambos está pronto.  
 Sigue el *Pastor de Iberia* autor nefando,  
 Y el que escribió la *Pícara Justina*,  
 Capellan lego del contrario vando.  
 Y si este libro tanto se acrimina,  
 ¿Qué habria si al *Alphonso* , áspero y  
 duro,  
 Le pillase esta Musa Censorina ?  
 Otros mas con intento casto , y puro  
 Ata de su censura á la fiel rueda,  
 Y les hace el satírico conjuro;  
 Aunque implícitamente , y sin que pueda  
 Discernir por la bulla , y mescolanza,  
*Qual es Garcilasista* , ó *Timoneda*.  
 Bien la razon de su razon se alcanza,  
 Porque (como él en versos placenteros  
 Intima en el discurso de su andanza ):

*Cernícalos , que son lagartigeros ,*  
*No esperen de gozar las preheminencias*  
*Que gozan Gavilanes no pecheros.*  
Cesen ya , Lelio , pues , tus displicencias,  
Y á vista de tan nobles exemplares,  
Ten los recelos por impertinencias.  
Y escusemos de dares , y tomares,  
Que el hablar claro siempre fue mi maña,  
Y me como tras ello los pulgares.  
Conozco que el fingir me aflige , y daña;  
Y así á lo blanco siempre llamé blanco,  
Y á *Mañer* le llamé siempre alimaña.  
No por eso mi genio liso , y franco,  
Se empleará tan solo en la censura  
Del escrito , que cree cojo , ó manco.  
Con igual gusto , con igual lisura,  
Dará elogios humilde , y respetoso  
Al que goza en el mundo digna altura.  
Que no soy tan mohino , y escabroso,  
Que me oponga al honor, crédito y lustre

De Autor, que es benemérito y famoso.  
 Pero ¡ó cuán corto que es el vando ilustre!  
 ¡Cuán pocos los que el Justo Jove  
 ama (1),

Y en quien mi saña crítica se frustre!  
 Ya ves quan impetuosa se derrama  
 La turba multa de Escritores memos,  
 Que escriben á la hambre, y no á la fama.  
 Y así no extrañes, nó, que en mis extremos  
 Me muestre mas sañudo, que apacible,  
 Pues me fuerza el estado en que nos  
 vemos.

La vista de un mal Libro me es terrible,  
 Y en mi mano no está, que en este caso  
 Me dexé dominar de la irascible.  
 Dias há que con ceño nada escaso  
 Hubiera desahogado el entresijo

(1) . . . . . *Pauci quos æquus amavit Jupiter.*

Virg. lib. 6. *Æneid.* v. 129.

De las fatigas tétricas que paso.  
 Si tú en tus cobardias siempre fixo,  
 No hubieras conseguido reportarme;  
 Pero ya se fue , amigo , quien lo dixo.  
 De aquí adelante pienso desquitarme;  
 Tengo de hablar , y cayga el que cayere,  
 En vano es detenerme , y predicarme.  
 Y si acaso tú , ú otro me dixere  
 Que soy semipagano (1), y corta pala,  
 Y que este empeño mas persona quiere:  
 Sabe , Lelio , que en esta cata , y cala,  
 La furia que me impele, y que me ciega,  
 Es la que el desempeño mas señala:  
 Que aunque es mi Musa principianta y lega  
 Para escribir contra hombres tan per-  
 versos,

(1) . . . . . *Ipse semipaganus*

*Ad sacra vatium carmen affero nostrum.*

Pers. in Prolog. v. 6.

Si la naturaleza me lo niega,  
 La misma indignacion me hará hacer  
 versos (1).

(1) *Si natura negat, facit indignatio versum.*

Juven. sat. 1. v. 79.

---

## CARTA APOLOGÉTICA

QUE ESCRIBIÓ EL PADRE ISLA  
á los Autores del Diario de los Li-  
teratos de España sobre el Rasgo  
Epico, verídica Epiphomena &c.  
del Doctor Don Joachin Cassés  
y Xaló.

Muy Señores míos. Escribo á Vms. segunda vez muy satisfecho, y reconocido de la aceptación, y buena acogida, que mereció á Vms. mi primera Carta de 31 de Agosto de 1738, en que emprehendí una jovial Apología de la Vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable Don Pedro

Nolasco de Ocejo , de que Vms. en su quarto tomo hicieron un extracto , mas ventajoso sin duda al crédito , y gloria de Vms. que al Autor de aquel singular Libro. No tuve entonces otro fin, que entablar con aquel inocente gra- cejo mi particular diversion (y acaso la de Vms.), por si así podia sacudir el mal humor que me habian pegado unas largas tercianas , y una muy corta cosecha. Pero Vms. no sé si para mi vanidad ó mi confusion , no solo hicieron público aquel endeble , y tumultuario capricho de mi ociosidad, dandole un honroso lugar en el inmediato Tomo de su Diario ; sino que tomaron á su cargo su defensa contra ciertos malandrines , que mal informados de mi intencion , y ánimo querian aplicarle una siniestra , y erradísima

inteligencia: propia conducta de ingenios aviesos, y superficiales, á quienes Vms. lograron confundir con aquella energía, y fuego, que está destinado para las plumas mas delicadas, y eruditas.

Este desmesurado favor supo producir en mí todos aquellos efectos de gratitud, y reconocimiento ácia Vms. de que soy capaz; y animado tambien de una experiencia tan apreciable, me resuelvo á meterme en otro empeño, cuyos antecedentes referiré con exácta puntualidad, para que todos nos entendamos, y yo especialmente logre alguna disculpa en la osadía de dar á Vms. un segundo chasco con una segunda Carta.

Desde que me retiré de esa Corte á esta de Vms. dexé al cuidado de un

buen amigo el remitirme todos los Correos la Gaceta, por cuyo medio tuve la noticia de un Libro, al que su Autor *El Doctor Don Joaquin Cassés y Xaló* dió por título: *Rasgo Epico, Verídica Epiphomena &c.* La extrañeza de esta inscripcion movió mi curiosidad á ver el Libro, y dando aviso á mi amigo, me le envió prontamente con un Maragato de los muchos que freqüentan este País, y son los únicos que sirven de acarrear todo lo que no se encuentra en él. Como estos son gente tan zafia y rústica, tuvo el Maragato la inadvertencia de hacer que mi Libro sirviese de cuña á unos tercios de Jabon y Espliego, que conducia á Galicia, con lo que contraxo un olor pestífero, y al tiempo de recibirle me encalabrinó desde muy lexos con el tufo que

expedia á *Licor de Espuma*, que tambien conocemos, y gastamos por acá. Otro mas supersticioso que yo se hubiera desanimado mucho, formando un mal agüero contra el Libro de esta natural casualidad; pero despreciandole yo generosamente, procuré remediar el daño, sahumandole con unos granos de incienso macho, y unas rajadas de Enebro, para que oliendo mejor, se pudiese aplicar mas gratamente á la vista, y al olfato.

Con esta prevencion comencé ansiosamente la lectura, que desde luego me presentó mucho mas de lo que mi imaginacion me habia figurado; y pareciendome no era yo digno de gozar solo de tantas bellezas, y preciosidades, determiné convocar á ciertos amigos aficionados á Libros, con quie-

nes en otras ocasiones habia partido estos buenos ratos, y me habian ayudado á celebrar justamente los escritos, que, como éste, lo merecen tanto. El vivir en un lugar sumamente reducido me facilitó muy luego este intento, y á poca diligencia, y tiempo me hallé en mi casa con mi Compadre el *Licenciado Quiroga*, Beneficiado en esta Villa, con el *Doctor Sagade*, antiguo Médico en ella, y con el *Barbero Mendez*, todos tres buenos amigos, y los únicos de quien se puede echar mano para estos casos en un País en donde anda tan tirada la racionalidad. Juntos los Vocales, y por mí informados del motivo de la convocacion, se dispusieron muy gozosos á que el Libro se leyese en comunidad, y aun añadió el Médico, que para que la diversion fue-

se mas útil, y completa, era de sentir, que cada uno dixese lo que naturalmente le ocurriese al tiempo mismo de la lectura. Convenimos todos, formando yo desde este punto el ánimo de recoger estas reflexiones, como lo executé, retirandome cada una de las tres noches que duró la conferencia, y despues de acabarse, á escribir lo que en ellas se habia discurrido, con el fin de unirlas todas, y disponiendo una nueva Carta para Vms. repetirme el gran gusto de asegurarles mi gratitud, estimacion, y buen afecto.

Vean Vms. aquí la historia de mi segunda carta; pero antes de entrar en materia, he tenido por conveniente, y aun por necesario, el dar á Vms. una ligera idea del carácter de los interlo-

cutores. El Quiroga es un bellissimo Eclesiástico, hijo de vecino de esta Villa, y con grandes disposiciones para ser hábil, si hubiese tenido en sus estudios mejor direccion, y método del que por acá se usa; por cuya falta adquirió muchos resabios de Pedante, que contrarresta con bastante solidéz de juicio, y un no vulgar conocimiento de la Poesía de ambas lenguas; pero sobre todo es hombre naturalmente sério, y muy amante de la formalidad.

El Doctor Sagade es natural de Santiago, en donde estudió Gramática, Filosofía, y Medicina á estilo del País, y habiendo estado en esa Corte no mas tiempo que el necesario para revalidarse, logró inmediatamente diferentes Partidos de pequeña consideracion, que le fueron proporcionando para éste, en

donde se conserva casi veinte años há. Tiene todos los vicios comunes á los de su facultad con el de reducir á ella aun las conversaciones mas extrañas, y distantes, y parece furiosamente por el estílo hinchado, y voces peregrinas, y campanudas. En medio de eso no le falta ingenio, y conocimiento, y el que tiene de los buenos libros Médicos junto con su natural felicidad es muy apropiado para la natural conservacion de los vecinos de este Pueblo.

El Barbero Mendez es de las mas extremadas Sabandijas, que ha producido nuestra España, y honra de su Patria *Curullon*, lugar que dista de éste dos leguas con corta diferencia. Apenas se hallará otro que mas hable, y es gusto verle picar en todo sin haber estudiado nada, y sembrar sus lar-

gas arengas con una gran porcion de latinajos , que ha cogido al vuelo en el comercio con los Curas , á que es muy aficionado : con lo que , y un gran fondo de refranes , cuentos , y coplillas , que aplica á veces con bastante dicha , nos es sumamente útil en nuestras melancolías , y malos ratos.

Resta el darles á Vms. razon de mi carácter , pero creo que soy yo el que menos puede darla. Diré no obstante que mi inclinacion , y disposiciones no parecen de las mas infelices , aunque mi estudio es muy corto , por haberme obligado á abandonarle poco despues de la Gramática la acelerada muerte de mis Padres ( que me dieron este lugar por Patria ) y haberme menester todo entero para cuidar de la poca hacienda que me dejaron. Con motivo de

diferentes pleytos, que sobre ella me han movido algunos mal intencionados, me he visto precisado á hacer tres viajes á esa Corte, en donde aumenté, y pulí mi extraña afición á los libros, que es á quien debo lo mejor de mis noticias; pero con aquella confusion, y desaliño que engendra el estudiar sin método, y por puro capricho.

Estoy persuadido á que ya tienen Vms. la instruccion suficiente, para que yo pueda introducirme en el asunto principal, y dar á Vms. cuenta de la resulta de nuestra lectura, y conferencias. Poniendolo, pues, por obra, habrán Vms. de saber, que formada ya la intencion, y dispuestos todos quatro á leer, y exâminar sobre la marcha el libro del Señor Cassés; se agarró de él inmediatamente el amigo Mendez, que

está en antiquada posesion de ser el Lector de la Comunidad con tanto gusto suyo , que no trocará el empleo por un estuche de doce Navajas de Barcelona. Apenas le tomó en la mano , le saludó con la friolera que tiene destinada para todo libro nuevo , que se reduce á cantarle con voz harto cascada aquello de

*Bien venido seais amigo , carita de higo,  
Pareccis á los de mi tierra, carita de breba.*

Y acabada esta salba , leyó el título, ó portada , alargando el libro al Cura para que leyese unos versos latinos, que se hallan al volver de la hoja, porque dixo era mucho latin para él. Leyó el Cura los versos , y restituyó el libro á Mendez , quien se disponia á leer la Dedicatoria , que sigue inme-

diatamente , pero le atajó el Cura , diciendo : Alto ahí , Maestro , que no es razon que un título de esas circunstancias se pase sin merecer á estos Señores alguna ligera reflexión.

El Médico , que hasta entonces habia callado , y en quien yo observé el repetido estiramiento de cejas , que acostumbra , quando lo que oye le satisface , ó le admira , sospechando , al parecer , que no era muy sana la intencion de Quiroga , replicó con algun enfado : Si la reflexión ha de ser encomiástica , y laudatoria , qual la exige lo magnífico , y exótico de este título , me constitúyo aperto individuo de un aplauso tan mérito. Amohinóse el Cura , que suele hacerlo siempre que el Médico gerigoncea , y encarandose á él , le dixo : Dexemonos de algarabías ,

Señor Doctor , y guarde Vm. esos elogios que previene para ocasion mas oportuna , pues tan lexos de concurrir yo en ésta con los mios , soy de sentir , que debo vestirme del carácter del Cura , que asistió al escrutinio de la librería de Don Quixote , y aplicar á la obra del Señor Cassés el mismo , que aquel sabio escudriñador destinó para el libro de Antonio Lofrasso , Poéta Sardo. Porque para mí no tiene género de duda que si nuestro libro corresponde á su título , puedo decir como entonces se dixo : *Que desde que Apolo fue Apolo , las Musas Musas , y los Poétas Poétas , tan gracioso , ni tan disparatado libro como ese , no se ha compuesto , apreciando su hallazgo , no solo mas que una Sotana de raxa de Florencia , sino aun mas que unos hábitos enteros*

de Tercianela de la mas bien tegida.

Mendez, que estaba rabiando por meter su cucharada, apenas vió que el Cura hizo punto redondo, valiendose de la ocasion, añadió: Arrimóme al dictamen del Señor Licenciado, porque tambien á mí me ha dado mala espina, que siendo este librejo tan desmedrado, y chico, que parece ha mamado leche preñada, esto no obstante haya de tratar de *Epicos*, *Epiphomenas*, *Aclamaciones*, *Sistémas politicos*, *Descripciones históricas*, *Geografía*, *Pronósticos*, *Panegíricos*, *Críticas*, y otras mil zaran-dajas *toto caelo* distantes unas de otras, á que fue lástima no añadiese *un poco de Arostegui*. Y si tengo de decir verdad á mi me va oliendo esta mescolanza al bálsamo que los charlatanes venden por esas ferias compuesto de 102

yerbas diferentes , y con innumerables virtudes para todos los males , bien que quando llega el caso de usarle se conoce que ni aun para curar un sabañon sirve , y es preciso dar con ello en el muladar.

Ya me pareció era tiempo de que yo hablase , y así hice presente á la Asamblea , especialmente al Cura , y Barbero , que su desabrimiento pudiera recaer con alguna razon sobre lo que fuese propio del Señor Cassés , pero nó sobre lo que era ageno , y dicho primeramente por otros. Causóles extrañeza mi expresion , y aun tengo la duda de que dixo Quiroga , que tales disparates no pudo haber otro que los dixese ; por lo que fue preciso hacerles presente lo cierto de mi proposicion , alcanzando para ello de mi tal qual

Librería un miserable Librejo , qual es el tomo quarto del *Mercurio literario*, en donde les hice ver á la pág. 31. un Opúsculo igualmente intitulado *Veridica Epiphomena* , y *aclamacion*. Añadí que sin duda hubo de hacer choz este título al Señor Cassés , y por esto se le aplicó para parte del de su Libro , aunque le copió con tanta aceleracion , que en lugar de *Epiphonema*, voz bastantemente conocida , y de significacion declarada , puso *Epiphomena*, término bárbaro , y nunca oído. Hiceles ver tambien que los tres versos de Manilio , que hacen espaldas al título del Libro del Señor Cassés , los tomó de la misma parte tan con su pelo , y su lana , que trasladó los mismos vicios , con que se pusieron en el *Mercurio* ; y así en uno y otro Libro se

lee *libera* por *litera* en el primer verso, con lo que queda sin sentido alguno; y en el tercero falta la palabra *nova*, que aunque no destruye enteramente el sentido, le dexa á lo menos imperfecto, y sobre todo destruye la cadencia, y medida del verso. Todos convinieron en que la demostracion era palmaria, y mientras el Cura, y Médico admiraban mentalmente la habilidad de robar hasta los títulos de los Libros, Mendez que no entiende de arrobos exclamó diciendo con un poco de socarronería: Tó, tó, buena la hemos hecho; si el Señor Cassés prosigue bebiendo en tan buenas fuentes, no puede menos de estar divertido: pero por si así sucede, desde ahora para entonces le digo aquello de: Acúsome Padre, que soy Carpintero; adelan-

te hijo , Zoquete tenemos.

Decir esto , volver á agarrar el Libro , y ponerse á leer la Dedicatoria fue todo uno. Tardó en ella una buena media hora , en que se conoció habia padecido el pobre Mendez muchas agonías , y desasosiegos , y yo lo acabé de confirmar viendo que apenas dió fin , quando tiró el Libro con manifesto enfado sobre la Mesa que teniamos enmedio , y volviendose ácia mí , me dixo : Venga Vino , que no puedo gañir. Levantéme á dar providencia de que se socorriese la alteracion del Barbero , y al volver á ocupar mi puesto , encontré al Cura mirando á las vigas , haciendo sonsonetes con los dedos sobre el brazo de la silla , y cantando en falsete aquellas palabras de Juvenal: *Verbosa et grandis Epistola venit à Ca:*

*preis.* A este tiempo expresó el Médico habia advertido, que mientras leyó la Dedicatoria Mendez, habia expectorado diez y siete veces, y que el esputo era de la once en adelante craso, y glutinoso; lo que denotaba que consumida ya la parte mas tenue, y limphática del excremento, que se expele por medio de los conductos salivales, la nimia agitacion de las mandíbulas atrahía violentamente otra porcion menos decocta, y defecada: que sin duda la Dedicatoria era larga, pero el estílo estaba de buen gusto.

*Per mare, per terras, per tertia numina juro* (dixo en tono de enfadado Quiroga, encarandose con el Médico), que yo no acabo de entender cómo un hombre de razon, y talentos tiene por de buen gusto un estílo, que tan

desde luego se dexa reputar por el mas bárbaro, insufrible, y disparatado que hemos visto en estos tiempos, aunque en ellos tan desconocido se halla el buen language. A Vmd. sin duda le induce á esta irregularidad de juicio el estár altamente poseído de el comun vicio de sus comprofesores, entre quienes se ha hecho ya naturaleza la extravagancia en el hablar. Desnudese Vmd. por un rato, si puede, del carácter de Médico, y podrá conocer que en esta parte ha logrado hacerse inimitable el Señor Cassés, aunque hubiese alguno que por empatarselas, se pusiese á disparatar muy de propósito; y que ha conseguido unir en sí todos los defectos de extrañeza, afectacion, ridiculéz, mala colocacion, obscuridad, dureza, falta de sentido, y los demás, con que

saben pervertir el estilo aquellos en quienes el estudio es poco, y el buen gusto ninguno.

Pero porque no piense Vmd. (añadió mi Cura) que me niego á repetir el exâmen para asegurar el acierto del juicio, tengo yo mismo de volver á leer una ú otra cláusula de esta Dedicatoria, por si este nuevo oficio logra desvanecer en Vmd. los vicios de una primera impresion mal reflexionada. Y tomando el Libro le abrió en la Dedicatoria por donde primero le ocurrió, y nos leyó la siguiente cláusula: *Siendo á pesar de la embidia ideptico el renombre de eloqüentes, sabios, peritos, y doctos á los Excmos. Señores de Villena, resplandeciendo sus ascendientes transversales, y descendientes no solamente como Sol, Astros, Luz, y Estrellas en la*

*enseñanza de los que en la Pineal del Em-  
porio tienen de su inmortalidad , y vive-  
za el centro , custodia , alcazar , y con-  
cha peregrina ; pero y de los que en su-  
perior gerarquía desde su creacion pri-  
mera , dominando celeste mansion á es-  
tímulos de la rebeldía , son del Aberno  
custodia , pavor , espanto , caos , tinie-  
blas , terror , tormento , y centinela. Lei-  
da esta cláusula volvió el propio Cu-  
ra algunas hojas , y pidió atención pa-  
ra otra , en que hablando el Señor  
Cassés de uno de los gloriosos ascen-  
dientes de su Excmo. Mecenas , dice  
así : Semejandose en todo , y por todo á  
Cayo Mario , siete veces Consul que fue,  
y uno de los mayores héroes Romanos del  
que refiere tanto al intento lo máximo de  
su historia , que no pudiendo equilibrar  
de mi voluntad el afecto en el vilance de*

*la expresion de esta equiponderante estatatura , remito para la prueba á la realidad de la Historia.*

*Culto va , Señora hermosa ,* dixo á esta sazón Mendez limpiándose con la capa los vigotes de los relieves , que en ellos dexaron dos cortadillos de buen licor que se habia soplado : mas deseando yo indultar al Médico de la confusion , que conocí le habian ocasionado las vivas reflexiones del Cura, propuse , que cesando ya de discurrir sobre el estílo , con reserva de continuar, si fuese necesario , quando estuviese mas adelantada la lectura , se dixese algo acerca de los pensamientos , disposicion, y método de esta Dedicatoria. Eso de pensamientos , método , y disposicion (añadió inmediatamente Quiroga ) son Países enteramente desconocidos de nues-

tro Autor , cuyos Antípodas la Barbaria, y Noruega da á entender son los que mas ha trillado , y en donde ha hecho su mas comun residencia. Procuren Vms. refrescar la idéa de lo que acaban de oír , y reducirla á un solo punto de vista , y notarán , que muy naturalmente se les ofrece la de que esta Dedicatoria no es otra cosa que un fastidiosísimo tejido de especies estrañas, absurdas , y perversamente corrompidas. Advertirán tambien , que no se propuso otro fin el Señor Cassés , que el de tiznar dos largos pliegos de papel , embutiendo quanto tuerto , ó travieso se presentó á su mal gobernada imaginacion , sin tener mas regla , ó norte , que su indiscreto arbitrio , enteramente subordinado al Pedantísmo , y gusto depravado : y si á esto se agregase la na-

tural, y continuada rusticidad de la expresion; podrá aplicarse con suma propiedad este Autor las facultades, que á Melibeo dixo Titiro le habia concedido su Héroe, ó Deidad: *Ludere quæ vellem calamo permissit agresti.*

Interrumpió aquí el Médico al Cura, para prevenirle, que su dictámen era muy acre, y corrosivo, y que convendría, para hacerle mas grato, el corregirle, y atemperarle con la exposicion de algunas particularidades. Yo creía (replicó Quiroga) que las dos cláusulas que poco há volví á leer, pudieran servir para poderse formar concepto cabal del ingenio, y gusto con que está escrita la Dedicatoria, y excusar mayor individualidad; pero pues Vmd. segun parece, no ha quedado enteramente convencido, suplico me di-

ga, ¿á quién se le habrá antojado sino al Señor Cassés el traer á Edipo por símbolo de los grandes Héroes, quando á este personage solo se le conoce por las bellas hazañas de haber muerto á su Padre, y casadose con su Madre? ¿Habrá quien venga bien en que se le compare á sugeto tan desengañado? ¿Y cree Vmd. que la Excma. casa de Villena quedará debidamente elogiada con tan bien pensado paralelo? Atravesóse aquí Mendez, diciendo, que tambien él tenia sus noticias de Edipillo, y que aunque mirado por el lado que le representaba el Señor Cura, no parecia muy á proposito para dechado de los hombres grandes, pudiera serlo acaso considerandole por otro distinto; porque no tenia duda, que fue grande adivinador de acertijos, y

aun se creía, que habia sido el inventor del juego de *Codin de Codan*, que ha llegado hasta nuestros tiempos.

Reímonos todos de la maliciosa sandéz del Barbero, y prosiguiendo Quiroga en hacer ver al Médico los defectos, que segun él, tenia la Dedicatoria, notó, que uno de los mayores, y que suponía otros muchos, era la especial maña del Señor Cassés en estropear, y desfigurar los nombres propios mas conocidos, diciendo varias veces *Archimiades*, *Herodina*, *Finistrato*, *ideptico*, y otros de este jaez, tan bárbaros, y desconocidos como todos aquellos, que forja por su mero capricho, quales son *meleidad*, *sferida*, *precautar*, y los que todavía se encontrarían. Expresó asimismo el indiscreto uso de las mas ridículas, y despreciables noticias

genealógicas, adoptando la insoportable vulgaridad de señalar por origen de la Familia de los Osorios á Nabucodonosor, y de la de los Pachecos á los Romanos; y equivocando con una indisculpable materialidad la de Ferrara con la de Ferrari, que hace originaria de éste, quando el apellido es éste, y Ferrara el lugar del origen, ó establecimiento.

*Haya risa, y él perdone* (añadió el Barbero) como quando se equivocó Maricorvino, y por decir á Montilla *mi querido*, le dixo, *miz querido*; y prevengan Vms. una segunda carcajada para esta expresion del Señor Cassés, que tengo aquí presente, en que hablando de la formacion de su héroe por la naturaleza, dice, que *se experimentó de Ensamblador el exercicio, porque para*

darle á la luz del Mundo gastó los materiales de Mayorazgo , y de segundo ; y tuvo mucho que arrojar para juntar en un hombre perfectísimo , y solo las excelencias de Mayorazgo , y los talentos de Escudero. Juro coram Christo Jesu , que con ser yo un pobre Barbero , y un no rico Mendez , agradecería al Señor Casés con una tranca , ó un buen cantazo el pensamiento de decir , que para formarme la naturaleza empuñó mazo , y escoplo , y arrojó muchas virtutas para calentar el cazo de la cola. *Dii vestram fidem* , ¡y qué monton de desatinos ! Aun á mí se me hace irregular (dixo Sagade) ese modo de excogitar la generacion del ente racional ; y aunque esta materia , como no íntegramente consabida , es muy dimicada entre los Médicos , y Físicos modernos,

en ninguno he inspeccionado tan exótica formación del feto.

Como yo soy fácil de reir, no pude excusarlo al oír esta intempestiva algaravía del Médico; aunque por no malquistarme con él, di por pretexto de mi carcajada el haber notado que el Señor Cassés en su Dedicatoria, expone el peregrino descubrimiento de que tenemos en España nada menos que el Parnaso con la celebrada fuente Cabalina, y que se halla en la Ciudad de Cuenca, ó en alguno de aquellos montes de la Alcarria; con lo que quedarán sumamente confundidos los que hasta ahora ponían uno y otro muchas leguas de aquí. Añadí, que esto no podía dexar de ser, si fuese cierto lo que de uno de los ascendientes de su Mecenaz expresó el Señor Cassés quan-

do dixo, que *bebió en Cuenca los fluidos de la gran Castalia*. Bien que me hacía cargo, de que esto pudo haber sido trayendo el agua en cantaros desde el Parnaso á Cuenca, como se hace á veces con otras aguas saludables para aquellos, que no pueden ir á beberlas al mismo manantial.

Concluyamos de una vez (replicó el Cura), y quedemos de acuerdo en que el Señor Cassés erró el modo de elogiar la Excma. Casa de Villena, valiendose para ello de expresiones, é hipóboles extraños, é inverosímiles. En los puramente históricos, ó fabulosos solo se verifica la ignorancia, y el mal gusto; pero en el uso frecuente de unir lo sagrado á lo profano es mas intolerable el desacierto, por lo que puede peligrar la piedad. No hay paciencia

para oír que el Señor Cassés diga que *David nació para mucho, siendo en realidad poco, y para muchísimo el Progenitor de su Mecenas, siendo en realidad máximo en todo.* ¿A quién no causará algun escandalo, y mucho fastidio una cláusula tan despropositada, y un lugar tan comun de un miserable Predicador de Cofradía? Los elogios exôrbitantes, y extrañamente afectados, mas desazonan, que satisfacen, mas son agravios, que inciensos; y sin salir de los límites de una verdad apurada, é incontestable, pudo muy bien el Señor Cassés haber tributado á su grande Mecenas, y su Excma. Casa una infinidad de elogios ciertos, y bien merecidos, en que todo el mundo conviene, porque para su gloria los ha esparcido la fama aun en los Países mas distantes,

y como si dixesemos hasta la última Thule. Menos mal hubiera hecho, si dexando el ponerse á Autor original de desatinos, se hubiese contentado con lo que se contentan otros muchos tan honrados como el Señor Cassés, que es el ser meros copiantes. De este modo, con acudir á qualquiera de los buenos Libros de Historia, que tenemos, y abriendole por donde mejor le pareciese, habria encontrado materia muy sobrada para un justo Panegírico, porque advertiría, que su principal asunto anda siempre estrechamente unido (de no pocos siglos á esta parte) con las glorias de la Casa de Villena, por la mucha parte, que sus distinguidos individuos han tenido perpetuamente en los grandes sucesos, y mas célebres acontecimientos de nuestra Monarquía.

Observado este método por el Señor Cassés, si no le libraba del concepto de inútil repetidor de lo muy sabido, le indultaría á lo menos del ceño con que todo Lector sensato habrá abominado las extravagancias de su pueríl Dedicatoria, y acaso tambien del desden con que la habrá escuchado el mismo á quien se dirige; porque estoy bien informado, que la erudicion universal, y el buen gusto, y conocimiento de la mejor literatura, es esencial carácter de la Excma. Casa de Villena; y en estos términos es muy natural que su grande Mecenas haya admitido este cortejo del Señor Cassés, mas como una de aquellas pensiones á que está sujeto el heroicismo, que como obsequio proporcionado á sus excelsos, y universalmente aplaudidos mé-

ritos. Pero pues ha llegado la hora regular de recogernos, soy de sentir, que hagamos aquí alto, con protexta de proseguir mañana, y que nos vamos cada uno á nuestra casa, en donde ya nos echarán menos.

Me conformo, dixo Mendez, porque ya á mí me va haciendo fuerza la gana de cenar; pero antes quisiera que el Sr. Licenciado me sacase de un cuidadillo, que me urge rato há, y me dicese, quien es aquella mala gente llamada *Epocas* enemigos de la Fé Católica, contra quienes David habia de pelear para destruirlos, segun refiere el Sr. Cassés. Maestro, interrumpió el Cura rebosando seriedad, y ceño, esas materias no son propias para chanzonetas, y jovialidades: mirad lo que decis, ó me dareis lugar, á que piense, que esa union

de Epocas enemigos con la Fé Católica, y David, es efecto del buen vino que encierra el Señor Don Hugo, y de que poco há encerrasteis vos dos vasos en vuestro estómago. Todo puede ser, prosiguió el Médico, porque está experimentalmente observado, que los hálitos del mero conturban, y pervierten con suma facilidad las imágenes, que residen en los senos interiores del cerebro.

Vms. me honran, Caballeros, dijo algo mohino el Barbero, pero tengo de omitir el volver por mi crédito, esperando que lo haga caritativamente el Señor Cassés, y para ello oygan Vms. esta cláusula de su Dedicatoria, en que despues de expresar, que David colgó en el Templo la espada, añade: *No ya por ociosa despues de haber cortado*

la cabeza al Gigante, sí útil peleando contra los Epocas de la Religion Católica, y los enemigos de la Iglesia. Por las órdenes, que recibí, saltó el Cura todo conmovido, que desde que el mundo es mundo, es imposible haya habido algun escritor tan furioso, que en tan pocas voces haya embutido tal monton de desbarros, y disparates. Ya digo, que no es Mendez el caliente, y que es preciso pedirle mil sérios perdones. ¡*Proh Dii immortales!* ¡David peleando contra los Epocas de la Religion Católica! ¡David contra los enemigos de la Iglesia!

No fuera malo, dixo el Barbero á Quiroga, que Vmd. hubiese añadido aquello de cayga el Cielo sobre mí, ó ¡*no hay en el mundo corozas!* Pero pues ya estoy satisfecho de mi agravio con

tan formal retractacion, quisiera quedarlo tambien en quanto á apurar, y saber quienes son estos malditos Epocas, que ya me cuestan tan caro. Dese de eso Maestro, respondió Quiroga, y advierta, que ahí se halla una solemne prueba de la ignorancia, y cortos alcances del Autor del Rasgo Epico. Las Epocas no han sido, no son, ni nunca podrán ser gente, ó personas. Los Chronologistas llaman Epocas á aquellos sucesos memorables desde donde empiezan á contar el tiempo, como la creacion del Mundo, el Nacimiento de Christo nuestro Bien &c. Dividenlas en Sagradas, y Profanas, públicas, y particulares; y esto es todo, ó lo mas que hay que saber en la materia. Me alegro por cierto, replicó Mendez, porque yo estaba

firmemente impresionado de que los dichos Epocas eran algunos Jueces de Valdios, ú otra gente perjudicial, y no me pesaba de que llevasen tunda. Mas pues salimos ya de este cuidado, vamos á salir del de la cena, y *Pax Christi.*

Con esto nos levantamos todos, y tomando yo el Libro, que acababa de soltar Mendez, dixé, que aunque fuese de pie habian de oír una breve cláusula de la Dedicatoria, en que no se habia hecho alto, en medio de que lo merecia acaso mejor que otra alguna. Quando yo tengo hambre, replicó el Barbero, ni oygo, ni veo, ni tengo uso de los demás sentidos, porque solo me acuerdo vivamente de la coplilla, que dice:

¿Estando muerta de hambre

Me pides zelos?

Traeme pan, y comamos,

Luego hablaremos.

Y así dexese para mañana, pues estamos convenidos en proseguir la obra pia; y á este tiempo dió dos pasos ácia la puerta. Detuvole por la capa el Médico, diciendole: ¿Posible es, Maestro, que el áccido disolvente es en Vmd. tan ejecutivo, que no puede dilatar por un exíguo rato la exígencia del pábulo? Ea, despachemos con ello, replicó Mendez, porque me temo que si no, la he de perder doble.

Viendo yo, en fin, la gente atenta, les leí la siguiente cláusula: *El docto Euripides, de artificiosa mano, con dificultad pudo fiada del pincel estrechar*

*compendioso en breve Mapa la capacidad extensa.* Quedaron todos en accion de imaginativos, y el primero que rompió el silencio fue el Médico, diciendo: Tiempo há que yo oí eso mismo, ó cosa que mucho se le aproxima. Los demás vinieron á decir lo propio, y me pidieron, que pues maliciosamente, al parecer, les habia metido en esta ligera confusion, les sacase quanto antes de ella. Hicelo yo así, demonstrandoles, que esta cláusula es la misma con que empieza el *Señor Ocejo* su Dedicatoria del Libro de la Vida de San Antonio Abad, que tanto nos habia divertido el año de 38, y que sin duda mereció todo el agrado del Señor Cassés, quando la tomó tan cabalmente para su uso.

Como les refresqué la especie caye-

rón todos en que era lo que yo decia, á que Mendez, torciendo una y otra vez la cabeza, añadió: ¿Copiante del Mercurio Literario? ¿Copiante de Ocejo? *Optime*; pero yo tambien quiero copiarne á mí mismo, y repetir lo de: Acusome Padre, que soy Carpintero: Adelante, hijo, zoquete tenemos. Bien dixé yo, que si este Santo Caballero bebia en tan buenas fuentes, no podia menos de estar sazonado, y de buen gusto. Presumo, que sin duda (prosiguió encarandose ácia mí) le hubo el Sr. Ocejo de comunicar los instrumentos originales que tiene, y con que se comprueba, que el amigo *Euripides Gutierrez de la Espriella* fue Pintor, y de Iglesias en tiempo del Rey García de Navarra; y á mí me parece de perlas, pues como dice el refran,

¿de qué sirve el Compadre, que en la ocasion no vale? Digo esto, porque yo desde luego me persuado, á que son muy grandes amigos (y acaso Compadres) estos dos Escritores, y con razon, porque para en uno son los dos, y aun se les puede aplicar *proportione servata* lo que se dice de las Palomas:

*Se comunican las almas*

*Por el cauce de los picos.*

Lo cierto es, añadió Quiroga, que yo encuentro en ambos una singular conformidad de pensamientos, expresiones, erudicion, estilo, y demás adminículos de la profesion de Autor público; en tanto grado, que facilmente creeria á quien me asegurase que era uno mismo con dos nombres. Pero *claudite jam pueri rivos, sat prata biberunt*; y pues

Mendez está hambriento, y los demás haciendo falta á nuestras familias, á Dios, Señor Don Hugo, hasta mañana á la hora sólita : y dandonos mutuamente las buenas noches, concluimos nuestra primera conferencia.

Y por haberme puesto á escribir tarde (efecto de mi natural pereza), me falta tiempo para comunicar á Vms. las reflexiones que tengo recogidas de la segunda y tercera. No me ha parecido justo, teniendo la cosa en tan buen estado, y admitiendo una cómoda division, perder la oportunidad de este Correo, á fin de que quanto antes observen Vms. cómo se discurre en el Vierzo. Para el que viene serán Vms. puntualmente servidos con el resto de nuestras conversaciones, y Discursos sobre el Rasgo Epico, quedan-

do yo siempre muy para servir á Vms. y deseando logren estas próximas Pasquas, y otras muchas muy felices, y gustosas en vida del Diario, y de todo lo que Vms. bien quieren. Así se lo pido á la Divina Magestad, como el que guarde á Vms. dilatados años. Cacabelos, y Diciembre 10 de 1741 = B. L. M. de Vms. su mas seguro, y reconocido servidor = *Don Hugo Herrera de Jaspedós = Señores Don Juan Martinez Salafranca, y Don Leopoldo Gerónimo Puig.*

---

## SÁTIRA

*A LAS DAMAS QUE USAN DE AFETTES,  
y desmienten su estatura con lo  
desmesurado de los tacones, y otras  
invenciones extravagantes.*

Si coges de repente  
En traje descuidado, y negligente  
A una Dama en su quarto, ó una mozuela,  
Tendrásla por Sardina, ó por Truchuela;  
Tan seca, tan enjuta, y estrujada,  
Que menos es muger, que rebanada.

Pero espera un poco,  
Que presto verás Ninfa á la que es Coco;  
Dexa que salga á vista por las calles,  
Que, aunque cien veces la halles,  
Has de decir, mirando á la Doncella:

„¡Vive Dios Santo, que ya es otra aquella!  
 „¡Cómo creció una quarta en un instante!  
 „¡Hoy plenilunio, la que ayer menguante!  
 „¡Cabia ayer metida en qualquier cesto,  
 „Y hoy no cabe en la Plaza! ¿Cómo  
 „es esto?“

No te canses, Lucillo, en reflexiones,  
 Pues ¿no ves que se empina en dos tacones,  
 Tan altos, tan iguales,  
 Que salen con tacon los carcañales?

Y ¿piensas se contenta  
 Con crecer por los pies? Tambien intenta  
 Poner en la cabeza su quarto alto.

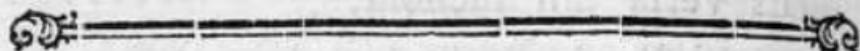
Da con la vista un salto,  
 Y verás el tupé, el jardin, el rizo,  
 La mitad natural, la otra postizo,  
 Con el petiboné medio al desgayre;  
 Pues todo es ganar tierra por el ayre.

Pero lo que mas te pasma,  
 (Aun mas que todo admirarás una fantasma)

Es verla tan anchota,  
Que casi llena un juego de pelota;  
Y dudas al mirar el emboltorio,  
Si acaso aquello que anda es un Cimborio.

Eres un Monaguillo,  
Pues ¿no ves que es milagro del tontillo?

Aquel que á las casadas  
Sirve entre otras mil cosas excusadas;  
Pero en tal qual soltera no muy lisa,  
Es sin duda una alhaja muy precisa.  
¿Para qué me dirás? Eres sincero;  
Ibatelo á decir, pero no quiero.  
El tontillo á la flaca la hace gorda,  
Y tal qual vez finge tórtola á la torda,  
Porque son los tontillos nobles piezas  
Para encubrir gorduras, y flaquezas.  
Una muger en fin con guarda infante  
Catala convertida en Elefante:  
¿Haces gestos al simil? No te llena,  
Pues por mí, mas que sea una Ballena.



## O T R A

*A LAS QUE DEGENERANDO  
del carácter español, afectan ser  
extrangeras, y aman todas las in-  
venciones, y embelecocos, que vienen  
de la otra parte de los Pirineos.*

Otros defectos tienen no crecidos;  
Mas seran unas bestias sus Maridos,  
Si los sufren, y callan,  
Pues quando piensan se hallan  
Con muger Andaluza, ó Castellana,  
Sin sentir de la noche á la mañana  
Se les volvió Francesa,  
Por quanto dicen, que la moda es esa.  
Amaneció contenta con su Doña,  
Y acostóse Madama de Borgoña;

Pues, aunque su apellido es de *Velasco*,  
Comenzó á causarle asco,  
Quando supo, que en Francia las casadas  
Están acostumbradas  
A dexar para siempre su apellido,  
Por casarse aun así con el Marido;  
Y suelen ser mas fieles con el nombre  
Las que menos lo son con el buen hombre.  
La que nació en Castilla,  
Aunque sea la nona maravilla,  
No se tiene por bella,  
Mientras no hable, como hablan en Mar-  
sella.  
La Extremeña, Manchega, y Campesina  
Afecta ser de Orleans. La Vizcaína  
Entre su *Yaincoa*, y *Etecho Andrea*  
Nos encaja un *Monsieur de Goicoechea*,  
Muy preciadas de hablar á lo extrangero,  
Y no saben su idioma verdadero.  
Yo conocí en Madrid una Condesa,

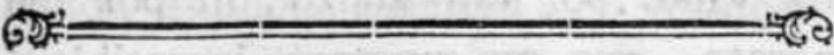
Que aprendió á estornudar á la Francesa:  
 Y porque otra llamó á un Criado *Chulo*  
 Dixo que aquel epíteto era nulo,  
 Por no usarse en París aquel vocablo,  
 Que otra vez le llamase *pobre Diablo*:  
 Y en haciendo un delito qualquier Page  
 Le reprehendiese su *libertinage*.

Una muger de manto  
 No ha de llamar al Papa el Padre Santo,  
 Porque quadre, ó no quadre,  
 Es mas Francés llamarle el *Santo Padre*.  
 Para decir que un Libro es muy devoto,  
 Diga que tiene *uncion*, y tendrá voto.  
 De todas quantas gastan expresiones  
 Necesitadas de tomar unciones.

Al nuevo Testamento,  
 (Este es aviso del mayor momento)  
 Llamarle así es ya muy vieja usanza,  
 Llámase á la *derniere* nueva alianza.  
 Al Concilio de Trento, ó de Nicea

Desele siempre el nombre de *Asamblea*;  
Y si se quejan de esto los Malteses,  
Que vayan con la queja á los Franceses.  
Lógro la dicha, es frase ya perdida,  
*Tengo el honor* es cosa mas válida.  
Las honras que Vmd. me hace, es des-  
acierto;  
Las honras se me harán despues de muerto.  
Llamar á un Pisaverde, *Pisaverde*,  
No hay muger, que de tal nombre se  
acuerde;  
*Petimetre* es mejor, y mas usado,  
O por lo menos mas afrancesado.  
*Ya hice mis devociones*,  
Por ya cumplí con ellas, ¡qué expresiones  
Tan cultas, y elegantes!  
Y no decir, como decian antes,  
*Ya rezé*, frase baxa, voz casera,  
Sufrible solo en una Cocinera.  
*Tiene mucho de honrada*, no hay dinero

Con que pagar este language, pero  
Decir á secas, que es muger honrada,  
¡Gran frescura, valiente pampringada!  
Doña Fulana es muy amiga mia,  
Esto mi quarta abuela lo decia,  
Pero *ella es la mejor de mis amigas,*  
¡O qué expresion! parte migas  
El alma en la dulzura  
De esta almibaradísima ternura.  
Voy á jugar mañana  
Es frase chavacana;  
*A una partida he de asistir de juego*  
Se ha de decir, y luego  
Se ha de añadir, *Ormaza*  
*Tambien á otra partida va de caza.*  
¡O Júpiter! Para quando son tus rayos,  
Si esto es ser cultos, mas vale ser Payos.

  
C A R T A

DEL RMO. P. M. JOSEF FRANCISCO DE ISLA á D. Leopoldo Gerónimo Puig en accion de gracias de la que éste escribió á un amigo suyo residente, y vecino de la Ciudad de Pamplona, vindicandole de la siniestra interpretacion, que dió la malicia á el Papel intitulado Triunfo del amor, y lealtad. Dia grande de Navarra: cuya historia y pasages que intervinieron para la formacion de dicho Papel se individualizan en esta Carta.

Muy Señor mio, y amigo. No me ten-

drá Vmd. por tan zozzo, ni por tan ingrato, que me suponga insensible á lo mucho que Vmd. me favorece, y me honra en su discreta, juiciosísima Carta de 10 de Noviembre próximo pasado, escrita á un amigo suyo, residente y vecino de esta Ciudad, con el motivo de el Papel que dispuse á instancias de este Ilustrísimo Reyno en asunto de su Real Aclamacion. Es bien cierto que ni dicha Carta se me dirigió á mí, como algunos quisieron suponer, ni mucho menos fue ella misma supuesta, como se les antojó soñar á mas de dos; sin advertir, que sería hasta donde pudiese llegar la imprudencia, y la osadía el atribuir una Carta fingida á un Autor público, notorio, y conocido en toda España, especificando su nombre, sobrenombre, ape-

llido , estado , empleos , y residencia , que no siendo en el Mogól , ni en la China , sino en la Corte de Madrid , á los quince dias estaba averiguado el embuste , y la ficcion . No es menos cierto , que tampoco tuve mas que una noticia confusa de dicha Carta , hasta que se resolvió su impresion , y que ésta se hizo sin dictamen ni consentimiento mio , porque no se me pidió , estando muy asegurado el que la estampó , que jamás se le daría , porque me conoce bien . Pero despues que la ví impresa confieso , que no me pesó , para que viesen los que me hacian tan poca merced , que no todos eran de su opinion , y que sentian muy de otra manera los hombres , que pueden hacer voto en la Capital de nuestra Monarquía ; siendo así , que no tienen

tanta obligacion á conocerme , como estos mis favorecedores , á quienes ningun mal he hecho , y he deseado hacerles mucho bien.

En dicha Carta habla Vmd. como buen amigo mio , y como mejor Crítico. Como buen amigo , hace excesiva merced á mi mérito personal ; y si no se hicieran cargo de esto los que me tratan de cerca , ¿ qué se yo lo que pensarían de Vmd. ? como mejor Crítico , hace justicia á la obra , vindicandola de la injusta nota de *Satírica* , con que la calificaron los que oyen las voces , sin entender los significados. Son concluyentes las razones de congruencia , que Vmd. alega para convencer , que no podia soñar yo en semejante despropósito , sin haber perdido todo el uso de la racionalidad , y sin haber

renunciado á todo el pudor de la hombría de bien. Con igual evidencia pudiera Vmd. demostrar, que está distantísimo el Papel de este torpe carácter, explicando la definicion de la Sátira, discurriendo por sus divisiones, y haciendo un cotejo inductivo del Papel por todas ellas. Pero hizo Vmd. muy bien en ahorrar este ímprobo trabajo; porque para los que lo entienden sería ocioso, para los que no lo quieren entender sería inútil, y para los que no son capaces de entenderlo sería tiempo perdido.

Algunos oyeron decir, que habia un modo de satirizar alabando, y habiendo leído en el Papel los grandes elogios que se hacen de la Nacion Navarra, y de sus individuos, pareciendoles á ellos mismos excesivos, sin mas

exâmen gritaron á bulto , y de mon-ton , etele , que ésta es Sátira laudato-ria. No advirtieron , como Vmd. nota con discrecion , que á sí mismos se ha-cian poca merced , porque , si se re-sentian de esto , daban á entender , que no merecian tanto. Tampoco quisieron reparar en el carácter de la obra , del qual son tan propios , ó por mejor de-cir , son tan necesarios los hipérboles, como los diges , y el aderezo lo son en una Novia. Finalmente , si toda ala-banza hyperbólica ha de pasar por Sá-tira , es menester que se califiquen de Sátiras casi todas las Dedicatorias , ca-si todos los Panegíricos , y casi todas las piezas de eloqüencia mas celebra-das , y mas dignas de celebrarse. Si es-to es así , vamos claros , que han pa-gado á buen precio sus dicterios los

innumerables Príncipes, que han agradecido con crecidas pensiones anuales las Dedicatorias, que se les han hecho.

¿Sabe Vmd. lo que ahora se me acuerda? Una especie chistosa que cuenta Lactancio (*lib. 1. cap. 21.*) de los habitantes de Lindo en la Isla de Rhodas. Estos celebraban á Hércules con una solemne Fiesta, en la qual le ofrecian grandes sacrificios, pero no los acompañaban como en otras celebridades con hymnos, cánticos, ó mote-tes de alabanza, sino con maldiciones, con imprecaciones, y con quantas variedades se les venian á la boca. *Non Euphemiam (ut Græci vocant), sed maledictis, et execratione celebrantur.* Y era la gracia, que si á alguno por descuido se le soltaba alguna expresion,

que sonase á elogio, al punto le reputaban por sacrílego, y era descartado de la Fiesta, como profanador del sacrificio: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus, vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* Es imposible que muchos de los que tratan de Sátiras mis elogios, no quisiesen que yo celebráse á Navarra, como celebraban á Hércules los de Lindo. Y ¡éste sí que sería lindo modo de celebrarla! A lo menos es cierto que algunos me han tenido por sacrílego, pues como á tal pasaron á delatarme; y muchísimos por profanador de la aclamacion. De las mugeres Moscovitas se refiere, que se quejan de que sus maridos no las aman, si no las apalean, y de las de cierto pueblo de este Reyno he oído decir lo mismo. Tengo á lo

primero por fábula, y á lo segundo por zumba; pero voy viendo, que los que sienten los elogios, como si fueran dicterios, estarían muy cerca de agradecer los palos como si fuesen finezas.

No sé si vendrá al caso otra noticia de Estrabon. Afirma que en la Etio-  
pia hay unos Negros bozales, tan ene-  
migos de la luz del Sol, que luego que  
se descubre, le saludan con impropie-  
rios, siendo para ellos ardor intolerable,  
lo que para los demás racionales  
ilustracion apacible. *Soli dicunt infensos  
esse, et detestari, cum eum exoriri vi-  
dent.* No soy tan vano que quiera com-  
parar á mi Papel con el Sol; pero tam-  
poco soy tan humilde que dexé de co-  
nocer tiene alguna claridad. Y quando  
ésta ha sido tan apacible para todos  
los forasteros que no son interesados:

¡que haya sido tan intolerable para muchísimos naturales del Emisferio, que se ha pretendido ilustrar! ¿Qué quiere Vmd. que le diga? Sino que tambien debe haber algunos Negros fuera de la Etiopia.

Amigo mio, no es creíble, sino á los que lo hemos palpado, y lo estamos palpando cada dia, hasta donde ha llegado en algunos esta enemistad con la luz. Todo el golpe de ella con que Vmd. les dió en su brillantísima Carta: Todo el resplandor que han recibido en muchísimas, que me consta se han escrito así de esa Corte, como de las principales Ciudades de España aun á aquellos mismos sugetos, que solicitando apoyo al dictámen de su passion tuvieron por respuesta desengaños: Todo quanto aquí se han esforzado á

iluminarles los personajes de mayor respeto, y de mejor voto. Y lo que mas es, todas las grandes, y públicas demostraciones que acaba de hacer el Illmo. Reyno, dando el testimonio mas auténtico, y mas expresivo que se registra en sus archivos de la estimacion, que le han debido así el Autor, como el Papel: todo esto respecto de muchísimos solo ha servido de obstinarlos mas en su cegüedad. *Amant magis tenebras, quam lucem*, y han hecho ya capricho de la que al principio pudo ser preocupacion. Son ciegos adrede-mente con que no tienen cura. Lo mas gracioso es que son innumerables los que ladran, bramán, silvan, y rugen contra el Papel sin haberlo leído no mas que *in fide Parentum*, ó *in fide Tertularum*. Porque ha de saber Vmd. que

hay Tertulias como Paja , y las hay de todas clases , y precios. Preguntando á un Gramatiquillo , hijo de un Zapatero remendon, donde habia oído cierta noticia , respondió muy sereno : *Señor anoche la dixeron en mi Tertulia.*

En estas Tertulias de escalera abajo se han dicho preciosidades. Otros las llaman *Tertulias de la Pinta* porque en ellas se juntan los Tertulios á jugar una Pinta , es decir una azumbre de Vino al Quince , á la Yema , al Burro , ó á la Matarrata ; pero si concurren tres , ó quatro que saben leer, ya se suele jugar al Truque. Creese que de estas Tertulias han salido ( porque no se hace verisímil que puedan salir de otra parte ) los muchos Coplones que andan por esta Ciudad , y entre otros unas que se llaman *Siguidillas* con.

la mayor propiedad del mundo. En ellas es lo menos necio lo simple, lo majadero, y lo mentecato, sin que el Autor, ó los Autores (porque dicen que es obra de tres ingenios) puedan hombrear en lo Poëta con aquellos niños Gramáticos, que en los Sabados hacen coplas para la Vanda. Lo mas es lo sucio, lo puerco, lo hediondo, lo torpe, y lo desvergonzado; perdiendo el Autor el respeto no solo á mi persona (que eso sería poco perder), sino á mi carácter, á mi profesion, á mi estado, y perdiendosele de camino á todos los Señores Diputados del Reyno, de quienes habla con la mayor indecencia. Estas coplillas se dedicaron á los Horneros, y á los Doctrinos para que las cantasen por las calles. Y con efecto estos dignísimos Mecenates de

tan insigne obra andan cantando dichas Siguidillas por las esquinas, y por las Plazas á vista, ciencia, y paciencia de los que lo toleran con grandísima cachaza. Admirarás Vmd. de esto; pero no se admire, porque me quisieron persuadir (aunque no le creo) que ha habido sugeto, que anda con vara levantada, y ha hecho sacar varios traslados de dichas Siguidillas para su diversion, y para regalar con ellas á sus amigos. No juzgue Vmd. temerariamente, que esta inadvertencia se hubiese atribuido á algun Ministro Togado. Son muy serios, muy sabios, y muy justificados todos los que componen los Tribunales de este Supremo Consejo para incurrir en semejante baxeza. Como aquí hay diferentes jurisdicciones, hay tambien varios géneros de varas. Tie-

nese por cierto, que ni aun ha llegado á los oídos de los Ministros la noticia de esta especie; lo que se hace muy verisímil por ser á hora muy intempestiva, quando se cantan estas coplillas. Es bien seguro, que si hubieran llegado á entender esta insolencia, la hubieran castigado con todo el rigor que previene la Ley 59 de las Cortes de Estella en los años de 1724. 1725. 1726. Es dignísima esta Ley, de que Vmd. esté instruído de ella por los christianos y prudentísimos términos en que está concebida; porque siendo tambien de la facultad, gustará Vmd. de saber la piedad, y la justificacion, con que se discurre, y con que se habla en el derecho Municipal de Navarra. Entresacaré unicamente las palabras de la Ley, que hacen al caso presente.

Considerando quão graves ofensas de Dios se cometen en los cantares, y palabras deshonestas, que comunmente llaman Pullas . . . y mal exemplo, los muchos inconvenientes, que de estos actos resultan; y que especialmente se perjudica la honestidad pública, y buen crédito de muchas personas, á las quales ó se manifiestan defectos secretos, ó por lo regular se les atribuyen muchos que no tienen: se tomaron varias providencias en las ordenanzas 4, y 5 tit. 31. lib. 3. de las Reales. Pero, por la total negligencia, que ha habido, y hay en su execucion, no solo no se atajó el daño, sino que ha crecido; y con total libertad se usan Pullas, y cantares deshonestos. . . de suerte, que consideramos preciso nuevo mas eficaz remedio. Y pues éste ha de ceder en servicio de Dios, y ha de

*ser tan de la conveniencia pública; tenemos por muy útil, que se establezca por Ley lo contenido en los Capítulos siguientes. Primeramente, que ninguna persona sea osada de decir, ni cantar de dia ni de noche palabras sucias, y lascivas, que comunmente llaman Pullas, ni otros cantares, que sean sucios, y deshonestos; so pena de cien azotes, y dos años de destierro del Pueblo siendo Plebeyo, de dos años de presidio, siendo hijo-dalgo . . . . .*

*Item, que los Alcaldes de los Pueblos tengan obligacion de solicitar de oficio la observancia de esta Ley, procediendo á recibir informacion, y averiguar los culpados, y contra estos á executar dichas penas; y si en esto anduvieren omisos, y sabiendo que se ha contravenido á esta Ley, no recibieren informacion, ó no procedieren contra los delinquentes al castigo, tengan de*

*pena cien libras , y sea caso de residencia . . . . . Item , que para que esta Ley se guarde mas exáctamente , y noticiosos de su disposicion los ofendidos puedan dar cuenta á los Alcaldes , se publique todos los años esta Ley dentro de 15 dias despues que los Alcaldes tomaren posesion de sus empleos.*

¿ Discurra Vmd. á vista de una Ley tan piadosa , tan eficaz y tan terminante , si se hace verisímil , que ningun Magistrado de Pamplona toleráse tan pública , y tan sacrílega infraccion de ella , si hubiese llegado á sus oídos ? Y quando las Justicias ordinarias se diesen por desentendidas ; ; si estaría ociosa la justa severidad de los Ministros Supremos ! Así , pues , tengo por impostura lo que se quiso atribuir al Magistrado en cuestión. Tambien se divul-

gó, que se hacía voluntariamente Autor de dichas Siguidillas cierto sugeto de los mas conocidos de Navarra por su distinguido nacimiento, haciendo tanta vanidad de ser Artifice de esta obra, que se saboreaba en ello. ¿Pero quién ha de creer una calumnia tan infame de un hombre de bien, y de pudor? Quando no le contuviera lo que se debe á sí mismo por la honra, que heredó de sus Abuelos: quando el Santo temor de Dios no le reprimiera, le contendría sin duda el miedo de la justicia: porque la Ley arriba citada con todos habla, *con Plebeyos, y con hijos-dalgo, aunque sean Condes.* En vista de esto por tan falsa tengo la segunda especie, como la primera. Y mas quando sé muy bien quienes son los verdaderos Autores de las honestísimas, y cultísimas

Siguidillas ; quienes los que ofrecieron una peseta á cierto Hornerillo para que las cantase ; y quienes los que las cantaron á la guitarra en cierta parte. Pero todo esto lo sé para encomendarlos á Dios , para hacerlos todo el bien que pueda *salva conscientia* , y no para otro efecto.

No extrañe Vmd. que la malignidad haya querido imponer á todo género de gentes , buscando las mejores capas para abrigarse , quando no para cubrirse. Ni aun los Príncipes de la Iglesia , ni los Procéres de mayor estatura , ni las Comunidades del mayor respeto han estado exêntas de que las levantasen torpísimas imposturas. Uno de los mas sabios , mas discretos , mas cultos , y mas celosos Prelados de España , luego que leyó mi Papel , me

escribió una Carta Gratulatoria con expresiones del mayor encarecimiento. Tuvo noticia de esta Carta, porque de consentimiento del Ilmo. Autor obligaron las circunstancias á que se confiasen algunas copias de ella. No pudieron negarla los émulos, ó los malignos. Pues ¿qué hicieron? Para enervar la fuerza de una autoridad tan respetable, fingieron una vileza en el Prelado, tan indigna de su carácter, como agena de sus nobilísimas prendas de corazón y alma. Supusieron torpísimamente, que al mismo tiempo que á mí me habia escrito en términos tan honradores, elevando la obra hasta lo sumo, habia dirigido otra Carta de significado, muy contrario á cierto respetable Individuo de este Venerabilísimo Ilmo. Cabildo, y tuvieron avilantéz

para decirselo así á uno de los Diputados del Reyno , á quien temo , que se lo persuadieron. ¿ No le parece á Vmd. que la calumnia , y el descarado subieron hasta donde pudieron subir ? Fue preciso para desvanecer esta infame especie , exhibir otras Cartas del mismo grande Prelado , aun mas honorificas , y mas expresivas , que la primera.

No paró en esto el embuste , y el empeño. Casi el mismo indecente procedimiento atribuyeron á un Señor Excmo. que por su Casa , y por las heróycas prendas , que adornan su persona , es la veneracion de todo este Reyno , siendo al mismo tiempo todo su corazon de la Compañía , y toda su dignacion de mi humilde pequeñez. Aun subió mas de punto la mentira. Para derribar de su favorable concepto á uno

de los Diputados del Reyno, mas honradores del Papel, le atacó derecha-mente un Sugeto, y despues de haberle embocado cien calumniosas especies con diabolica energía, le dixo por conclusion, que cierta gravísima Comunidad Religiosa se habia juntado capitularmente, y no sé si añadió, que á son de Campana, que se habia leído en ella mi Papel, y que habiendo sido condenado por voto de todos á la hoguera, se executó la terrible sentencia delante de toda la Comunidad. ¿Qué juicio hace Vmd. de una calumnia tan atróz? ¿No era merecedor el sugeto que la forjó, de que la Comunidad vulnerada se querellase altamente de su infamia, y que se le obligase á reparar el agravio, mandandole hacer pública restitucion honorable? Y ¿sería

creíble , no digo entre Christianos , sino entre racionales , este modo de hacerme la guerra , y de agradecerme un Papel , que tanto ensalza á la Nacion? Pues , amigo mio , no adelanto especie , ni refiero hecho , que no sea certísimo , omitiendo otros innumerables , que no me permite expresar la decencia , y el rubor.

Esta desecha tempestad de embustes , y esta furiosa conjuracion de calumnias me pusieron en la dolorosa precision de dar un paso que me costó muchísimo sacrificio. Vime obligado á comparecer como suplicante ante aquel mismo Reyno , que debia esperar yo me buscasse á mí , como agradecido. Aconsejaronme , instaronme , conjuraronme personas del mayor respeto , y de la mas consumada prudencia , que

presentase un Memorial á la Diputacion plena, congregada en su Junta general de San Xavier, quejandome modesta, pero eficazmente, de todo lo que padecia. Bien conocian los que me daban este consejo, que para la mayor parte de los Diputados no era menester mas Memorial, que el de su mismo pundonor, para que volviesen con eficacia por su honor, y por el mio. Pero, como dentro de la misma Diputacion habia alguno, ó algunos que estaban mal instruídos de todo lo que habia pasado en la resolucion, y en la formacion del Papel, porque no habian asistido á las Juntas, donde se trató esta dependiencia, y por otra parte se habian furiosamente impresionado de las falsedades, que vertia la muchedumbre, juzgaron mis amigos por

indispensable que dispusiese, y que presentase este Memorial. Al fin me rindieron sus fuertes continuadas baterías, y presenté á la Diputacion el Memorial que sigue: =

„Illmo. Señor: = Señor: = Joseph  
„Francisco de Isla, de la Compañía  
„de Jesus, con la mas atenta respeto-  
„sa veneracion dice, que habiendo re-  
„suelto V. I. se diese á luz la pronta  
„festiva aclamacion del Rey (Dios nos  
„le guarde) por los justos poderosos  
„motivos, que siempre animan sus  
„acertadas resoluciones; en continua-  
„cion de las notorias honras, con que  
„ha distinguido su piedad al Suplican-  
„te, desde que tuvo la fortuna de po-  
„ner los pies en este Illmo. Reyno,  
„determinó confiar á su insuficiencia

»el desempeño de su acuerdo. Y para  
»que no faltase redoble alguno, que  
»hiciese mas estimable el honor de es-  
»ta confianza, no se detuvo V. I. en  
»la circunstancia de hallarme á la sa-  
»zon ausente, antes determinó que se  
»esperase á mi regreso, y dió comi-  
»sion verbal al Señor Don Fernando  
»Daoiz, su Diputado, para que luego  
»que tuviese noticia de mi restitucion  
»á esta Ciudad, me hiciese instancia  
»en nombre de la Diputacion, para  
»que me encargase de la disposicion  
»del Papel, previniendole que en caso  
»de excusarme, no perdonase á medio  
»alguno para rendirme, hasta implo-  
»rar el asilo de mi inmediato Supe-  
»rior.

»Con efecto al dia siguiente de mi  
»arribo me buscó el Señor Diputado

»Comisario , y me hizo presente con  
»el celo , con la eficacia , y con la  
»discrecion que acostumbra la nueva  
»honra que me dispensaba la Diputa-  
»cion. Estiméla sobre mi corazon , y  
»correspondí á ella con todas las expre-  
»siones , que me dictaba mi suma gra-  
»titud ; pero me excusé de aceptarla  
»con el motivo , á mi parecer , robus-  
»to y grande de haberme negado á  
»otra instancia en materia muy se-  
»mejante , que por el mes de Julio me  
»habia hecho el Excmo. Virrey , Con-  
»de de Maceda , sin haberme podido  
»vencer ni toda la eficacia de su re-  
»petido poderoso empeño , ni toda la  
»representacion de su autoridad supre-  
»ma , ni , lo que es mas , todos los mo-  
»tivos personales de mi eterno reco-  
»nocimiento á las singulares públicas

»demonstraciones de benevolencia , con  
»que me honraba , y me honra su pia-  
»dosa dignacion. De manera , que si  
»este Señor no poseyera una alma tan  
»grande , me hubiera arrojado con in-  
»dignacion de su estimabilísima gracia,  
»en la que me conservó , porque se hi-  
»zo cargo de los grandes , y pundono-  
»rosos motivos , en que se fundaba mi  
»resistencia. Pero temia que se diese  
»por ofendido , y por desayrado , si en  
»tan corta distancia , ó interpolacion  
»de tiempo concedia á la interposicion  
»del Illmo. Reyno lo que habia nega-  
»do á las reiteradas instancias de su  
»Excelencia. Esforzóse el Señor Dipu-  
»tado Comisario á hacerme ver las gran-  
»des razones de diferiencia , que ha-  
»bia en la substancia de los encargos,  
»y que no subsistian en el de la Di-

»putacion los motivos que pudieron re-  
»traherme con indecible dolor mio de  
»complacer á un Señor, á quien tan-  
»to amo, y venero. Aunque no dexa-  
»ron de hacerme mucha fuerza las jui-  
»cias discretas reflexiones del Señor  
»Diputado Comisario, no me conven-  
»cieron del todo, ni fueron bastantes  
»á desalojar enteramente de mi apre-  
»hension el recelo de que mi obsequio-  
»sa docilidad en obedecer al Reyno  
»acordase al Excmo. Virrey algun nue-  
»vo motivo de resentimiento. A este  
»medio, no del todo imprudente, se  
»añadia la justa desconfianza, que te-  
»nia de mí mismo, no atreviendo á  
»prometerme, que podría dar todo el  
»lleno á la idéa de la Diputacion por  
»la visible escasez de materias, para  
»disponer una obra que no fuese des-

»carnada , ni desmereciese la dedica-  
»cion , que se habia premeditado , y re-  
»suelto para unos fines tan ventajosos  
»á la utilidad del Reyno.

»Por estas razones no pude acabar  
»de resolverme enteramente , y conve-  
»nimos el Señor Diputado Comisario,  
»y yo , que se las representaríamos á  
»mi inmediato Superior , y que si á és-  
»te no le hacian fuerza , me rendiría  
»á lo que se me encomendaba , fiado  
»en los milagros , que suele hacer la  
»obediencia. Desde luego se puso la  
»cortesana atencion de mi Prelado de  
»parte del Illmo. Reyno , y no juz-  
»gando suficientes mis alegatos , dis-  
»frazó urbanamente su precepto en tra-  
»ge de ruego , que es el modo de ha-  
»cerle mas eficaz : con que rendí mi  
»juicio , que la voluntad bien rendida

»la tenia , y me dediqué desde aquel  
»punto á trabajar en la obra con sin-  
»gular consuelo , experimentando tam-  
»bien algun extraordinario aliento.

»Entreguéme totalmente á este cui-  
»dado , abandonando otros muchos de  
»no pequeña importancia , y en vein-  
»te y un dias logré ver escritos , y es-  
»tampados veinte y quatro pliegos , tan  
»á costa de mi salud , que enmedio de  
»la tarea me asaltó una furiosa calen-  
»tura , que dió bastante cuidado á sus  
»principios , hasta que se conoció ser  
»un violento efímeron. Luego que es-  
»cribí los dos primeros pliegos , antes  
»de darlos á la prensa , los remití á  
»la censura de la Illma. Diputacion , pa-  
»ra que me mandáse advertir lo que  
»se la ofreciese sobre ellos en orden á  
»la substancia , estilo , método , carác-

»ter, y todo lo demás que la ocurrie-  
»se acerca de ellos, y de la continua-  
»cion de la obra. Devolvieronseme di-  
»chos pliegos despues de haberse leí-  
»do parte en la Junta, que se celebró  
»con el motivo de la última fiesta que  
»hizo el Reyno en el mes de Septiem-  
»bre, y parte por los Señores Diputa-  
»dos en sus casas, haciendome la hon-  
»ra de elogiarlos, y de prevenirme,  
»que prosiguiese en el mismo estilo, ay-  
»re, y método, sin detenerme en la  
»proligidad de remitirlos á la Diputa-  
»cion, porque ésta hacía entera, y to-  
»tal satisfaccion de mis talentos, fian-  
»do de ellos que saldria la obra con  
»toda la decencia, y gala correspon-  
»diente, y por otra parte se aventaja-  
»ba la gracia de la brevedad, que sue-  
»le ser la principal en semejantes es-

»critos. Esta nueva confianza me em-  
»peñó mas en desconfiar de mí mismo,  
»y así no dí pliego alguno á la estam-  
»pa , sin que pasase primero por el se-  
»vero exámen , y por la escrupulosa  
»correccion de los PP. Pedro Inurre, y  
»Pedro Salcedo , sugetos ambos de la  
»literatura , prudencia , circunspeccion  
»y discernimiento , que no ignora V. I.  
»No contento con la aprobacion de es-  
»tos dos hombres verdaderamente gra-  
»ves , doctos , y prudentes , fuí comu-  
»nicando los pliegos ya manuscritos , y  
»ya impresos , que iba trabajando , á  
»todos los Señores Diputados , que me  
»honraron por aquel tiempo en mi apo-  
»sento , como fueron los Señores Don  
»Fernando Daoiz , Don Vicente Muti-  
»loa , Don Antonio Ozcariz , y Don  
»Josef Navasqües , los quales todos vie-

»ron los elogios comunes , y particu-  
»lares , que tenia prevenidos para la  
»Diputacion , sin que á ninguno de ellos  
»se le hubiese ofrecido el mas leve es-  
»crupulo , duda , ó reparo , que preve-  
»nirme , sino aquellas expresiones , que  
»á cada uno le dictaba la modestia so-  
»bre el elogio particular correspon-  
»diente á su persona , las que (claro  
»está) no me debian hacer fuerza por  
»la regla general de que ninguno es  
»buen Juez en su causa propia. Por lo  
»demás todos alabaron el método , el  
»estilo , la propiedad , la inventiva , y  
»sobre todo la obsequiosa urbanidad  
»de la obra , así respecto de todo el  
»Reyno , como de quantos individuos  
»suyos iban saliendo al Teatro del Pa-  
»pel.

»Estas diligencias parece que pu-



„dieran sosegar á qualquiera otro ge-  
„nio no tan escrupuloso, ó menos des-  
„confiado que el mio: pero éste no se  
„dió por satisfecho con ellas. Parecien-  
„dome que los defectos de una obra  
„se hacen mas visibles, quando se  
„registra el todo, que considerandola  
„á trozos, y por partes; luego que es-  
„tuvo impreso el cuerpo del Papel pa-  
„sé á Egues, donde se hallaba el Se-  
„ñor Don Vicente Mutiloa, por ser el  
„unico Diputado, que á la sazón esta-  
„ba inmediato á esta Capital: llevéle  
„todos los pliegos, registrólos muy des-  
„pacio con aquella maduréz, que es  
„propia de su buen juicio, y no en-  
„contró cláusula, expresion, ó sílaba,  
„que no respirase atencion, respeto, es-  
„timacion, cortesanía, y gracia con un  
„visible empeño de obsequiar á la Na-



»cion Navarra , y á todos los particu-  
»lares que se citaban en la obra.  
»¿ Juzgará V. I. que me aquieté con  
»este último paso ? Pues no fue así. Re-  
»celoso siempre de que los Señores Di-  
»putados , ó por la parte que tenian en  
»el escrito , ó por la inclinacion que  
»profesaban al Autor , no tuviesen to-  
»da aquella indiferencia que era me-  
»nester para hacer juicio desapasiona-  
»do de la obra , y temeroso de que los  
»dos Jesuítas Revisores no padeciesen  
»tambien las mismas excepciones ; co-  
»munique confiadamente , y baxo un  
»inviolable sigilo todo el cuerpo del Pa-  
»pel con un Ministro Togado , sabio,  
»culto , erudito , discreto , versado en  
»todo género de letras , y sobre todo  
»hijo amantísimo del Reyno. Conjuré-  
»le por todos los respetos de la amis-

»tad , de la ingenuidad , y de la con-  
»fianza , que leyese con atencion im-  
»parcial , justa , y censoria aquellos  
»pliegos , y que me dixese con fran-  
»queza , y con sinceridad su sentir , en  
»la inteligencia de que me arreglaria  
»ciegamente á su correccion , notas , y  
»reparos ; pues con este fin habia sus-  
»pendido la disposicion del Prólogo,  
»en el qual se podia escusar , prevenir,  
»y declarar todo lo que pareciese ne-  
»cesario. Veinte y quatro horas tuvo  
»en su poder los pliegos este sabio To-  
»gado , y al cabo de ellas me los resti-  
»tuyó él mismo , diciendome , que ha-  
»biéndolos leído , y releído con la ma-  
»yor imparcialidad , no habia encon-  
»trado expresion , ápice , ni tilde , que  
»debiese mudarse , ó explicarse ; pues  
»todas , bien entendidas , exhalaban un

»elogio sublime del Illmo. Reyno, y  
»de quantos individuos suyos se men-  
»cionaban en él, concluyendo, que el  
»Autor de aquel escrito era beneméri-  
»to de toda la Nacion. Con esto me  
»resolví á divulgarlo, pareciendome  
»que habia apurado todas quantas di-  
»ligencias se pueden pedir á la pruden-  
»cia humana para asegurar el acier-  
»to.

»Esta es, Señor, la historia verí-  
»dica, puntual, y exâcta del desgra-  
»ciado Papel, cuya disposicion me en-  
»cargó V. I. Los principales hechos que  
»refiero tienen por testigos á la mayor  
»parte de los Señores Diputados, y po-  
»drá dar testimonio de ellos el Secreta-  
»rio del Reyno. De los otros, que ex-  
»pongo, podrán deponer los sugetos que  
»cítico; pues todos ellos están vivos, sa-

»nos, y á la vista, y con todo eso ha  
»corrido tan poca fortuna el expresa-  
»do Papel en la Ciudad de Pamplona,  
»que apenas pudiera creerse, si no se  
»hubiera palpado.

»Al escrito, y al Escritor se les ha  
»despedazado con las mas sangrientas  
»cruelles invectivas. Quando los prime-  
»ros hombres, literatos de la Monar-  
»quía en Madrid, Salamanca, Valla-  
»dolid, Zaragoza, Burgos, y otras par-  
»tes, donde ha llegado el Papel, se han  
»esmerado en ensalzarle con los elogios  
»mas encarecidos: Quando los Perso-  
»nages mas distinguidos del Reyno de  
»Navarra, por su nacimiento, por su  
»dignidad, por su sabiduría, por su dis-  
»crecion, ó por todo junto han apu-  
»rado á la eloqüencia todas las frases  
»para explicar el sublime concepto que

»forman de esta obra. Unos califican-  
»dola de : *Unica en su especie , y solo*  
»*comparable con tal qual de las mas ce-*  
»*lebradas , que ha visto España en este*  
»*siglo. Otros de la mayor que han leído*  
»*en el género. Otros del original , y mol-*  
»*de de todas quantas hubieren de sa-*  
»*lir de la misma clase. Otros del elogio*  
»*mas delicado , mas fino , y mas eleva-*  
»*do , que se pudiera discurrir del Reyno*  
»*de Navarra , y de sus individuos. Otros*  
»*de una pieza , que dexará eternizada*  
»*en el mundo la Aclamacion del Illmo.*  
»*Reyno en el año de 46. Valiendo ella*  
»*sola todos quantos gastos han hecho las*  
»*Ciudades de la Monarquía , que han*  
»*empobrecido sus Erarios , por ostentar*  
»*su amor , y su lealtad. Otros en fin de*  
»*un escrito que hace caer las plumas de*  
»*las manos , y abate las del corazon á*

» todos los que están trabajando en otros  
» semejantes. Digo, Señor, que quando  
» las plumas, y las lenguas así Regní-  
» colas, como forasteras, y que están  
» fuera de Pamplona, se desangraban  
» en estos, y otros innumerables enca-  
» recimientos; las lenguas, y aun las  
» plumas de esta Ciudad se han ensan-  
» grentado impiamente contra el Autor,  
» y contra la obra.

» Ellas la han tratado de *mordáz,*  
» *satírica, injuriosa, y denigrativa de*  
» *toda la Nacion, y de sus respetables*  
» *individuos*: Ellas la han calificado  
» de *impía, blasfema, sacrilega, y de-*  
» *latable*: Ellas han fulminado contra  
» el Papel la terrible sentencia de que  
» debe ser quemado en la Plaza pública  
» por mano del Verdugo, y contra el Au-  
» tor, que debe ser desterrado in perpe-

»tuum *de todo el Reyno*, adelantandose  
»algunos á divulgar, *que efectivamente*  
»le habia venido ya de su respectivo Pre-  
»lado la sentencia del destierro. Me  
»han asegurado que con efecto se ha  
»escrito á dicho Prelado mio, pintan-  
»dome con los colores mas feos, y dan-  
»do á las expresiones de mi Papel las  
»interpretaciones mas exóticas, mas ex-  
»travagantes, y mas violentas. Por con-  
»seqüencia natural de esta rigorosa cen-  
»sura se me ha representado á mí  
»con el carácter del hombre mas inde-  
»cente, mas indigno, mas torpe, y mas  
»ingrato, que ha entrado en el Reyno  
»de Navarra. Y á la verdad, si el Pa-  
»pel fuera tal, qual le ha querido en-  
»tender la malignidad, ó la ignoran-  
»cia, aun eran cortos estos epitetos pa-  
»ra expresar mi torpeza. En fin, ha-

„biendole visto antes de divulgarse los  
 „Señores Diputados, y los demás gra-  
 „ves sugetos que llévo mencionados,  
 „recae necesariamente sobre todos ellos  
 „la nota de ser unos hombres ignoran-  
 „tes, necios, estúpidos, y destituidos  
 „del sentido comun; pues no advirtie-  
 „ron las nulidades tan feas, y tan de  
 „bulto, que manchan al expresado Pa-  
 „pel.

„Por todo lo qual me ha de per-  
 „mitir V. I. que le diga confiadamen-  
 „te: *Exurge Domine, et judica causam*  
 „*tuam*. Levantese, Señor, V. I. y vuel-  
 „va por su honor, y por el mio: tan  
 „vulnerado está el uno como el otro:  
 „en este asunto son imprescindibles los  
 „ultrages. No puede permitir V. I. que  
 „sea éste el premio de mi amor, de  
 „mi obsequio, de mi rendimiento, y

»del doble sacrificio, que le hice. Ex-  
»puseme por respeto de V. I. á perder  
»la gracia de un Virrey, á quien tan-  
»to amo; expuseme á perder la salud,  
»que debo apreciar algo: No querrá  
»V. I. que me exponga tambien á per-  
»der la honra, que debo apreciar mas  
»que todo. A cuenta de V. I. correrá  
»el volver eficazmente por ella. Así lo  
»espero de su magnanimidad, así lo pi-  
»do á su justificacion, pues esto que en  
»otros términos sería pura gracia, en los  
»presentes es de rigurosa justicia =  
»Illmo. Señor = Jhs = Joseph Francis-  
»co de Isla =

Este Memorial produjo todo el efec-  
to, que se podia, y se debia esperar  
de unos Caballeros Diputados tan no-  
bles, tan pundonorosos, tan raciona-  
les, y tan justificados. Altamente con-

dolidos, y generosamente mortificados de lo que yo habia padecido por complacerlos, por servirlos, y por obsequiarlos, resolvieron dar un público testimonio así de su gran dolor, como de la grande estimacion, que hacian del Papel, y del Autor que le dispuso. A este fin determinaron enviar un Diputado al Padre Rector de este Colegio, dandole las gracias con expresiones del mayor reconocimiento por lo que se habia interesado en reducirme á que dispusiese el Papel; manifestandole la grande aprobacion con que le habia recibido el Reyno, y expresandole el grave dolor con que habia llegado á entender las malignas especies, que habian esparcido algunos naturales suyos, perdiendo el respeto al Reyno mismo. Vinieron á congratularse, y al

mismo tiempo á condolerse conmigo todos los Diputados, á excepcion de dos, que no lo tendrian por preciso. Y en fin, no contenta la Diputacion con estas demonstraciones, acordó echar el sello á todas ellas, escribiendo al Padre Provincial de esta Provincia de Castilla la carta siguiente: =

»Rmo. Padre: = Muy Señor mio.  
»Con motivo de la Exáltacion al Tro-  
»no del Rey nuestro Señor (Dios le  
»guarde) determiné dar al Público la  
»Real Proclamacion del dia 21 de Agos-  
»to de este año, para que llegasen á  
»noticia de todos los esmeros de mi  
»innata fidelidad en obsequio de su Ma-  
»gestad: y atendiendo á mi desempe-  
»ño encargué esta obra al Rmo. P. Jo-  
»seph Francisco de Isla, quien despues  
»de muchas escusaciones con mucho

»fundamento se venció ultimamente,  
»mediante la interposicion de su Pre-  
»lado inmediato, que tambien se de-  
»dicó á favorecerme; y no obstante de  
»haber desempeñado con la mayor sa-  
»tisfaccion toda mi confianza, como lo  
»acreditan los elogios, que han dado á  
»este Papel todos los eruditos que le  
»han visto, en las aprobaciones, que de  
»él han hecho luego que ha llegado á  
»sus manos, así naturales míos, como  
»extraños; he sabido con mucho dolor  
»mio, que algunos poseídos de los afec-  
»tos, que por decencia callo, se han  
»propasado á denigrar dicha obra con  
»expresiones tan poco decorosas á di-  
»cho Rev. Padre, y á mi respeto, que  
»atendiendo al cumplimiento de mi  
»obligacion, y á indemnizar á este Rmo.  
»de toda mancha, para que se reinte-

»gre en los honores, que por sus re-  
»levantes prendas merece, he acorda-  
»do asegurar á V. Rma., como lo exe-  
»cúto, que dicha obra corre con el  
»mayor aprecio, y estimacion mia. Y  
»que si á manos de V. Rma. hubiere  
»llegado alguno de estos siniestros in-  
»formes, se sirva despreciarlo, dando-  
»se mil enhorabuenas, de que la ilus-  
»tre Religion de la Compañía tenga  
»sugeto de tan conocido desempeño, y  
»repitiendomelas yo por lo que siem-  
»pre intereso, asegurando á V. Rma.  
»de mi fina voluntad, y afecto, pido  
»con el mismo á Dios guarde á V. Rma.  
»muchos años, como deseo. Pamplo-  
»na y Diciembre 6 de 1746 = *La Di-*  
»*putacion de este Reyno de Navarra.* Y  
»en su nombre = *Malachías Martinez,*  
»*Abad de Leire* = *Don Agustin de Sa-*

»rassa = *D. Fernando Xavier Daoiz* =  
 »Con su acuerdo: = *Don Pablo del*  
 »Trell = *Rmo. P. Diego de Tobár*, Pro-  
 »vincial de la Compañía de Jesus.”

Estas son las demonstraciones que hizo la Illma. Diputacion, que representa al Reyno de Navarra en desagravio suyo, y mio. Refieroselas á Vmd. así por la gran parte, que me consta ha tenido su autorizado voto, para que estos Señores se confirmasen en su primer dictámen, como para que no piense, que una Diputacion tan pundonorosa podia mirar con insensibilidad, ó con indiferencia lo que publicaba la vulgaridad de algunos Nacionales con escandalo de toda España. Habiase divulgado en algunas Ciudades de este Reyno, que la Diputacion se habia quejado de mí á mis Superiores, que el Con-

sejo Supremo de Navarra tambien habia interesado su autoridad en mi castigo , y en fin , que todos habian conspirado , ó convenido en mi destierro. Con efecto hubo muchas porfias , y aun apuestas así dentro como fuera de Pamplona , sobre que yo saldria presto á cumplir esta sentencia , adelantandose algunos á asegurar , que ya habia salido. Por si acaso han llegado allá estas voces , podrá Vmd. desvanecerlas con la verdad de esta Relacion , que ya me tiene cansado. Y con esto á Dios , que guarde á Vmd. muchos años. Pamplona y Diciembre 16 de 1746. = B. L. M. de Vmd. su seguro Amigo, Servidor , y Capellan = Jhs. = *Joseph Francisco de Isla* = Señor Don Leopoldo Gerónimo Puig =

---

 FABULA EN VERSO CASTELLANO

*TOMADA DE FEDRO, HECHA PARA  
demonstrar no temia á un Autor,  
que pretendió impugnarle cierta  
obra.*

**E**n el timon de un carro iba sentada  
 Una Mosca de Burro (¡ay que no es nada!):  
 Deciale á una Mula remolona  
 Trata de andar aprisa, picarona,  
 Que si no he de meterte por la Panza  
 Este aguijon mas grande que una Lanza.  
 (Y á este tiempo enseñaba no sin arte  
 Una punta sutil por mala parte)  
 Respondiòle la Mula: (era bellaca)  
 No veo bien, si es aguijon, ó es caca.  
 Tus gasconadas me hacen reir mucho.

¿Qué ha de hacer un insecto, un avichu-  
cho,

Cuyo sucio instrumento

Sacar sangre podrá solo á un Jumento?

¿Sabes á quien yo temo? A ese morlaco

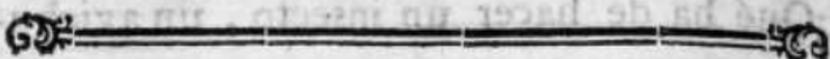
Que lleva el palo baxo del sobaco,

Y si le da la gana

Me mosqueará el pescuezo, y la badana:

Pero temerte á tí, bueno por cierto,

Vete á comer, que allí hay un Burro muer-  
to.



## CARTA

QUE EN RESPUESTA  
de unas Décimas escribió el P.  
Isla á Don Diego Antonio Cerna-  
das sobre el tratamiento del Fray.

Amigo, y Señor. Acabanme de dar unas Décimas de Vmd. á un Monge Benito, que dixo el solemne disparate de que mas queria que le llamasen *Judio* que *Frayle*. Están muy buenas; y solo tienen de malo, que no se ve justo motivo, para que Vmd. perdiese tiempo en escribirlas, quando un Párroco, y un hombre de los talentos de Vmd. tiene otros tantos dignos asuntos, en que emplearse, y sus finos amigos nos

dolemos mucho de que por estas vagatelas los que lo conocen á Vmd. formen el errado concepto de que solo es buen Poëta. Pero esto no es de mi instituto ; aunque tampoco parece fuera del de la estrecha, verdadera, y antiquísima amistad que á Vmd. profeso. Vamos á lo que me toca mas inmediatamente.

Al fin de dichas Décimas añade Vmd. por via de Scholio , ó de Nota un prolijo lugar del *doctísimo Miechoviense* , que aunque Autor no muy conocido, será sin duda *doctísimo* quando Vmd. que no es Rana, le califica de tal. Dice Vmd. que trae dicho lugar *para quitar el Melindre á los Monges , y á los Jesuítas, que aborrecen el tratamiento de Frayles.* Presto verá Vmd. y verá todo el mundo , que yo no soy melindroso en este

particular, y que lexos de aborrecer este tratamiento, solo aborrezco con toda el alma á los que hacen ascos de un distintivo en su origen y progresos tan respetable.

Pero una cosa es *aborrecerle*, y otra cosa *no admitirle* por no ser conforme á nuestro instituto, ni justo que alguno se abrogue, ó tolere el honor, que no le pertenece. Pienso que por equivocar Vmd. estas dos cosas hace á los Jesuítas un agravio, que no les hubiera hecho, si lo hubiera reflexionado un poco mas. Eso de que *los Jesuítas aborrecen el tratamiento de Frayles* es una injuria, que ofende á todos por lo indefinido de la proposicion, y los hace muy odiosos á los que tan justamente se honran con este tratamiento. Como en todos los gremios hay tontos,

no es imposible que algunos Jesuítas le hayan oído con desagrado, y con desestimacion; pero *algunos Jesuítas* no son *los Jesuítas*, y el argüir del particular al universal, especialmente en materia tan ofensiva, no cabe en la Lógica de Vm. ni mucho menos en su piedad.

El objeto del ódio siempre es alguna cosa verdaderamente mala, ó representada como tal. Y decir de los Jesuítas que tienen por verdaderamente malo, ó se le representa como tal el *tratamiento de Frayles*: ¿A dónde vamos á parar Señor Don Diego? ¿Y qué mal le ha hecho á Vm. la Compañía, para que la haga tan poca merced?

Reusamos sí, pero no *aborrecemos* el referido honorífico tratamiento; porque

no siendo mas que unos meros Clérigos Regulares, jamás se ha usado en la Iglesia el aplicarle á los de esta profesion. Y si no Vmd. que es tan erudito, señáleme algun lugar. Podráme Vmd. señalar centenares de ellos en San Agustin, San Chrisóstomo, San Ambrosio, y S. Bernardo, que llaman *Fratres* á los individuos de alguna Comunidad Regular, y no Regular Eclesiástica, y aun Secular. Pero ya ve Vmd. que ese no es el sentido en que hoy se toma, ni Vmd. mismo entiende el nombre de *Frayles*. Si lo fuera por la misma regla pudiera Vmd. llamar *Frayles* á todos los Cardenales, y á todos los Obispos de la Santa Iglesia, pues ese es el tratamiento que les da el Papa, *Venerabilis Fratres*; y en conclusion tambien se llamarán Frayles to-

dos los individuos de quantas Cofradías hay en el mundo, pues éstas se llaman *Confraternitates*, y *Confratres* los que las componen. El argumento de Vmd. prueba demasiado.

Pero el del *doctísimo Miechoviense* nada prueba, porque en el largo pasage que Vmd. cita, ciertamente padece casi tantas equivocaciones históricas, como cláusulas, lo que conocerá á primera vista el mas visosno en la Historia Eclesiástica, y sería fácil convencerlo aun por la novísima del Emmo. Orsi, que es de su misma estameña, si esta Carta tuviera otro fin, que el de prevenir amistosa, y reservadamente á Vmd. de la justa ofension, que temo cause á la Compañía lo que escribió con mano algo acelerada.

Engañóse mucho el *doctísimo Michoviense* en suponer que San Ignacio, ni los demás Santos Patriarcas, que cita, fundaron sus respectivas religiones para que en ellas resucitase la antigua caridad de los Fieles, y se conservase el antiguo nombre de hermanos, *nomenque Fratris retinerent*. Lo primero es cierto en todos; lo segundo es incierto en los mas. No hallará Vmd. vestigio de tal nombre en los Monges Antonianos, ni en los de San Basilio, y San Benito (fuera de España), ni en los de San Romualdo, y San Norberto (fuera de la misma), y aun dentro de ella ya dexaron el *Fray* desde que dexaron la Capilla. Los de San Bruno jamás le han usado en parte alguna: San Ignacio expresamente le excluyó del total de la Compañía, quando en

sus constituciones hizo division , ó diferencia entre *Padres* , y *Hermanos*, aplicando el primer nombre á los Sacerdotes , y el segundo á todos los que no lo son. Así que los Santos Patriarcas solo atendieron á renovar el primitivo espíritu de la caridad por diferentes medios , pero por lo comun se pararon poco en que se conservase , ó no se conservase el primitivo nombre de *Hermanos* ; pues sabian muy bien que á los que al principio de la Iglesia se llamaron *hermanos* , y *discípulos* , poco despues *Fieles* , y al fin *Christianos* , aunque variaron el nombre por punto general, no variaron las costumbres , y los Santos no atendian á las voces , sino á los significados ; buscaban la substancia , y se embarazaban poco , ó nada en los accidentes.

De aquí se infiere, que es muy absurda, y totalmente inconexâ la ilacion que Vmd. atribuye al *doctísimo Michoviense*, y no es sino de Vmd.: Conviene á saber que porque se resfrió la Caridad, se extinguió la Fraternidad, ó por mejor decir la *Frayledad*, que es lo que entiende Vmd. aquí por aquella voz *simulque extincta est Fraternitas*. Y lo mas donoso es, que nos da Vmd. en cara con esta conseqüencia á los que no admitimos ese honorífico tratamiento, porque no nos corresponde, con cierto ayrecillo de triunfo, como que la hemos de engullir, que queramos, que no queramos, aunque sea á tragala perro.

Amigo mio. Si la Caridad estuviera tan conexâ con la Fraternidad, entendiendo por ésta la *Frayledad*, era

preciso suponer desterrada aquella de todos los estados de la Iglesia de Dios, donde no está recibida ésta; y en verdad que la suposicioncilla está preñada de unas ilaciones terribles, de que dista mucho la notoria piedad, juicio, y sana doctrina de Vmd.

Por tanto permitanos á los Jesuítas que veneremos, y aun defendamos el glorioso tratamiento de Frayles en todos aquellos que le logran; y que al mismo tiempo no le admitamos, no porque *nos fastidie, ni nos desdeñemos de él, ni nos demos por ofendidos*, ni mucho menos porque *le aborrezcamos*, como Vmd. supone arrebatado del furor poético (que tambien tiene lugar en la prosa) sino porque no nos corresponde, y esto ciertamente, sin que por eso se haya resfriado en nosotros

la Caridad Christiana, y Religiosa, como ni en los demás estados, donde no está admitido este tratamiento.

¿Qué nos cansamos? Vmd. mismo es de mi opinion en el verso, aunque se olvidó de ella en la prosa. Expresamente supone Vmd. que el tratamiento de Frayle es propio, y privativo de los que trahen Capilla, quando dice:

*Tu tema me maravilla,*

*Pues en ser Frayles convienen*

*Quantos las Ordenes tienen*

*A título de Capilla.*

Luego los que no están ordenados á título de Capilla, sino es á título de Bonete, no convienen en ser Frayles. Y de camino le sirvo á Vmd. con ese equivoquillo, para que se valga de él contra nosotros en la primera ocasion.

Que Vmd. se zumbe con los que, firmandose ellos mismos Fray , no quieren que otros los llamen Frayles , y y que les glose el estrivillo del Cumbé , adelante ; pero que Vmd. se ensangriente tanto contra los que jamás han usado de tal firma , ni se han distinguido con ese honor , me parece fuera de toda razon , y aun estaba tentado por inferir , que en esta ocasion , y sin que sirva de exemplar , por no convenirle á Vmd. la *Fraternidad* , se habia extinguido , ó resfriado en su corazon la Caridad.

Una vez que Vmd. se hubiese empeñado en que habiamos de admitir dicho tratamiento , quisiesemos , ó no quisiesemos , estraño mucho que en lugar del *doctísimo Miechoviense* , cuya autoridad , y razones no nos perjudi-

can, no hubiese citado Vmd. á los dos Parlamentos de Tolosa, y de París, que llaman *Fray Busembaum*, y *Fray La-Croix*, á estos dos Autores Jesuitas en la condenacion que acaban de hacer de sus obras morales, de la reciente edicion de Colonia, en el año pasado de 1757. En verdad que la autoridad de dos Parlamentos tan graves, harto será que á no pocos les hubiese hecho mas fuerza, que la del *doctísimo &c.* con su *pág. mihi*, y todo.

Chanzas á un lado. Toda la equivocacion de Vmd. ha consistido en haber confundido el *Fratres* con *Frayles*. Que éste fuese al principio su legítimo significado, no lo disputo: Que hubiese sido por renovar el primitivo nombre de los primeros creyentes, absolutamente lo niego: Pero que hoy

por el nombre de *Fratres* se entienda lo mismo que *Frayles*, ni Vmd. mismo puede confesarlo. De esa manera serían *Frayles*, los que en Santiago se llaman *Palanquines*, y en otras partes *Hermanos del trabajo*: Serían *Frayles* los Locos del célebre Hospital de Zaragoza, á quienes antonomásticamente llaman *los Hermanos*, tanto que en aquella Ciudad ningun Predicador puede decir, hablando con el auditorio, *mirad hermanos, atended hermanos*, porque lo entienden por pulla. Y cierto, que entendido el *Fratres* con esta generalidad, quedarían muy honradas las Venerables Religiones, que tan gloriosamente le adoptan.

Admita Vmd. esta privada advertencia, como señal nada equívoca de mi invariable amistad, y discurra el

modo de desimpresionar á los que se pueden dar por ofendidos de la poca merced, que Vmd. los ha hecho, suponiendo que *aborrecen* lo que veneran: Que se *fastidian* de lo que aprecian: Que se *desdeñan* de lo que aman: Y que se dan por *ofendidos* de lo que se tendrían por muy honrados; pero no lo admiten única, y precisamente porque no se les debe. Viva Vmd. y mande. Villagarcía, y Febrero 24 de 1758: De Vmd. tan de corazón como siempre = Jhs = Joseph Francisco de Isla = Señor Don Diego Antonio Cernadas, y Castro.

---

## CARTA EN VERSO

*ESCRITA POR UN DESTERRADO  
á un Amigo suyo , residente en Na-  
varra , cuyo nombre se omite por  
la propia razon que tuvo para  
ocultar el suyo su verdadero Autor  
en la Epoca , en que fue escrita.*

**A**l ver ésta , dirá usted  
Que estoy Loco , no lo niego;  
Y que merecia estar  
En Zaragoza , concedo:  
Y aun diré mas , si Vmd. gusta;  
Que deseo este remedio;  
Y solo porque me lleven,  
Seré Loco , seré necio,

Seré tonto , seré simple,  
Y aun seré mas : yo me entiendo:  
Pero segun las noticias  
No me veré en este espejo.

Para fiestas va la Zorra,  
Y la seguia un Podenco.  
Mire Vmd. qué buenas trazas  
De curar á un hombre el seso.  
Que habrá mas de siete meses  
Que tres Notarios vinieron  
En toda forma á intimarnos  
De parte de nuestro Dueño,  
De nuestro Rey , y Monarca  
El Señor CARLOS TERCERO,  
A quien en mis oraciones  
Continuamente encomiendo,  
Y pido á Dios que le dé  
Mucha luz , y mucho acierto,  
Mucha salud , mucha gracia,  
Y despues mucho dinero:

Digo que nos intimaron  
Un Decreto del Consejo  
En que su Magestad dice  
Que no gusta ni por pienso  
De que volvamos jamás  
A ninguno de sus Reynos.  
Pues obedezco á mi Rey;  
Y mande tuerto, ó derecho,  
He de serle fiel vasallo,  
Aunque muera obedeciendo:  
Y no me parece mucho  
Cada vez que considero,  
Que quatro leguas de aquí  
En Campo Santo murieron,  
Por obedecer al Rey,  
Tantos Castellanos Viejos,  
Que eran mejores que yo,  
O por lo menos tan buenos:  
Y así, amigo, para mí  
Zaragoza *volaverunt*

Con que ¿seré siempre Loco?  
 Paciencia ; tengo el consuelo,  
 Si soy Loco , que tambien  
 Dicen que lo fue mi Abuelo:  
 ; Bien haya quien á los suyos  
 ( Como dice un refran viejo )  
 Se parece ! Y otro dice  
 Que no lo hurta el heredero.  
 Con que una vez que de Loco  
 Gozo , y tengo privilegios,  
 Se me antoja la locura  
 De escribir la Carta en verso ;  
 Y así irá , sin mas ni mas,  
 Como me fuere saliendo.

Y esto baste de entradilla ;  
 Porque yo , amigo , no quiero,  
 Aunque Loco rematado  
 Ser tambien Loco molesto.

Si Vmd. me da su licencia  
 Tomaré un polvito , y luego

Comenzaré á delirar. . . .  
Ya le he tomado: Comienzo.  
Pues amigo de mi vida,  
Como digo de mi cuento,  
Acia mediados de Agosto  
Vino un golpe tan tremendo,  
Que me sacó de sentidos  
Por el grande sentimiento.  
A pocos dias me puse  
Tan triste, y tan macilento,  
Que si Vmd. me hubiera visto  
Me creyera un Estafermo,  
O alguna estatua de barro,  
O algun Alcornoque viejo.  
Ni comia, ni bebia,  
ni dormia de provecho;  
Las noches pasaba en claro  
Dando suspiros al Cielo,  
Y lo mismo que yo hacía  
Hacian mis compañeros:

Uno se aflige , otro llora,  
Y unos , y otros sin consuelo.  
Un dia que quiso Dios  
Que yo estuviese sereno,  
Hablando conmigo mismo  
Me ponía este argumento:  
Martin , ¿Para qué te aflixes,  
Si esto no tiene remedio?  
¿No ves que es el mismo Papa  
El sucesor de San Pedro,  
Y el que es Vicario de Christo  
Quien te pone este precepto?  
¿No ves que es el mismo Dios  
Quien dispone desde el Cielo  
Que te venga este trabajo  
Para tu merecimiento?  
Digo que tienes razon,  
Y que soy un majadero,  
Que no habia caído en cuenta,  
Obedezco , y reobedezco,

Y lo haré pecho por tierra,  
Aunque se me rompa el pecho.  
Y digo no solamente  
Que yo obedezco al precepto,  
Sino que he de procurar,  
Aunque rebiente el Infierno,  
El prestar esta obediencia  
Con alegría , y contento.  
Aquí levantando el grito  
Dixe , ¿donde estás buen genio?  
¿O buen humor! ¿donde estás?  
Aquí estoy , respondió luego:  
Pues donde quiera que estés  
Ven presto , si no me muero:  
Ven , alivio de mis males,  
De mis trabajos consuelo;  
Ven , y no dexes jamás  
De ser mi fiel compañero.  
Apenas le habia invocado  
Quando vino , dicho , y hecho:

Y me hallé yo en un instante  
Alégre como un Gilguero:  
Se salió la pesadumbre,  
Y las tristezas se fueron,  
Y yo quedé tan alégre,  
Que no cupe en el pellejo.  
Comencé inmediatamente  
A disponer mis trebejos,  
Para salir un Domingo  
Armado de Caballero;  
Pero lo gracioso fue  
Que lo hice todo nuevo,  
Y nada nuevo, porque  
Todo fue de trapos viejos:  
Acordéme de aquel Chico  
Que decia con gracejo:  
«De unos viejos de mi Padre  
«Me han hecho calzones nuevos.»  
Pero yo hice mucho mas,  
Pues de mi uniforme viejo

Hice unos Habitos tales,  
Que parezco un Racionero,  
O un Canonigo de oficio,  
Aunque no soy nada de eso;  
Solo soy un Capellan,  
O Clérigo Pordiosero,  
Que toda quanta es mi renta  
La trocará pelo á pelo,  
Y saldría ganancioso  
Con aquel Curita Lego (\*),  
Abad de los Larrainchiques,  
Y no piensen que pondero,  
Que si Vmd. me hace el favor  
De hablar á ese Caballero,

(\*) Este fue un Cura, que se presentó en Pamplona tan indecente, y miserable, que el Illmo. Señor Obispo dió orden para que le recogiesen ínterin se le subministraron las ropas necesarias á la decencia de su estado.

Por mí queda hecho el negocio,  
Una vez que él venga en ello,  
Y avise Vmd. por la posta,  
Porque á vuelta de correo,  
Como él se venga á la Italia,  
Iré yo á ser su Ausenciero.  
¡O Larrainchique de mi alma!  
Siete años há que no os veo,  
Y por veros otra vez  
Daría lo que no tengo.  
Si el Señor Abad no quiere,  
No por eso desespero:  
Vea Vmd. si en Roncesvalles  
Hay vacante algún empleo  
De Capellan, ú Organista  
Ahora que se nos ha muerto  
Mi amigo Marichalar,  
Que aunque son gordos mis dedos  
Yo procuraré aplicarme,  
Y si no salgo con ello

Organista por atrás  
¿Quién hay que no pueda serlo?  
Para levantar los fuelles  
Es menester poco ingenio,  
Y si así no me quisieren  
Yo seré Caritatero,  
O entraré por Infatico  
Aunque es mi voz de Becerro.  
En suma, yo topo á todo,  
Y solo por el consuelo  
De pasar por Irañeta,  
Y de ser Cuchivetero  
Segaré yerva en Arroces,  
Y seré Tamborilero.  
Mas dexemos estas cosas,  
Porque este es un Mar inmenso,  
Y volvamos al vestido;  
Pues como ibamos diciendo  
Me puse hecho un Arcediano  
Con poquísimo dinero:

Una tarja me costó  
El reteñir el Sombrero:  
Tres grosas hacer la Loba,  
Y cinco hacer el Manteo;  
Pero todo lo teñí,  
Porque estaba ya de viejo  
De color de ala de Mosca,  
Y quedó de ala de Cuervo.

El reteñir estas cosas  
Me costó un diez y ocheno,  
Y el darle aquesta figura  
Poco mas de real y medio;  
Y aun algo mas me costaron  
Las evillas, y alza cuello.  
Y aun item mas siete reales  
Con que pagué al Zapatero,  
Esto es todo lo exterior:  
Lo interior no vale un cuerno;  
Porque tres camisas viejas,  
Unas bragas de coletto,

Y otras bragas remendadas  
*Est tota littera textus:*  
Se me olvidaba la Almilla,  
Que en suma es un saco viejo  
Que me regaló mi Padre,  
Que le heredó de mi Abuelo.  
Con todo eso, si Vmd. mismo  
Me viera salir tan tieso  
Con sombrero de tres picos,  
Con mi tal qual solideo,  
Cuello de papel de Agujas,  
Y la Loba con un ciento  
De botones pequeñitos,  
Quedaria Vmd. suspenso,  
Sin saber cómo llamarme,  
Si Don Martin reverendo,  
O Monseñor Don Martin;  
Y quedaria muy hueco,  
No por los títulos tanto,  
Quanto, porque siempre tengo,

Desde que me hice Cura,  
Una hambre que me pelo.

Quando un hombre era Soldado  
Con ensaladas de Berros  
Se llenaba la bartola,  
Pero ahora es embeleco.  
El comer como señor  
Me hace andar al retortero,  
Si uno busca una posada  
Piden mas por el puchero  
Qué da la Capellanía:  
¿Y el vestido, quid faciendum?  
¿Quién dará para vestir  
Quando haya que hacer de nuevo?  
Pero ya hecho mis cuentas,  
Y está en la mano el remedio,  
Y es vestirme, siempre y quando  
Lo necesite de viejo.  
Aquí hay muchas Corredoras  
Donde se hallan de repuesto

Casi infinitos vestidos  
Por poquísimos dinero:  
Y con tales quales Misas,  
Y tales quales Entierros,  
Sacaré para vestirme,  
Y viviremos de ingenio.

Ahora le informaré á Vmd.

De lo que lleva el terreno  
En punto de economía:  
Los Italianos son diestros,  
Y hay algunos tan sutiles,  
Que partirán un cabello  
De largo á largo, y tambien  
Hay quien le dará un barreno.  
Dicen al partir el pan,  
Si se parte con los dedos,  
Que se pierde en Otapurre (\*).  
A lo menos diez por ciento,

(\*) Lo propio que migajas.

Y así es preciso usar  
Cuchillo, ú otro instrumento,  
Porque si nó muchas casas  
Se han arruinado por eso.  
Quando matan algun Piojo  
Suelen guardar el pellejo,  
Despues lo curten, y adovan,  
Y éste lo envian á un puerto  
Del Mar Adriático, donde  
Se hace de esto comercio.

Metidos entre tal gente  
Mire Vmd. si aprenderémos  
Los puntos de economía:  
Si hubiera sabido esto  
Quando vine á este País,  
Tuviera ahora lo menos  
En caudal limpio, y contante  
Mas de doscientos mil pesos.  
Si por mi grande fortuna  
Llego en el Mar á saberlo,

Amigo, ¡qué doblonada  
Tan grande que hubiera hecho!  
Porque pieles mas hermosas,  
Ni de ganado mas grueso,  
No he visto en toda mi vida;  
Pero ya, ¿qué hemos de hacerlo?  
Yo no lo supe, paciencia,  
E iré desollando piojos  
Como los vaya cogiendo.

Pero ¿hasta donde voy yo  
Con estas coplas, ó enredos?  
Amigo yo no lo sé,  
Confieso que soy molesto  
Lo mismo en copla que en prosa,  
Porque en todo soy eterno.

A la mitad de esta Carta  
Me vino este pensamiento,  
Con eso manché el Papel,  
Y ya no tiene remedio.  
Lo peor es que no he dicho

Palabra sobre el intento,  
Porque dexando el asunto  
Me fuí tras de un embeleco;  
Pero otra vez , si Dios quiere,  
Si tengo Papel y tiempo  
Satisfaré ; mas ahora  
Soy muy de Vmd. como debo  
Nuevamente Capellan  
El que antes Soldado viejo.

*Donde este Libro se hallarán  
los siguientes.*

Miscelanea Económico-Política , ó discursos varios sobre el modo de aliviar los vasallos con aumento del Real Erario, por Don Miguél de Zabala , Don Martin de Loinaz , y otro Señor Ministro : un tomo en quarto á 12 reales en pergamino, y 15 en pasta.

Las Obras del Maestro Fernan-Perez de Oliva , y otras várias de su sobrino el célebre Ambrosio de Morales : dos tomos en octavo , á 14 rs. en pergamino, y 18 en pasta.

Adiciones á la historia del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha , en que se prosiguen los sucesos de su Escudero Sancho Panza : un tomo en octavo, á 10 rs. en pasta.

Descripcion de la Máscara , ó Mogiganga que hicieron los jóvenes Teólogos en Salamanca con motivo de la Canonizacion de S. Luis Gonzaga , y S. Estanislao de Koska , por el P. Joseph Francisco de Isla : un tomo en octavo , á 6 rs.

Obra pia , y eficaz modo para remediar la gente pobre de España , por D. Bernardo Ward : un tomo en octavo , á 5 reales.

Crianza física de los Niños desde su nacimiento hasta la pubertad , y método seguro de preservarlos de los insultos y enfermedades , por Don Patricio de España : un tomo en octavo , 6 rs. en pergamino , y 7 en pasta.

Memoria sobre el Problema de los abonos de las tierras , premiada por la Sociedad Económica de los Amigos del País de esta Corte , su Autor el Rmo.P.Fr. Pedro de Torres : un tomo en octavo , á 6 rs. en pergamino , y 7 en pasta.

Molestias del trato humano , ó reflexiones políticas y morales sobre la Sociedad del hombre , por el P. D. Juan Crisóstomo de Oloriz : un tomo en octavo , á 6 rs. en pergamino , y 8 en pasta.

Manual de Quaresma , práctica de las virtudes que nos propone la Iglesia en las Epístolas y Evangelios de este santo tiempo , con breves meditaciones de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo , por el P.

Francisco de Abril, de la Compañía de Jesus: un tomo en octavo, á 5 rs. en pergamino, y 7 en pasta.

El siglo Pitagórico, y Vida de D. Gregorio Guadaña, por Antonio Enriquez Gomez: un tomo en octavo, á 7 rs. en pergamino, y 9 en pasta.

Obras escogidas de D. Francisco Quedo Villegas: quatro tomos en dos volúmenes, en octavo, á 26 rs. en pasta.

El Donado hablador, vida y aventuras de Alonso, mozo de muchos amos, por el Dr. Gerónimo de Alcalá: dos tomos en octavo, á 12 rs. en pergamino, y 16 en pasta.

El Ceremonial de estrados, y crítica de visitas: papel en octavo, á real.

Fábulas en verso Castellano, por D. Joseph Agustin Ibañez de la Rentería: un tomo en octavo, á 8 rs. en pasta.

Discursos del mismo Autor sobre la Amistad del País. = Sobre la educacion de la Juventud en punto á estudios. = Sobre las formas de Gobierno. = Y sobre el Gobierno Municipal de los Pueblos: un tomo en octavo, 6 rs. á la rús-

tica , y 8 en pasta.

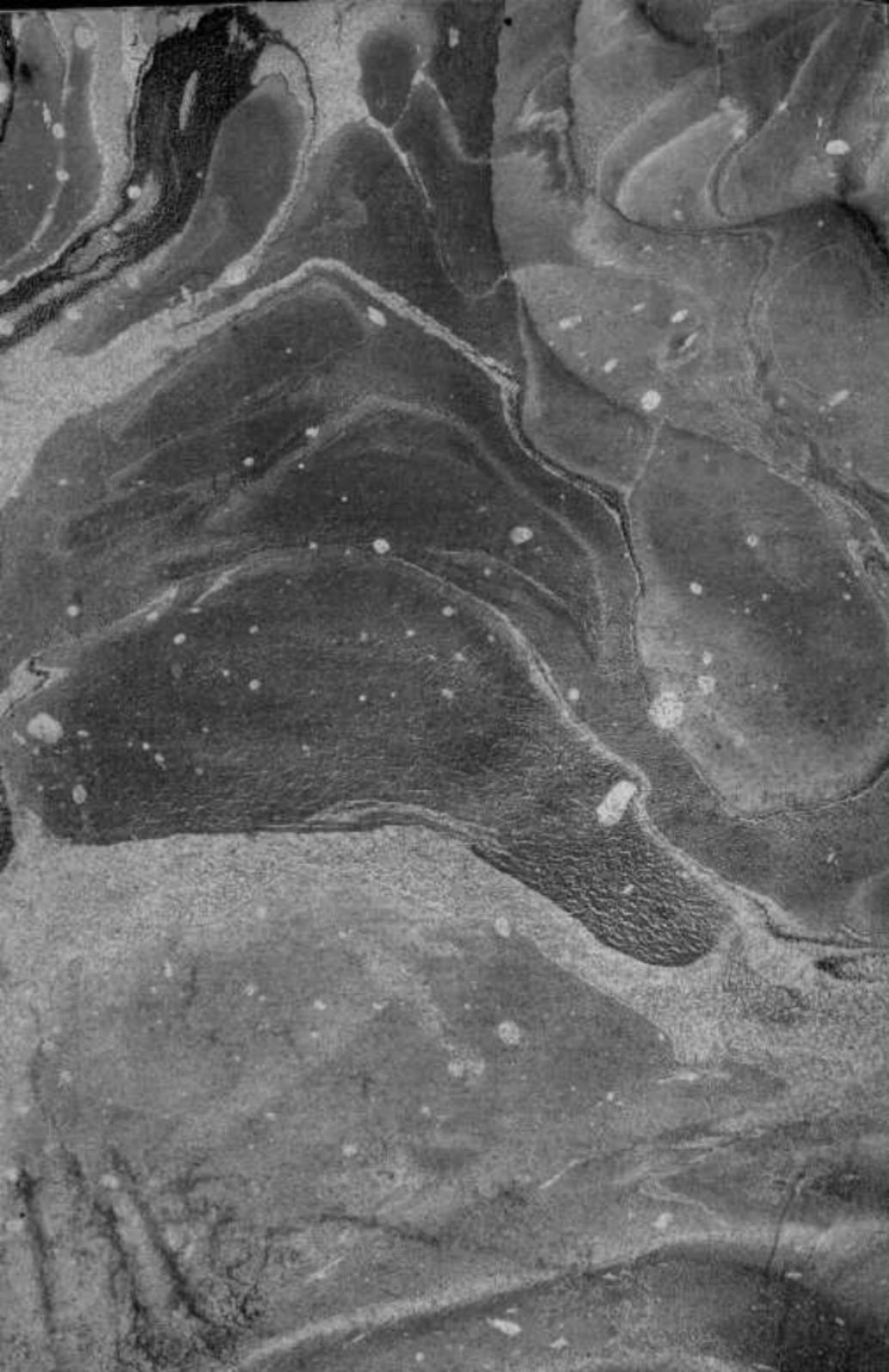
**Direccion de la Confesion y Comunion** , sacada de los manuscritos de San Francisco de Sales : un tomo en octavo, á 6 rs. en pergamino , y 7 en pasta.



200 £

Ref: 7297









**G-E 6006**

NEBUS

